

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valor recuperable de los activos no corrientes sujetos a amortización o depreciación y de las inversiones en empresas del Grupo

Descripción Tal y como se indica en las notas 5, 6, 11 y 12.a) de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registrados a 31 de diciembre de 2022 inmovilizado material por importe de 86.700 miles de euros, fondos de comercio por importe de 1.212 miles de euros, e inversiones, correspondientes a instrumentos de patrimonio y a préstamos y cuentas corrientes concedidos a empresas del Grupo, por importes de 693.791 y 75.421 miles de euros, respectivamente.

A efectos del cálculo del deterioro de los valores del inmovilizado material y del fondo de comercio, el valor contable de estos activos no corrientes se encuentra asignado a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) correspondientes, que en el caso de la Sociedad se determina a nivel de tienda. La evaluación del deterioro de valor de las inversiones en empresas del Grupo se hace a nivel de cada entidad dependiente individual, considerando el importe de las participaciones y de los créditos a cobrar a las diferentes empresas.

La Dirección de la Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, la existencia de indicios de deterioro y efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de los activos vinculados a las tiendas y de las inversiones en las empresas del Grupo no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el valor recuperable. El valor recuperable se determina, en ambos casos, considerando el valor en uso de las unidades generadoras de efectivo, según corresponda.

Hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que la determinación del valor recuperable requiere la realización de estimaciones, lo que conlleva la aplicación de juicios significativos por parte de la Dirección de la Sociedad para el establecimiento de las hipótesis consideradas en relación con dichas estimaciones.

La información relativa a las normas de valoración aplicables a los activos no corrientes sujetos a amortización o depreciación y a las inversiones en empresas del Grupo se encuentra recogida en las notas 4.e) y 4.g) viii) de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para identificar indicios de deterioro y determinar el valor recuperable de los activos no corrientes sujetos a amortización o depreciación y de las Inversiones en empresas del Grupo, y evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en el mencionado proceso, contando con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones.

- ▶ Evaluación del análisis de los indicadores de deterioro de valor realizado por la Dirección de la Sociedad, así como de la razonabilidad de la metodología empleada y las principales hipótesis consideradas para la determinación del valor recuperable de los activos vinculados a las tiendas y de las inversiones de las empresas del Grupo (en particular, sobre las hipótesis que sustentan los flujos de caja proyectados y las tasas de descuento y de crecimiento a largo plazo), con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones.
- ▶ Contraste de la coherencia de las previsiones de resultados futuros que han servido de base para la determinación del valor recuperable de los activos vinculados a las tiendas y de las inversiones en empresas del Grupo con el último presupuesto para el Grupo del que la Sociedad es Sociedad dominante, correspondiente al ejercicio 2023, aprobado por el Consejo de Administración, y con los planes de negocio de las diferentes sociedades del Grupo elaborados por la Dirección.
- ▶ Evaluación, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones, de la sensibilidad de los análisis realizados ante cambios en las hipótesis relevantes consideradas.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria y evaluación de su conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. del ejercicio 2022 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del Informe financiero anual.

Los administradores de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2022 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este Informe es coherente con lo manifestado en nuestro Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 14 de abril de 2023.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de junio de 2022 nos nombró como auditores para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.



ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 01/23/05296

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

José Luis Ruiz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 5217)

14 de abril de 2023



Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2022

(Junto con el Informe de Auditoría)



BALANCE

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2022	2021
Inmovilizado intangible	5	1.569	1.881
Concesiones		75	83
Fondo de comercio		1.212	1.478
Aplicaciones informáticas		3	3
Otro inmovilizado intangible		279	317
Inmovilizado material	6	86.700	87.398
Terrenos y construcciones		32.775	32.385
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		52.608	53.913
Inmovilizado en curso y anticipos		1.317	1.100
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11	693.791	823.138
Instrumentos de patrimonio		693.791	823.138
Inversiones financieras a largo plazo	12(b)	9.783	9.666
Instrumentos de patrimonio		36	36
Créditos a terceros		28	28
Otros activos financieros		9.719	9.602
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		668	2.178
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (superior al ciclo de explotación)	12 (b)	668	2.178
Periodificaciones a largo plazo	14	1	461
Total activos no corrientes		792.512	924.722
Activos no corrientes mantenidos para la venta	6	3.695	—
Existencias	13	18.015	21.396
Comerciales		17.941	21.322
Materias primas y otros aprovisionamientos		28	28
Anticipos a proveedores		46	46
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12 (b)	30.517	32.939
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	10 (d)	27.500	25.021
Clientes empresas del grupo y asociadas		56	3.532
Deudores varios		170	941
Personal		42	48
Activos por impuesto corriente	20	827	1.476
Otros créditos con las Administraciones Públicas	20	1.922	1.921
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12 (a)	75.421	35.450
Otros activos financieros		75.421	35.450
Inversiones financieras a corto plazo	12 (b)	5.019	354
Derivados		4.341	—
Otros activos financieros		678	354
Periodificaciones a corto plazo	14	561	710
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15	7.326	111.314
Tesorería		7.326	111.314
Total activos corrientes		140.554	202.163
TOTAL ACTIVO		933.066	1.126.885

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

BALANCE

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2022	2021
Fondos Propios	16	667.254	837.822
Capital		580.655	580.655
Capital escriturado		580.655	580.655
Prima de emisión		1.058.873	1.058.873
Reservas		2.831	3.110
Otras reservas		2.831	3.110
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(3.150)	(3.842)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(801.390)	(657.989)
Resultado del ejercicio		(170.815)	(143.401)
Otros instrumentos de patrimonio neto		250	416
Total patrimonio neto		667.254	837.822
Provisiones a largo plazo	17	30.355	40.732
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		—	3.206
Otras provisiones		30.355	37.526
Deudas a largo plazo	19 (b)	36.495	37.580
Obligaciones y otros valores negociables		30.891	30.800
Deudas con entidades de crédito		372	—
Acreedores por arrendamiento financiero	7	1.576	1.513
Otros pasivos financieros		3.656	5.267
Pasivos por impuesto diferido	20	165	235
Total pasivos no corrientes		67.015	78.547
Provisiones a corto plazo	17	3.052	3.624
Deudas a corto plazo	19 (b)	25.623	29.675
Obligaciones y otros valores negociables		800	467
Deudas con entidades de crédito		115	293
Acreedores por arrendamiento financiero	7	1.354	1.837
Derivados		4.341	—
Otros pasivos financieros		19.013	27.078
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	19 (a)	1.749	2.034
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19 (c)	168.372	175.179
Proveedores a corto plazo		3.621	4.861
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo		134.167	133.950
Acreedores varios		23.610	30.641
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.174	1.857
Otras deudas con las Administraciones Públicas	20	5.797	3.863
Anticipos de clientes		3	7
Periodificaciones a corto plazo		1	4
Total pasivos corrientes		198.797	210.516
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		933.066	1.126.885

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022
(Expresada en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios	23 (a)	845.470	835.246
Ventas		822.523	815.969
Prestaciones de servicios		22.947	19.277
Aprovisionamientos	23 (b)	(650.352)	(643.439)
Consumo de mercaderías		(616.582)	(607.593)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(2.341)	(2.268)
Trabajos realizados por otras empresas		(31.619)	(33.504)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	13	190	(74)
Otros ingresos de explotación		32.487	29.682
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	23 (f)	32.408	29.682
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		79	—
Gastos de personal	23 (c)	(5.005)	(5.423)
Sueldos, salarios y asimilados		(6.882)	(3.576)
Cargas sociales		(214)	(296)
Provisiones		2.091	(1.551)
Otros gastos de explotación		(186.811)	(199.478)
Servicios exteriores	23 (d)	(182.478)	(192.048)
Tributos		(2.512)	(2.551)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		1.394	(2.774)
Otros gastos de gestión corriente		(3.215)	(2.105)
Amortización de inmovilizado	5 y 6	(20.059)	(19.384)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5,6 y 23 (e)	(3.932)	(5.202)
Deterioros y pérdidas		(1.999)	(2.673)
Resultados por enajenaciones y otras		(1.933)	(2.529)
Resultado de explotación		11.798	(7.998)
Ingresos financieros		3.770	10.998
De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		3.770	10.998
De empresas del grupo y asociadas	22 (b)	431	—
De terceros		3.339	10.998
Gastos financieros		(5.863)	(12.136)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	22 (b)	(3.284)	(4.746)
Por deudas con terceros		(2.679)	(7.353)
Por actualización de provisiones		100	(37)
Diferencias de cambio		(14)	168
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(180.021)	(134.000)
Deterioros y pérdidas	11 y 12 (a)	(180.021)	(134.000)
Resultado financiero		(182.128)	(134.970)
Resultado antes de impuestos		(170.330)	(142.968)
Impuesto sobre beneficios	20	(485)	(433)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(170.815)	(143.401)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

(Expresado en miles de euros)

	2022	2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(170.815)	(143.101)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por coberturas de los flujos de efectivo	—	—
Efecto impositivo	—	—
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	—	—
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados	—	—
Efecto impositivo	—	—
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	—	—
Total de ingresos y gastos reconocidos	(170.815)	(143.101)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto (Expresado en miles de euros)

	Patrimonio atribuido a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante							Total
	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio propio	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	66.780	544.997	9.872	(5.763)	(393.269)	(264.720)	250	(41.853)
Ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	—	—	(143.401)	—	(143.401)
Operaciones con socios y propietarios	513.875	513.876	(3.563)	1.921	—	—	166	1.026.275
Ampliación de capital	513.875	513.876	(1.217)	—	—	—	—	1.026.534
Emisión de pagos basados en acciones	—	—	—	—	—	—	227	227
Entrega de acciones propias	—	—	(2.346)	2.395	—	—	(61)	(12)
Compra de acciones propias	—	—	—	(474)	—	—	—	(474)
Otras variaciones de patrimonio neto	—	—	(3.199)	—	—	—	—	(3.199)
Distribución del resultado del ejercicio	—	—	—	—	(264.720)	264.720	—	—
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	—	—	—	—	(264.720)	264.720	—	—
Saldos al 31 de diciembre de 2021	580.655	1.058.873	3.110	(3.842)	(657.989)	(143.401)	416	837.822
Ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	—	—	(170.815)	—	(170.815)
Operaciones con socios y propietarios	—	—	(279)	692	—	—	(166)	247
Emisión de pagos basados en acciones	—	—	—	—	—	—	269	269
Entrega de acciones propias	—	—	(279)	692	—	—	(435)	(22)
Distribución del resultado del ejercicio	—	—	—	—	(143.401)	143.401	—	—
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	—	—	—	—	(143.401)	143.401	—	—
Saldos al 31 de diciembre de 2022	580.655	1.058.873	2.831	(3.150)	(801.390)	(170.815)	250	667.254

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de euros)

	Notas	2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(170.330)	(142.968)
Ajustes del resultado		202.889	160.003
Amortización del inmovilizado	5 y 6	20.059	19.384
Correcciones valorativas por deterioro		180.436	139.521
Variación de provisiones		(1.915)	536
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	23 (e)	1.933	2.529
Ingresos financieros		(3.770)	(10.998)
Gastos financieros		5.863	12.136
Diferencias de cambio		14	(168)
Otros ingresos y gastos		269	(2.937)
Cambios en el capital corriente		(8.521)	(84.583)
Existencias		2.489	6.317
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.718	3.117
Otros activos corrientes	14	149	(463)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(6.842)	(93.338)
Provisiones		(8.002)	(1.206)
Otros pasivos corrientes		(3)	(3)
Otros activos y pasivos no corrientes	12 (c) y 14	1.970	993
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		420	2.387
Pagos de intereses		(4.687)	(8.244)
Cobros de intereses		3.716	10.891
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		1.391	(260)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		24.458	(65.161)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Pagos por inversiones		(81.268)	(133.726)
Empresas del grupo y asociadas	11 y 2 (a)	(41.687)	(97.479)
Inmovilizado intangible	5	(150)	(38)
Inmovilizado material	6 y 19 (b)	(34.610)	(36.209)
Otros activos financieros	12 (b)	(4.821)	—
Cobros por desinversiones		567	1.997
Inmovilizado intangible	5	—	35
Inmovilizado material	6	567	1.381
Otros activos financieros		—	581
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(80.701)	(131.729)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		—	256.860
Emisión de instrumentos de patrimonio		—	257.334
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		—	(474)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(47.745)	34.760
Emisión		295	39.746
Deudas con empresas del grupo y asociadas		—	39.067
Otras deudas		295	679
Devolución y amortización de		(48.040)	(4.986)
Obligaciones y otros valores negociables	19 (b)	(660)	—
Deudas con entidades de crédito		(166)	(4.986)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(47.214)	—
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(47.745)	291.620
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes		(103.988)	94.730
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		111.314	16.584
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		7.326	111.314

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.



Memoria de las Cuentas Anuales 2022

MEMORIA

1. NATURALEZA, ACTIVIDADES Y COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (en adelante la Sociedad o Dia) se constituyó en España el día 24 de junio de 1966 como sociedad anónima, por un periodo de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está situado en Las Rozas de Madrid.

La Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, tanto en territorio nacional como extranjero:

(a) *La compraventa y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo; productos de uso doméstico sanitarios, de parafarmacia, homeopatía, dietética, óptica, cosmética, bisutería, droguería, perfumería e higiene personal; y productos de alimentación, higiénico sanitarios e insecticidas, y cualesquiera otros productos de gran consumo para animales.*

(b) *La realización de operaciones patrimoniales; la adquisición, venta y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles; y la realización de operaciones financieras, en la medida permitida por la legislación aplicable.*

(c) *La prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos y servicios de telecomunicaciones, y muy especialmente de telefonía, mediante la conclusión de los oportunos acuerdos con las Sociedades habilitadas para el suministro y distribución de todos estos productos y servicios. Dicha colaboración incluirá en todo caso y en la medida permitida por la legislación aplicable la comercialización de los referidos productos y servicios de telecomunicaciones.*

(d) *La prestación de servicios de colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de productos y servicios propios de las entidades de crédito, entidades de pago, entidades de dinero electrónico y establecimientos de cambio de moneda, de conformidad con lo previsto en el objeto social y la autorización administrativa de estas entidades. Dicha colaboración incluirá, en la medida permitida por la legislación aplicable y, en su caso, sujeta a la previa autorización administrativa de resultar necesaria, la prestación, comercialización y distribución de los productos y servicios de estas entidades.*

(e) *La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de toda clase de productos y servicios de lícito comercio, y en especial productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos.*

(f) *La realización de actividades propias de las agencias de viajes, tanto mayoristas como minoristas, incluyendo, entre otras, la organización y venta de los denominados viajes combinados.*

(g) *La actividad de distribución al por menor de productos petrolíferos, así como la explotación de estaciones de servicio y el comercio al por menor de carburantes y combustibles de venta al público.*

(h) *La adquisición, tenencia, disfrute, gestión, administración y enajenación de valores representativos del capital de entidades residentes y no residentes en territorio español, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.*

(i) *La dirección, coordinación, asesoramiento y apoyo a sociedades participadas o aquellas sociedades con las que colabore en virtud de relaciones contractuales como contratos de franquicia y similares.*

(j) *La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas.*

Su actividad principal es el comercio al por menor de productos de alimentación a través de autoservicios, propios o en régimen de franquicia, que utilizan el rótulo de establecimientos de las enseñanzas de Dia, Dia Market, Dia Maxi y Dia&go. La Sociedad abrió su primer establecimiento en Madrid en 1979.

La Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en la nota 11 de esta memoria.

Desde el 5 de julio de 2011 las acciones de Dia cotizan en las Bolsas de Valores españolas.

La presentación de las cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo.

Los Administradores de la Sociedad han formulado el 28 de marzo de 2023, las cuentas anuales consolidadas de Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2022, de conformidad con lo

establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y con las demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable, que presentan unas pérdidas consolidadas atribuidas a la Sociedad Dominante de 123.848 miles de euros y un patrimonio neto consolidado atribuible a la Sociedad Dominante de 7.557 miles de euros.

Acontecimientos relevantes del ejercicio 2022

a) Cambios en la composición del Consejo de Administración y sus comisiones

Don Jaime García-Legaz Ponce, tras haber cumplido íntegramente su mandato de tres años para el que fue elegido y habiendo manifestado su voluntad de que su cargo no fuera sometido a reelección en la siguiente Junta General, cesó de forma efectiva en su cargo de consejero independiente en la Junta General de Accionistas, celebrada el 7 de junio de 2022.

La Junta General de Accionistas celebrada el 7 de junio de 2022, aprobó la reelección por el plazo estatutario de dos años de Don Stephan DuCharme como consejero ejecutivo, Don Sergio Ferreira Dias como consejero dominical y Don José Wahnnon Levy como consejero independiente. Ratificó asimismo el nombramiento por cooptación de Don Vicente Trius Oliva acordado por el Consejo de Administración en la reunión celebrada el 29 de septiembre de 2021 y reelegirle por el plazo estatutario de dos años con el carácter de consejero independiente. La Junta General de Accionistas nombró, así mismo, a Doña Gloria Hernández García como consejera independiente por el plazo estatutario de dos años. Finalmente, esta Junta fijó en ocho el número de miembros del Consejo de Administración y acordó mantener la vacante existente tras la dimisión, con fecha 18 de abril de 2022, de Doña Basola Vallés Cerezuela, como consecuencia de su nombramiento como Senior Vicepresident Strategic Customer Partner (SEMEA) en el grupo Salesforce, cargo que excluía la posibilidad de seguir desempeñando puestos en consejos de administración de otras entidades.

El Consejo de Administración, en su reunión del día 7 de junio de 2022, aprobó el nombramiento de Doña Gloria Hernández García como miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y del consejero Don Vicente Trius Oliva como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración el 29 de agosto de 2022, aprobó la separación de los cargos de Presidente del Consejo de Administración y de CEO Global (primer ejecutivo) de la Sociedad dominante y del Grupo Dia. En su virtud, el Consejo de Administración: (i) aceptó la dimisión de Don Stephan DuCharme como consejero ejecutivo de la Sociedad dominante, continuando como consejero (con la categoría de consejero externo dominical) y presidente no ejecutivo del Consejo de Administración; (ii) aprobó el nombramiento de don Martín Tolcachir (hasta ese momento CEO de Dia Argentina) como CEO Global (primer ejecutivo y director general) de la Sociedad dominante y del Grupo Dia; y (iii) como consecuencia de la separación de cargos, aprobó la supresión del cargo de consejero independiente coordinador, habiendo cesado Doña Luisa Desplazes de Andrade Delgado en el ejercicio del mismo.

Por tanto, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante y sus comisiones a 31 de diciembre de 2022 tenían la siguiente composición:

Consejo de Administración:

Presidente:	Don Stephan DuCharme (consejero externo dominical y presidente no ejecutivo).
Vocales:	Don Sergio Antonio Ferreira Dias (consejero externo dominical).
	Don José Wahnnon Levy (consejero independiente).
	Don Marcelo Maia Tavares de Araújo (otro consejero externo).
	Don Vicente Trius Oliva (consejero independiente).
	Doña Luisa Desplazes de Andrade Delgado (consejera independiente).
	Doña Gloria Hernández García (consejera independiente).

Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

Presidente:	Don José Wahnnon Levy (consejero independiente).
Vocales:	Don Sergio Antonio Ferreira Dias (consejero externo dominical).
	Doña Gloria Hernández García (consejera independiente).

Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Presidente:	Doña Luisa Desplazes de Andrade Delgado (consejera independiente).
Vocales:	Don Marcelo Maia Tavares de Araújo (otro consejero externo). Don Vicente Trius Oliva (consejero independiente).

b) Junta General de Accionistas de la Sociedad

El 7 de junio de 2022 se celebró la Junta General de Accionistas de la Sociedad en la que se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos: (i) Aprobación de las cuentas anuales, los informes de gestión individuales y consolidados, el estado de información no financiera y la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2021; (ii) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2021; (iii) Reección de Ernst & Young, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2022; (iv) Modificación de los estatutos sociales para reducir a dos años el plazo de ejercicio del cargo de consejero; (v) Reección de Don Stephan DuCharme como consejero ejecutivo, Don Sergio Ferreira Dias como consejero dominical y Don José Wahnnon Levy como consejero independiente; (vi) Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de Don Vicente Trius Oliva como consejero independiente; (vii) Nombramiento de Doña Gloria Hernández como consejera independiente; (viii) Fijación del número de miembros del consejo en ocho; (ix) Aprobación de la política de remuneraciones de los consejeros; (x) Votación consultiva del informe anual de remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2021; (xi) Delegaciones para la emisión de acciones y valores convertibles y para la exclusión del derecho de suscripción preferente; (xii) Aprobación de la reducción a 15 días del plazo de convocatoria de las Juntas Generales Extraordinarias; y (xiii) Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General.

c) Impacto del conflicto en Ucrania

El Grupo no mantiene operaciones ni activos en Ucrania, Rusia o Bielorrusia y la exposición a dichos mercados no se considera material. Sin embargo, el Grupo se ve afectado y al igual que éste otros sectores, por las consecuencias macroeconómicas derivadas del conflicto, como son un incremento en los precios de la energía, combustibles y materias primas. El Grupo no ha sufrido problemas significativos en la cadena de suministros durante este ejercicio, sin embargo, sigue de cerca su evolución. No obstante, resulta complejo estimar cómo evolucionarán todas estas variables en los próximos meses dadas las implicaciones geopolíticas del conflicto y sus posibles repercusiones globales, que dificultan realizar cualquier estimación fiable del potencial impacto que podría tener en el negocio de Dia.

La Sociedad ha comunicado a la CNMV, mediante publicaciones de Otra Información Relevante, de fechas 28 de febrero de 2022, 15 de marzo de 2022 y 22 de marzo de 2022 que, en el marco de las medidas restrictivas de la UE en respuesta a la crisis de Ucrania y, en concreto, en relación con las sanciones internacionales impuestas contra Rusia, la Sociedad está controlada por la sociedad luxemburguesa Letterone Investment Holdings S.A. ("LIHS"), que ostenta una participación del 77,704% de su capital social y, asimismo, que, de conformidad con la información disponible en esos momentos y procedente de LIHS, ningún accionista persona física de LIHS ostenta, ni individualmente ni mediante acuerdo con otros accionistas, el control de LIHS. En consecuencia, la Sociedad no se ve afectada por las sanciones internacionales adoptadas en respuesta a la crisis de Ucrania. Esta situación se mantiene sin cambios a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

d) Operaciones societarias

Respecto a las participaciones de la Sociedad cabe señalar los siguientes acontecimientos:

2022

- Durante el ejercicio 2022, el importe aportado en Brasil ascendió a 42.283 miles de euros y se produjo mediante la cancelación de deuda a Dia Brasil por importe de 597 miles de euros, así como aportación en efectivo de 41.686 miles de euros. El capital de Dia Brasil pasó de 3.061.993.256,10 reales brasileños a 31 de diciembre de 2021 a 3.303.218.956,10 reales brasileños a 31 de diciembre de 2022, representado por 2.144.009.027 cuotas de un valor aproximado de 1,54 reales de valor nominal.
- A lo largo del ejercicio 2022 se produjeron condonaciones de deuda a Dia Argentina por importe de 5.902 miles de euros, de los cuales, la Sociedad aportó 5.607 miles de euros que equivale al 95% de su participación directa en la filial y el 5% restante fue aportado por la sociedad Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L.U.

2021

- En el ejercicio 2021, el importe aportado en Brasil ascendió a 113.464 miles de euros y se produjo mediante la cancelación de deuda a Dia Brasil por importe de 16.103 miles de euros, así como aportación en efectivo de 97.361 miles de euros. El capital de Dia Brasil pasó de 2.427.353.318,50 reales brasileños a 31 de diciembre de 2020 a 3.061.993.256,10 reales brasileños a 31 de diciembre de 2021, representado por 2.144.009.027 cuotas de un valor aproximado de 1,43 reales de valor nominal.
- A lo largo del ejercicio 2021 se produjeron condonaciones de deuda a Dia Argentina por importe de 17.521 miles de euros, de los cuales, la Sociedad aportó 16.645 miles de euros que equivale al 95% de su participación directa en la filial y el 5% restante fue aportado por la sociedad Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L.U.

e) Otras operaciones corporativas

En el año 2022, el Grupo ha anunciado dos operaciones corporativas en España. El 2 de agosto, se anunció la venta del negocio de las tiendas de gran formato a Alcampo, S.A. (en adelante Alcampo) (que operaban mayoritariamente como Dia Maxi y La Plaza de Dia) y el 23 de diciembre la venta de la enseña Clarel, (negocio dedicado al cuidado personal y del hogar del Grupo y que operaba la entidad jurídica consolidada Beauty by Dia, S.A dependiente de la filial Dia Retail, S.A.U.), a C2 Private Capital, S.L. A cierre del ejercicio, estas operaciones estaban pendientes de que se cumplan distintas condiciones y se espera que se materialicen a lo largo de 2023. Estas operaciones corporativas se enmarcan plenamente en la estrategia del Grupo de poner foco en las tiendas de proximidad y en el negocio de la distribución alimentaria.

La realización de estas operaciones corporativas ha supuesto la clasificación de los activos vendidos dentro de los estados de situación financieros consolidados como “activos no corrientes mantenidos para la venta” y el resultado de los mismos dentro de la cuenta de resultados consolidada como “resultado de las actividades interrumpidas”. En lo referente a la Sociedad solo ha supuesto la clasificación de los activos vendidos del negocio de las tiendas de gran formato a Alcampo como “activos no corrientes mantenidos para la venta” y no así el resultado de los mismos dentro de su cuenta de resultados como “resultado de las actividades interrumpidas”, al tratarse de una parte de las tiendas que no representa una parte significativa del negocio de la Sociedad; del total de las tiendas vendidas, solo 24 tiendas corresponden a la Sociedad.

f) Evolución del resultado del ejercicio

El resultado de explotación de la Sociedad durante el ejercicio 2022 ha pasado a ser positivo por importe de 11.798 miles de euros, frente a los 7.998 miles de euros negativos en el ejercicio precedente, lo que he confirmado el cambio de tendencia del negocio. La evolución del resultado de explotación se ha visto mejorado en 20 millones de euros a pesar del impacto que ha supuesto el ascenso de los precios de la electricidad, el gasóleo y las materias primas sobre el resultado de explotación.

El Grupo considera que durante 2022 se ha logrado un avance importante en esa hoja de ruta estratégica que se sustenta en tres pilares: el despliegue de una propuesta de valor diferenciadora para sus clientes, en tienda y online, con un surtido renovado y una marca propia de gran calidad a precios asequibles; el fortalecimiento de su relación con su red de franquiciados, aliados en su ambición de ser la tienda de proximidad favorita de los clientes, y también con sus proveedores; y en la transformación tecnológica que permite una mayor eficiencia en las operaciones y generar valor al negocio a través de palancas digitales como el servicio de e-commerce.

El resultado del ejercicio ha sido negativo por importe de 171 millones de euros al verse penalizado por el impacto negativo del deterioro de su filial Dia Brasil por importe de 180 millones de euros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a. Comparación de la información

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero y sus normas de desarrollo, así como el resto de legislación mercantil vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2022, que han sido formuladas el 28 de marzo de 2023, serán aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

b. Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022 siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

A 31 de diciembre de 2022, el patrimonio neto ascendía a un importe positivo de 667 millones de euros (838 millones de euros positivos al 31 de diciembre de 2021). El capital circulante, calculado como activos corrientes menos pasivos corrientes, excluyendo los activos y pasivos mantenidos para la venta, es negativo y asciende a 31 de diciembre de 2022 a 62 millones de euros (8 millones de euros negativos a 31 de diciembre de 2021). El resultado del ejercicio asciende a una pérdida de 171 millones de euros (143 millones de euros de pérdida en 2021) y la variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido negativa en el ejercicio 2022 de 104 millones de euros (positiva por importe de 95 millones de euros en el ejercicio 2021).

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo contaba a nivel consolidado con una liquidez disponible de 350,5 millones de euros, que incluyen los saldos disponibles de la financiación obtenida y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes existentes a dicha fecha, adicionalmente los planes de negocio actualizados proyectan mejoras significativas. Asimismo, durante el ejercicio 2023 el Grupo dispondrá de liquidez adicional neta a consecuencia de las operaciones corporativas mencionadas en la nota 1 e). Por todo lo mencionado anteriormente, los Administradores consideran que la Sociedad va a seguir operando en virtud del principio de empresa en funcionamiento.

c. Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeado al millar más cercano al euro, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

d. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- Evaluación del potencial deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas clasificadas como instrumentos de patrimonio (véase notas 4 (g) y 11).
- Evaluación del potencial deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación: véase notas 4 (b), (c) y (e).
- Análisis de posibles contingencias o pasivos vinculados a procesos en curso: (véase nota 17).

Las estimaciones y juicios se evalúan anualmente, basándose en las hipótesis contempladas en el plan de negocio. Se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de sucesos futuros que pueden tener un efecto financiero sobre la Sociedad y que se cree que son razonables.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La aplicación de pérdidas del ejercicio 2022 formulada por el Consejo de Administración que se va a presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas consiste en su traspaso íntegro por importe de 170.814.933,95 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales han sido las siguientes:

a) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

b) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

i. Desarrollo

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en proyectos específicos e individualizados para cada actividad, principalmente de aplicaciones informáticas y propiedad industrial, que cumplen las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- Existe una clara asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto en el caso de explotación directa como venta a un tercero y la rentabilidad económico-comercial del proyecto esta razonablemente asegurada.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible.

Los gastos imputados a resultados en ejercicios anteriores, no pueden ser objeto de capitalización posterior cuando se cumplen las condiciones.

En el momento que se complete el proyecto, los gastos de desarrollo se reclasifican a la partida de aplicaciones informáticas.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

ii. Combinaciones de negocio y fondos de comercio

En las combinaciones de negocios, la Sociedad aplica el método de adquisición. La fecha de adquisición es aquella en la que la Sociedad obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurrir.

La Sociedad reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados.

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las UGE a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

Después del reconocimiento inicial y hasta el 31 de diciembre de 2015, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Desde el 1 de enero de 2016 conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de septiembre, el fondo de comercio se valora por su coste, minorada en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

iii. Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y desarrolladas por la propia empresa, que incluyen todas las aplicaciones referentes a los terminales de punto de venta, almacenes, oficinas y microinformática, se reconocen por su coste de adquisición o producción. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

iv. Derechos de traspaso

Los derechos de traspaso corresponden a los derechos de arrendamiento de locales de negocio adquiridos a título oneroso, en los que la Sociedad se ha subrogado y se valoran por su coste de adquisición. Se amortizan linealmente en diez años, periodo que no supera la duración del contrato de alquiler.

v. Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se lleva a coste menos amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor reconocido. La amortización se lleva por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada en diez años.

vi. Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

vii. Vida útil y amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se determina linealmente mediante la aplicación de los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Aplicaciones informáticas	3
Derechos de traspaso	10
Fondo de comercio	10
Marcas	10
Otro inmovilizado intangible	Duración del contrato

El fondo de comercio, de acuerdo con el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, se empezó a amortizar prospectivamente a partir del 1 de enero de 2016.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

viii. Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina la necesidad de efectuar correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (e) de esta nota.

c) Inmovilizado material
i. Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe “Trabajos efectuados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Dado que el periodo medio de ejecución de las obras de almacenes y tiendas no supera los doce meses, no existen intereses y otras cargas financieras que resulten significativos y que se consideren como mayor importe de los inmovilizados.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento, considerando las prórrogas.

Los bienes del inmovilizado material incorporados con anterioridad al 31 de diciembre de 1996 se valoran al precio de adquisición más las actualizaciones practicadas de acuerdo con las disposiciones contenidas en las normas legales correspondientes.

ii. Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina linealmente mediante la aplicación de los siguientes años de vida útil estimados:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	40
Construcciones en tiendas alquiladas	10 – 20
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 – 7
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4 -10
Otro inmovilizado material	3 – 5

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad revisa los valores residuales estimados y los métodos y periodos de amortización aplicados al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

iii. Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

iv. Deterioro de valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina la necesidad de efectuar correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (e) de esta nota.

d) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos), cuyo valor contable va a ser recuperado fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por uso continuado, se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para clasificar los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos como mantenidos para la venta, éstos deben encontrarse disponibles, en sus condiciones actuales para su enajenación, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales a las transacciones de venta, siendo igualmente necesario que la transacción se considere altamente probable.

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan, valorándose al menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor para cualquier reducción inicial o posterior del valor del activo (o grupo enajenable) hasta el valor razonable menos los costes de venta. Se reconoce una ganancia para cualquier incremento posterior en el valor razonable menos los costes de venta de un activo (o grupo enajenable), pero no por encima de la pérdida por deterioro del valor acumulada que se hubiera reconocido previamente. La pérdida o ganancia no reconocida previamente en la fecha de venta de un activo no corriente (o grupo enajenable) se reconoce en la fecha en que se da de baja en cuentas. Los intereses y otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta continúan reconociéndose.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y los activos de un grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta se presentan separadamente del resto de activos en el estado de situación financiera. Los pasivos de un grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta se presentan separadamente de otros pasivos en el estado de situación financiera.

e) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable menos costes de ventas y el valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece, cada tienda es una unidad generadora de efectivo.

De conformidad con la experiencia histórica, la Sociedad considera que existen indicios de deterioro de valor cuando el resultado operativo considerando su EBITDA ajustado (entendido como el resultado de explotación antes de amortizaciones y deterioro, resultado en operaciones de inmovilizado, otros ingresos y gastos de reestructuración y gastos de programas de incentivos a largo plazo) de una tienda que se considera madura (esto es, que tiene más de dos años de existencia) ha sido negativo durante los dos últimos años, así como aquellas en las que se ha registrado un deterioro de valor en el pasado. Si existen tales indicios se estima el valor recuperable de los activos asignados a cada unidad generadora de efectivo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, deducidos los costes de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros después de impuestos estimados, aplicando una tasa de descuento después de impuestos que refleje el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados al activo.

La determinación del citado valor recuperable, así como la evaluación de la existencia, o no, de indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo requiere el uso de juicios y estimaciones por parte de la Dirección.

Para estimar las proyecciones de flujos de caja que permitan determinar el valor en uso, la Sociedad utiliza las hipótesis contempladas en el plan de negocio actualizado. Dicho plan de negocio abarca un periodo de cinco años. Para periodos superiores, a partir del quinto año, se utilizan proyecciones basadas en dicho plan de negocio aplicando una tasa de crecimiento esperada constante, hasta el final de su vida útil, incorporando un valor residual o de disposición del activo al final de dicha vida útil de acuerdo a lo dispuesto en la normativa contable.

Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, imputando la pérdida a la cuenta de resultados. Los cargos por amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente. Se analiza el deterioro de cada activo individualmente considerado, salvo cuando se trata de activos que generan flujos de efectivo que no son independientes con los generados por otros activos (unidades generadoras de efectivo).

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un periodo anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo o unidad generadora de efectivo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo o unidad generadora de efectivo de no haber registrado pérdidas por deterioro en periodos previos. La reversión se registra en la cuenta de resultados y los cargos por amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros.

f) Arrendamientos

i. Contabilidad del arrendador

La Sociedad tiene cedido a sus concesionarios el derecho de uso de determinados espacios dentro de los establecimientos comerciales Dia bajo contratos de subarrendamiento, así como los establecimientos arrendados a franquiciados y filiales del Grupo Dia, que son contratos donde no se transfieren a los terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos.

– Arrendamientos operativos

Los activos arrendados a los concesionarios bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en el apartado (c) de esta nota.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

ii. Contabilidad del arrendatario

La Sociedad tiene concedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos que al inicio de contrato transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

– **Arrendamientos financieros**

Al comienzo del arrendamiento financiero, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por la Sociedad en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (c) de esta nota. No obstante, si al inicio del comienzo del arrendamiento no existe certeza razonable de que la Sociedad va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

– **Arrendamientos operativos**

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

iii. Operaciones de venta con arrendamiento posterior

Las operaciones de venta de activos conectadas a operaciones de arrendamiento posterior que reúnen las condiciones propias de un arrendamiento financiero, se consideran operaciones de financiación, por lo que no se modifica la naturaleza del activo y no se reconoce ningún resultado.

g) Instrumentos financieros

i. Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

ii. Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

iii. Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurrir.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

iv. Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante a lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

v. Inversiones en empresas del grupo

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010, incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

Si una inversión deja de cumplir las condiciones para clasificarse en esta categoría, se reclasifica a inversiones disponibles para la venta y se valora como tal desde la fecha de la reclasificación.

vi. Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

vii. Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

viii. Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

– Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de los activos financieros valorados a coste amortizado, es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de

valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

– **Deterioro de valor en inversiones en empresas del grupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste**

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto.

No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La corrección valorativa por deterioro de valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades. En este último caso, se reconoce una provisión de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado (o) Provisiones.

ix. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes. La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financieros y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

La deuda financiera se clasifica como pasivo corriente a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después de la fecha de cierre sobre la que se informa.

La Sociedad contabilizará los intercambios de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes, como una cancelación del pasivo financiero original y consiguiente reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo se contabilizará como una cancelación del pasivo financiero original y consiguiente reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero que se haya cancelado y la contraprestación pagada, en la que se incluirá cualquier activo transferido distinto de efectivo o cualquier pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio.

En el caso de que se determine que los nuevos términos o modificaciones de un pasivo financiero no sean sustancialmente distintos a los existentes y por lo tanto se determine que la modificación no es sustancial, el pasivo financiero existente no se dará de baja en cuentas. La Sociedad recalculará el importe en libros bruto del pasivo financiero y reconocerá en el resultado del ejercicio una pérdida o ganancia por modificación. El importe en libros bruto del pasivo financiero se volverá a calcular como el valor actual de los flujos de efectivo contractuales renegociados o modificados descontados al tipo de interés efectivo original del pasivo financiero.

x. Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de subarrendamiento, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de actualizar no es significativo.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de alquiler, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

xi. Productos financieros derivados y registro de coberturas

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente por los activos y pasivos financieros. Los instrumentos financieros derivados, que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas expuestos a continuación se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Se clasifican como corrientes o no corrientes en función de si su vencimiento es inferior o superior a doce meses. Asimismo, los instrumentos derivados que reúnan todos los requisitos para ser tratados como instrumentos de cobertura de partidas a largo plazo se presentan como activos o pasivos no corrientes, según su signo.

El criterio de registro contable de cualquier ganancia o pérdida que resulte de cambios en el valor razonable de un derivado depende de si éste reúne los requisitos para el tratamiento como cobertura y, en su caso, de la naturaleza de la relación de cobertura.

Las variaciones en el valor razonable de los derivados que reúnen los requisitos y han sido asignados para cubrir flujos de efectivo, siendo altamente efectivos, se reconocen en patrimonio neto. La parte considerada inefectiva se imputa directamente a la cuenta de resultados consolidada. Cuando la transacción prevista o el compromiso en firme se traducen en el registro contable de un activo o pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas acumuladas en patrimonio neto se imputan a la cuenta de resultados consolidada en el mismo periodo en que la transacción cubierta afecte al resultado neto.

En el momento inicial, el Grupo designa y documenta formalmente la relación de cobertura entre el derivado y la partida que cubre, así como los objetivos y estrategias de gestión del riesgo que persigue al establecer la cobertura. Esta documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida u operación que cubre y la naturaleza del riesgo cubierto. Asimismo, recoge la forma de evaluar su grado de eficacia al compensar la exposición a los cambios del elemento cubierto, ya sea en su valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo objeto de cobertura. La evaluación de la eficacia se lleva a cabo prospectiva y retrospectivamente, tanto al inicio de la relación de cobertura, como sistemáticamente a lo largo de todo el periodo para el que fue designada.

Los criterios de cobertura contable dejan de aplicarse cuando el instrumento de cobertura vence o es enajenado, cancelado o liquidado, o bien en el caso de que la relación de cobertura deje de cumplir los requisitos establecidos para ser tratada como tal, o en caso de que se revoque la designación. En estos casos, las ganancias o pérdidas acumuladas en patrimonio neto no son imputadas a resultados hasta el momento en que la operación prevista o comprometida afecte al resultado. No obstante, si la ocurrencia de la transacción deja de ser probable, las ganancias y pérdidas acumuladas en patrimonio neto son llevadas a la cuenta de resultados consolidada inmediatamente.

El valor razonable de la cartera de derivados refleja estimaciones que se basan en cálculos realizados a partir de datos observables en el mercado, utilizando herramientas específicas para la valoración y gestión de riesgos de los derivados, de uso extendido entre las entidades financieras.

h) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la Sociedad

La adquisición por la Sociedad de instrumentos de patrimonio se presenta por el coste de adquisición de forma separada como una minoración de los fondos propios del balance. En las transacciones realizadas con instrumentos de patrimonio propio no se reconoce ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización posterior de los instrumentos, da lugar a una reducción de capital por el importe del nominal de dichas acciones y la diferencia positiva o negativa entre el precio de adquisición y el nominal de las acciones se carga o abona a cuentas de reservas.

Los costes de transacción relacionados con instrumentos de patrimonio propio, incluyendo los costes de emisión relacionados con una combinación de negocios, se registran como una minoración de las reservas, una vez considerado cualquier efecto fiscal.

Los dividendos relativos a instrumentos de patrimonio se reconocen como una reducción de patrimonio neto en el momento en el que tiene lugar su aprobación por la Junta General de Accionistas.

Los contratos que imponen a la Sociedad una obligación de adquirir instrumentos de patrimonio propio en efectivo o mediante la entrega de un activo financiero, se reconocen como un pasivo financiero por el valor actual del importe rescatable contra reservas. Los costes de transacción se reconocen igualmente como una minoración de reservas. Con posterioridad, el pasivo financiero se valora a coste amortizado o a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de las condiciones establecidas para el rescate. Si finalmente el contrato no es ejercido por la Sociedad, se reclasifica el valor contable del pasivo financiero a reservas.

i) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja, así como ingresos accesorios u otras partidas similares, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición, y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución, salvo que no fuera viable identificar las existencias devueltas, en cuyo caso se imputan como menor valor de las existencias de acuerdo con el método de coste medio ponderado.

El coste de las existencias es ajustado cuando el coste excede el valor neto realizable. Se entiende por valor neto realizable el precio de venta minorado por los costes de venta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

j) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

k) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Estos importes representan pasivos por bienes y servicios proporcionados a la Sociedad, bien facturados o pendientes de facturar, antes del final del ejercicio financiero que se encuentran pendientes de pago. Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se presentan como pasivos corrientes a menos que el pago no venza en los 12 meses posteriores

a la fecha de cierre sobre la que se informa. Se reconocen inicialmente por su valor razonable y al cierre del ejercicio y en base a la experiencia histórica se determina el importe que por diferentes motivos no es finalmente facturado por los terceros, registrándose dicho importe como menor importe de aprovisionamiento del ejercicio. El gasto por aprovisionamiento de la Sociedad se ve reducido por descuentos de diversa naturaleza en función de las condiciones comerciales acordadas con los proveedores. Algunos descuentos son fijos y otros variables, cuya aplicación está sujeta al volumen acumulado de compras durante un periodo establecido contractualmente o al volumen de ventas realizado por la Sociedad en sus establecimientos de los artículos de los proveedores correspondientes.

Los descuentos concedidos por proveedores a través de Dia Retail, sociedad que realiza las compras para el Grupo Dia en España, se reconocen en el momento en que es probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida consumo de mercaderías y otros consumibles de la cuenta de resultados consolidada. Los principales descuentos aplicados a proveedores son los siguientes:

- Rappels: se negocian con un porcentaje en función de los volúmenes de compra realizados a los proveedores.
- Ingresos por Publicidad: son aportaciones que se negocian con los proveedores en función de la inclusión de sus referencias en folletos, displays, expositores, etc.
- Ingresos por fidelización e ingresos por redención de folletos: son aportaciones que se negocian con los proveedores basadas en las redenciones de cupones que realizan los clientes en las tiendas por la utilización de la tarjeta CLUB Dia o de ofertas.

Las negociaciones con los proveedores tienen lugar con carácter anual y se documentan formalmente. Al cierre del ejercicio, todos los ingresos registrados corresponden a acuerdos formalizados con proveedores y prestaciones devengadas en el ejercicio con independencia del momento de facturación y/o liquidación. En cada cierre mensual, la Sociedad contabiliza los descuentos obtenidos de los proveedores. Para ello registra los cargos/facturas emitidas por estos conceptos a los proveedores y la estimación calculada por la Dirección Comercial. La realización de dichas estimaciones mensuales se basa en el presupuesto a alcanzar con cada uno de los proveedores y en el grado de avance de las negociaciones.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

m) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

n) Retribuciones a empleados

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

o) Provisiones

i. Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar las obligaciones presentes, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con las provisiones y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando no existan dudas sobre su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

En Provisiones a corto plazo se encuentran registrados pasivos por contratos onerosos relacionados con los costes de resolución de contratos de arrendamiento para aquellas tiendas/almacenes bien por provisión de cierre o que por flujos negativos esperados hayan requerido un deterioro total de sus activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

ii. Provisiones para impuestos

El importe de las provisiones para impuestos corresponde al importe estimado de las deudas tributarias determinado siguiendo los criterios generales expuestos anteriormente.

Las provisiones se dotan con cargo al impuesto sobre beneficios por la cuota del ejercicio, a gastos financieros por los intereses de demora y a otros resultados por la sanción. Los efectos de los cambios de estimación de las provisiones de ejercicios anteriores se reconocen en las partidas por su naturaleza, salvo que se trate de la corrección de un error.

p) Ingresos por venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

– Ingresos por ventas

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

La Sociedad tiene programas de fidelización de clientes que no generan créditos ya que consisten en la concesión de descuentos que se materializan en el momento de la venta y que se registran como menor importe de la transacción en

las que éstos se aplican, y que generalmente no exceden del mes en el que se conceden. En caso de que la aplicación del descuento se produzca con posterioridad al mes en curso, los ingresos por ventas se ajustan en el mes en curso realizando una estimación con base en los datos históricos de fidelización y su probabilidad de ocurrencia y se genera el pasivo correspondiente. El importe estimado de dichos descuentos es regularizado en el mes siguiente con el importe real en función de los cupones efectivamente redimidos. Cuando estos descuentos a clientes se realizan a través de tiendas en régimen de franquicias, estos son abonados al franquiciado, por lo tanto, se registran también como menor importe de la venta en el mes en que se aplican.

En la política promocional con los proveedores, existen ciertas negociaciones de ingresos de fidelización que, en función de las unidades vendidas y el descuento negociado, son repercutidos a los proveedores y registrados como menor coste de aprovisionamiento.

q) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en el apartado (I) Subvenciones, donaciones y legados.

La Sociedad en el ejercicio 2022 tributa en régimen consolidado con las sociedades dependientes Dia Retail España, S.A.U., Pe-Tra Servicios a la Distribución, S.L.U., Beauty by Dia, S.A.U., Grupo El Árbol Distribución y Supermercados S.A.U., Dia Finance S.L.U. y Finandia, S.A.U., bajo el régimen fiscal especial de consolidación fiscal recogido en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 20).

i. Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

ii. Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

iii. Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

Desde el ejercicio 2019, siguiendo las consideraciones publicadas por la Autoridad Europea del Mercado de Valores (ESMA), la Sociedad da de baja todas las bases impositivas negativas activadas y reconoce activos por impuestos diferidos en la medida que existen pasivos por impuestos diferidos en la Sociedad o en alguna de las sociedades del Grupo de Consolidación Fiscal.

iv. Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

r) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La Sociedad reconoce los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o cuando se reciben los servicios. Si los bienes o servicios se reciben en una transacción con pagos basados en acciones que se liquidan en instrumentos de patrimonio se reconoce un incremento de patrimonio neto, mientras que si se liquidan en efectivo se reconoce un pasivo, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el activo del balance.

La Sociedad reconoce las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio propio, incluyendo las ampliaciones de capital por aportaciones no dinerarias, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto relacionado con las mismas, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad, en cuyo caso el valor se determina por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados.

Las entregas de instrumentos de patrimonio en contraprestación de los servicios prestados por los empleados de la Sociedad o terceros que suministran servicios similares se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio ofrecidos.

i. Pagos a empleados y/o consejeros basados en acciones liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio

Los pagos a empleados y/o consejeros liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registran mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, o bien porque esté contemplado su irrevocabilidad por condiciones del plan ligados a cambios de control, los servicios recibidos se reconocen con cargo a resultados con el consiguiente aumento de patrimonio neto;
- Si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los empleados completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con abono a cuentas de patrimonio neto.

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los empleados y/o consejeros en la fecha de concesión.

En el caso que el periodo de consolidación de la prestación de servicios sea anterior a la fecha de concesión, se realiza una estimación del valor razonable de la contraprestación a esa fecha, momento en el que se revisará y se determinará el valor razonable de la misma.

Las condiciones para la irrevocabilidad referidas al mercado y otras condiciones no determinantes de la irrevocabilidad, se consideran en la determinación del valor razonable del instrumento. Las condiciones para la irrevocabilidad, distintas de las condiciones referidas al mercado, se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que finalmente, el importe reconocido por los servicios recibidos, se base en el número de instrumentos de patrimonio que eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, la Sociedad reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad, en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento de patrimonio neto, no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto.

ii. Efecto fiscal

De acuerdo con lo establecido en la normativa fiscal vigente, los gastos liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio serán deducibles en el período impositivo en que se produzca la entrega de dichos instrumentos, surgiendo en estos casos una diferencia temporaria deducible como consecuencia del diferente momento temporal en que se produzca el registro contable del citado gasto y su deducibilidad fiscal.

s) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

t) Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren y, si aplicase, la Sociedad reconoce provisiones medioambientales.

u) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con combinaciones de negocios, fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios mencionadas en los apartados anteriores, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible, distintas del Fondo de comercio, han sido los siguientes:

	Miles de euros			Total
	Concesiones	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	
Coste				
A 1 de enero de 2022	200	192	1.970	2.362
Altas	—	1	—	1
Trasposos Hive Down (*)	—	—	(23)	(23)
A 31 de diciembre de 2022	200	193	1.947	2.340
Amortización				
A 1 de enero de 2022	(117)	(189)	(1.476)	(1.782)
Amortizaciones	(8)	(1)	(31)	(40)
Trasposos Hive Down (*)	—	—	16	16
A 31 de diciembre de 2022	(125)	(190)	(1.491)	(1.806)
Deterioro de valor				
A 1 de enero de 2022	—	—	(177)	(177)
A 31 de diciembre de 2022	—	—	(177)	(177)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2022	75	3	279	358

	Miles de euros			Total
	Concesiones	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	
Coste				
A 1 de enero de 2021	200	198	2.000	2.398
Altas	—	38	—	38
Bajas	—	(41)	(30)	(71)
Trasposos	—	(3)	—	(3)
A 31 de diciembre de 2021	200	192	1.970	2.362
Amortización				
A 1 de enero de 2021	(109)	(198)	(1.468)	(1.775)
Amortizaciones	(8)	(1)	(35)	(44)
Bajas	—	7	29	36
Trasposos	—	3	(2)	1
A 31 de diciembre de 2021	(117)	(189)	(1.476)	(1.782)
Deterioro de valor				
A 1 de enero de 2021	—	—	(179)	(179)
Trasposos	—	—	2	2
A 31 de diciembre de 2021	—	—	(177)	(177)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2021	83	3	317	403

(*) Operación de filialización incluida en el Acuerdo de Financiación Sindicada como una obligación para el Grupo Dia (ver nota 19).

a. Fondo de comercio y deterioro de valor

La composición y el movimiento habido en el fondo de comercio, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Coste		
A 1 de enero	6.146	6.433
Altas	150	—
Bajas	(2.169)	(287)
Trasposos Hive Down (*)	(49)	—
A 31 de diciembre	4.078	6.146
Amortización		
A 1 de enero	(3.469)	(3.145)
Amortizaciones	(395)	(389)
Bajas	1.008	65
Trasposos Hive Down (*)	29	—
A 31 de diciembre	(2.827)	(3.469)
Deterioro de valor		
A 1 de enero	(1.199)	(1.421)
Bajas	1.160	222
A 31 de diciembre	(39)	(1.199)
Valor neto contable a 31 de diciembre	1.212	1.478

(*) Operación de filialización incluida en el Acuerdo de Financiación Sindicada como una obligación para el Grupo Dia (ver nota 19).

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad ha llevado a cabo los correspondientes test de deterioro sobre las distintas Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) con fondo de comercio asociado, tras el cual, no se han identificado deterioros.

b. Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Aplicaciones informáticas	187	187
Otros inmovilizados intangibles	1.370	1.285
Total	1.557	1.472

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Material han sido los siguientes:

	Miles de euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Otro inmovilizado	
Coste							
A 1 de enero de 2022	437	172.066	259.965	10.149	1.100	14.026	457.743
Altas	—	9.345	16.456	1.628	775	813	29.017
Bajas	—	(13.827)	(28.255)	(922)	—	(3.590)	(46.594)
Trasposos	—	221	233	7	(558)	96	(1)
Trasposos Hive Down (*)	—	(4.574)	(6.049)	(233)	—	(157)	(11.013)
Trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta	(4)	(12.364)	(12.376)	(658)	—	(291)	(25.693)
A 31 de diciembre de 2022	433	150.867	229.974	9.971	1.317	10.897	403.459
Amortización							
A 1 de enero de 2022	—	(135.989)	(205.034)	(7.634)	—	(13.151)	(361.808)
Amortizaciones	—	(5.037)	(12.953)	(1.136)	—	(498)	(19.624)
Bajas	—	11.916	25.592	835	—	3.547	41.890
Trasposos	—	(25)	(69)	(7)	—	—	(101)
Trasposos Hive Down (*)	—	3.700	5.028	172	—	140	9.040
Trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta	—	10.185	10.969	574	—	265	21.993
A 31 de diciembre de 2022	—	(115.250)	(176.467)	(7.196)	—	(9.697)	(308.610)
Deterioro del valor							
A 1 de enero de 2022	—	(4.129)	(4.165)	(194)	—	(49)	(8.537)
Dotación	—	(1.493)	(2.556)	(149)	—	(5)	(4.203)
Bajas	—	1.238	881	21	—	—	2.140
Reversión	—	527	1.650	27	—	—	2.204
Trasposos	—	25	103	7	—	(33)	102
Trasposos Hive Down (*)	—	40	94	6	—	—	140
Trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta	—	517	(529)	17	—	—	5
A 31 de diciembre de 2022	—	(3.275)	(4.522)	(265)	—	(87)	(8.149)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2022	433	32.342	48.985	2.510	1.317	1.113	86.700

(*) Operación de filialización incluida en el Acuerdo de Financiación Sindicada como una obligación para el Grupo Dia (ver nota 19).

	Miles de euros						Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilizado en curso y anticipos	Otro inmovilizado	
Coste							
A 1 de enero de 2021	557	178.179	262.263	10.665	140	15.954	467.758
Altas	—	7.325	26.089	1.498	1.585	543	37.040
Bajas	(120)	(12.484)	(24.180)	(1.973)	—	(1.779)	(40.536)
Trasposos	—	570	1.816	61	(625)	—	1.822
Trasposos Hive Down (*)	—	(1.524)	(6.023)	(102)	—	(692)	(8.341)
A 31 de diciembre de 2021	437	172.066	259.965	10.149	1.100	14.026	457.743
Amortización							
A 1 de enero de 2021	—	(141.115)	(217.874)	(8.447)	—	(14.831)	(382.267)
Amortizaciones	—	(5.036)	(12.192)	(1.076)	—	(647)	(18.951)
Bajas	—	9.912	21.666	1.878	—	1.685	35.141
Trasposos	—	(741)	(1.291)	(67)	—	(3)	(2.102)
Trasposos Hive Down (*)	—	991	4.657	78	—	645	6.371
A 31 de diciembre de 2021	—	(135.989)	(205.034)	(7.634)	—	(13.151)	(361.808)
Deterioro del valor							
A 1 de enero de 2021	—	(3.909)	(3.498)	(112)	—	(44)	(7.563)
Dotación	—	(1.845)	(2.043)	(95)	—	(4)	(3.987)
Bajas	—	715	697	6	—	1	1.419
Reversión	—	731	583	—	—	—	1.314
Trasposos	—	179	96	7	—	(2)	280
A 31 de diciembre de 2021	—	(4.129)	(4.165)	(194)	—	(49)	(8.537)
Valor neto contable a 31 de diciembre de 2021	437	31.948	50.766	2.321	1.100	826	87.398

(*) Operación de filialización incluida en el Acuerdo de Financiación Sindicada como una obligación para el Grupo Dia (ver nota 19).

a. General

Las altas de inmovilizado material llevadas a cabo en los ejercicios 2022 y 2021 corresponden, principalmente, a las remodelaciones realizadas para la transformación al nuevo formato de los establecimientos comerciales. Los activos en régimen de arrendamiento financiero en ambos ejercicios se encuentran detallados en la nota 7.

Los trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta en 2022 por un importe neto de 3.695 miles de euros, corresponden al valor neto de los activos de las 24 tiendas de la Sociedad que forman parte del objeto del contrato que el 2 de agosto del 2022 la Sociedad, junto con dos de sus filiales íntegramente participadas de manera indirecta, esto es, Dia Retail España, S.A.U. y Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A.U. firmaron con Alcampo, S.A (ver nota 1 e)).

En el ejercicio 2021 se vendió a terceros una tienda que la Sociedad tenía en propiedad. Adicionalmente, en ambos ejercicios se han dado bajas referidas a los elementos sustituidos por las remodelaciones mencionadas, así como por cierres de establecimientos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 a consecuencia de la operación de "Hive Down" no existen inmovilizados materiales individualmente significativos.

b. Deterioro de valor de inmovilizado material

Como se indica en la nota 4 e), de conformidad con la experiencia histórica, la Sociedad considera que existen indicios de deterioro de valor cuando el desempeño de una tienda que se considera madura (esto es, que tiene más de dos años de existencia) ha sido negativo durante los dos últimos años, así como aquellas en las que ya se ha registrado un deterioro de valor en el pasado. Asimismo, todas las tiendas que tienen asignado fondo de comercio individual han sido analizadas al objeto de identificar la existencia de un potencial deterioro.

La Sociedad considerando el plan de negocio actualizado al cierre del ejercicio ha realizado un análisis a fin de comprobar si el valor contable de dichos activos excede su valor recuperable.

Hipótesis utilizadas para el cálculo del deterioro:

El importe recuperable de cada tienda se determina en base a cálculos del valor en uso mediante el descuento de flujos de caja futuros. Estos cálculos se realizan usando proyecciones de flujos de efectivo basadas en el plan de negocio actualizado que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo, más allá del período proyectado, se proyecta usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento considerada a partir del quinto año no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio de distribución en que opera la Sociedad. El plan de negocio utilizado ha sido elaborado considerando la experiencia pasada, así como previsiones incluidas en informes específicos del sector. Dicho plan de negocio actualizada contempla importantes cambios estructurales y reformas de tiendas, de tal forma que las proyecciones incluyen gastos de capital para acometer dichas reformas y lograr un incremento en venta para recuperar posición de mercado.

A continuación, se detallan las principales hipótesis clave del plan de negocio para el conjunto de España sin incluir el negocio Clarel:

	España	
	2022	2021
Tasa de crecimiento de ventas (1)	1,6 %	4,4 %
Tasa de crecimiento (2)	2,0 %	1,7 %
Tasa de descuento (3)	6,7 %	6,2 %
% Beneficio bruto (4)	22,9 %	24,1 %

(1) Tasa de crecimiento de ventas de los 5 años proyectados.

(2) Tasa de crecimiento medio ponderado usada para extrapolar flujos de efectivo más allá del período posterior a 5 años.

(3) Tasa de descuento después de impuestos calculada a una fecha próxima al cierre del ejercicio aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo.

(4) % Beneficio bruto, media sobre el periodo 2023-2027.

La Dirección ha determinado los valores asignados a cada una de las hipótesis clave arriba indicadas como sigue:

Tasa de crecimiento de ventas

La tasa de crecimiento anual media para el periodo proyectado, se ha determinado sobre la base de las expectativas de la Dirección del desarrollo del mercado, de acuerdo al plan de negocio de la Sociedad, y teniendo en cuenta los planes para la optimización de las tiendas, las reconversiones de tiendas a nuevos formatos y la evolución de los indicadores macroeconómicos (población, inflación alimentaria, etc.).

Para calcular el valor recuperable de cada tienda, la Sociedad ha establecido portfolios de tiendas con similares características agregándolas en función de la enseña comercial y modelo de negocio, con el objeto de aplicar variables comunes en términos de hipótesis de crecimiento según el citado plan de negocio.

Tasa de crecimiento a largo plazo

Las tasas de crecimiento utilizadas para extrapolar flujos más allá del periodo inicial de cinco años, se han determinado en función del objetivo de las tasas de crecimiento de inflación del corto y medio plazo del Fondo Monetario Internacional para España.

Dichas tasas de crecimiento son coherentes con las previsiones de la evolución esperada del sector.

Tasa de descuento después de impuestos

Las tasas de descuento utilizadas reflejan los riesgos específicos relacionados con el país. Los tipos de descuento utilizados son después de impuestos, y se calculan ponderando el coste de los fondos propios con el coste de la deuda, considerando en su cálculo la ponderación media de la industria. El coste de los fondos propios se calcula teniendo en cuenta los siguientes factores: la tasa libre de riesgo del país, la beta ajustada del sector, el diferencial de riesgo del mercado y el tamaño de la Sociedad.

% Beneficio bruto

El %Beneficio bruto es calculado de acuerdo a la definición incluida en las medidas alternativas del rendimiento del informe de gestión consolidado.

El test de deterioro se ha realizado de acuerdo a los criterios indicados en la nota 4(e).

Como resultado de las pruebas de deterioro realizadas se ha registrado un deterioro neto de valor en 2022 por importe de 1.999 miles de euros correspondientes a inmovilizado material. Este deterioro corresponde al deterioro de 41 tiendas por importe de 3.750 miles de euros, al cierre estimado de 19 tiendas por importe de 240 miles de euros y otros deterioros

por 110 miles de euros; por otro lado, se ha procedido a la reversión de deterioro de tiendas de ejercicios anteriores por importe de 2.101 miles de euros.

Como resultado de las pruebas de deterioro realizadas se registró un deterioro neto de valor en 2021 por importe de 2.673 miles de euros correspondientes a inmovilizado material. Este deterioro corresponde al deterioro de 50 tiendas por importe de 3.733 miles de euros, al cierre estimado de 8 tiendas por importe de 157 miles de euros, así como la reversión de deterioro de muebles de fruta por importe de 131 miles de euros que fueron dotados en 2019; por otro lado, se procedió a la reversión de deterioro de tiendas de ejercicios anteriores por importe de 1.086 miles de euros.

A continuación, se detalla la sensibilidad de la evaluación del inmovilizado material a cambios en hipótesis clave, manteniendo el resto de variables constantes:

- Una reducción de la tasa de crecimiento media de ventas de 100 pb habría supuesto un deterioro adicional de 157 miles de euros;
- Un decremento de 20 pb en el % beneficio bruto habría supuesto un deterioro adicional por importe de 28 miles de euros;
- Un incremento de la tasa de descuento de 100 pb habría supuesto una disminución del deterioro por importe de 5 miles de euros;
- O una disminución de la tasa de crecimiento a perpetuidad de 100 pb habría supuesto un deterioro adicional por importe de 2 miles de euros.

c. Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Contrucciones	88.021	100.328
Instalaciones técnicas y maquinaria	147.590	169.342
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5.318	5.332
Otro inmovilizado	8.774	12.390
Total	249.703	287.392

d. Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e. Inmovilizado material afecto a garantías

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad tiene otorgadas garantías hipotecarias sobre la mayoría de sus activos inmobiliarios.

7. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS - ARRENDATARIO

La Sociedad tiene al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las siguientes clases de activos contratados en régimen de arrendamiento financiero que se incluyen en el Inmovilizado Material:

Miles de euros				
2022				
	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste	5.766	15	468	6.249
Amortización acumulada	(3.358)	(10)	(423)	(3.791)
Valor neto contable al 31 de diciembre	2.408	5	45	2.458

Miles de euros				
2021				
	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste	5.657	17	468	6.142
Amortización acumulada	(3.149)	(9)	(320)	(3.478)
Valor neto contable al 31 de diciembre	2.508	8	148	2.664

El importe del coste indicado en el detalle anterior corresponde, en todos los casos, al valor razonable de los bienes a la fecha en la que los contratos de arrendamiento financiero fueron suscritos.

El importe de los gastos de intereses de arrendamientos financieros durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido 221 y 220 miles de euros, respectivamente.

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos bajo contratos de arrendamiento financiero, junto con su valor actual, son los siguientes:

	Miles de euros			
	2022	Valor actual (nota 19(b))	2021	Valor actual (nota 19(b))
Hasta un año	1.528	1.354	1.975	1.837
Entre dos y cinco años	1.765	1.534	1.646	1.507
Más de cinco años	44	42	6	6
Total pagos mínimos y valores actuales	3.337	2.930	3.627	3.350
Menos parte corriente	(1.528)	(1.354)	(1.975)	(1.837)
Total no corriente	1.809	1.576	1.652	1.513

La conciliación entre el importe de los pagos futuros mínimos y su valor actual es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Pagos mínimos futuros	3.337	3.627
Gastos financieros no devengados	(407)	(277)
Valor actual	2.930	3.350

Durante 2022 y 2021 no hubo subarrendamiento de elementos de inmovilizado material que estuvieran reconocidos bajo arrendamiento financiero.

8. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS - ARRENDATARIO

La Sociedad tiene aproximadamente en vigor unos 1.061 contratos de arrendamiento a 31 de diciembre de 2022 (1.115 a 31 de diciembre de 2021). Con carácter general, los contratos de arrendamientos en establecimientos comerciales sólo establecen el pago de una renta fija mensual que es revisable anualmente mediante un índice que la actualiza por los

efectos de la inflación. En los contratos de arrendamiento no se presentan cláusulas referidas a importes variables como pueden ser los cánones en función de cifra de ventas ni se presentan cuotas de carácter contingente.

Los contratos de arrendamientos de almacenes presentan, con carácter general, las mismas características que los establecimientos comerciales.

No se ha firmado ningún contrato de venta de tiendas con arrendamiento posterior en el ejercicio 2022 ni en el ejercicio 2021.

En algunos contratos de naturaleza logística, tras los periodos de compromiso mínimo, se contempla que se inicien otros tramos de obligado cumplimiento hasta alcanzar la duración total del contrato, los cuales no han sido considerados por la Sociedad a efectos de determinar el plazo del arrendamiento y la clasificación del arrendamiento al no existir certeza razonable de permanencia en esos periodos adicionales.

Un detalle de los principales contratos de arrendamiento inmobiliario operativo vigentes al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Almacén	Plazo mínimo
Antequera	2.023
Miranda	2.024
Santiago	2.023

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue (véase nota 23 d):

	Miles de euros	
	2022	2021
Pagos por arrendamiento inmobiliario	51.858	53.088
Pagos por arrendamiento mobiliario	632	1.265
Total	52.490	54.353

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
	2022	2021
Hasta un año	14.649	14.885
Entre dos y cinco años	8.652	10.557
Más de cinco años	942	1.442
Total pagos mínimos arrendamientos inmobiliarios	24.243	26.884
Hasta un año	128	180
Entre dos y cinco años	38	78
Total pagos mínimos arrendamientos mobiliarios	166	258

En la mayoría de los contratos de arrendamiento de tiendas firmados por la Sociedad, existen cláusulas que permiten resolver los mismos en cualquier momento de su vida útil, una vez superada la permanencia obligatoria, informando de esta decisión al arrendador con una anticipación previamente pactada, no siendo, con carácter general superior a tres meses. Los compromisos totales por arrendamiento suponen un importe inferior al gasto anual de los arrendamientos.

9. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS - ARRENDADOR

Los ingresos por cuotas de subarriendo del ejercicio 2022 percibidos de las cesiones de uso a los franquiciados, así como los importes recibidos de los concesionarios para que éstos desarrollen su actividad han sido de 788 miles de euros (1.054 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) (véase nota 23 f)). Con carácter general, la duración de estos contratos es inferior al año, prorrogables tácitamente en los que se establece una renta fija mensual a la que se añade un canon en función de la facturación de las cesiones.

Asimismo, se facturan cuotas de subarriendo a las filiales españolas, principalmente a Dia Retail España, como consecuencia de la operación de "Hive Down" y que está incluido en el epígrafe "ingresos accesorios y otros de gestión corriente" como otros ingresos.

10. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Sociedad se encuentran expuestas a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La Alta Dirección de la Sociedad supervisa la gestión de estos riesgos, comprobando que las actividades de toma de riesgo financiero de la Sociedad se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que los riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con las políticas corporativas del Grupo Dia.

El Consejo de Administración de la Sociedad impulsa políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, que se resumen a continuación.

a. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Sociedad. Esta Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

b. Riesgo de tipo de cambio

En los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no ha realizado transacciones significativas en moneda distinta a la moneda funcional, no habiendo realizado operaciones de cobertura en ninguno de los dos ejercicios.

La Sociedad posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero de la Sociedad en pesos argentinos y reales brasileños se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras. A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no mantiene saldos con empresas del grupo de países ubicados en la zona LATAM (141 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

La exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por los saldos vivos en monedas distintas a las funcionales de cada país es irrelevante.

Variaciones de los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por los saldos vivos en monedas distintas a las funcionales de cada país no tendrían impacto relevante en las cuentas de resultados de la Sociedad.

c. Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta de forma significativa al riesgo de precio.

d. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo al que se enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en los deudores comerciales y en las inversiones en activos financieros de la Sociedad.

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El riesgo de concentración se minimiza a través de la diversificación, gestionando y combinando varias áreas de impacto. En primer lugar, disponer de una cartera comercial geográficamente distribuida a nivel internacional; y en segundo lugar, existen diferentes tipos de cliente como franquiciados y clientes minoristas.

La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las ventas a clientes minoristas se realizan en efectivo o por medio de tarjetas de crédito. Las operaciones con derivados solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia, para mitigar el riesgo de crédito. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

El riesgo de crédito que presenta la Sociedad se debe a las operaciones que mantiene con la mayor parte de sus franquiciados y que se encuentra mitigado por los avales y garantías recibidos mencionados en la nota 25 (b), así como por los depósitos exigidos a las franquicias que han pasado a la gestión del nuevo modelo de gestión de franquicias, según el cual el cobro se realiza en función de la caja generada en el terminal punto de venta del franquiciado, según se indica a continuación:

Miles de euros	2022	2021
Operaciones comerciales no corrientes (nota 12(b))	668	2.178
Operaciones comerciales corrientes	27.500	25.021
Depósitos y fianzas recibidas corrientes	(9.438)	(8.996)
Avales y garantías recibidos (nota 25 (b))	(7.954)	(10.482)
Total	10.776	7.721

Las operaciones comerciales no corrientes corresponden a la financiación del inventario inicial del franquiciado que se reembolsa de forma mensual de acuerdo al perfil de generación de caja del negocio. Esta financiación del pedido del inventario inicial corresponde al modelo anterior de franquicia de Dia que estaba basado fundamentalmente en el pago por entrega de mercancía. Las operaciones comerciales corrientes corresponden a la financiación del suministro de mercancías y a los vencimientos inferiores a 12 meses de la financiación inicial del modelo anterior. Con el nuevo modelo de franquicias, el franquiciado paga por la venta que realiza tanto del stock inicial como de la venta recurrente y no por la mercancía que se le factura en el momento de la recepción, es decir, el cobro se realiza en función de la caja generada en el terminal punto de venta del franquiciado. La evolución de los saldos no corrientes y corrientes de "Operaciones comerciales" al cierre de cada ejercicio viene explicada por la migración de las franquicias del modelo anterior al nuevo modelo de franquicias y por las tercerizaciones producidas durante el ejercicio.

La Sociedad no ha suscrito contratos de cesión de créditos comerciales de proveedores sin recurso en el ejercicio 2022 ni en el 2021.

A continuación, se detalla la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los activos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

Miles de euros	Vencimiento	2022
Créditos a terceros	2024	28
Fianzas y otros depósitos	según contrato	9.719
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2024-2038	668
Activos financieros no corrientes		10.415
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2023	27.500
Clientes empresas del Grupo y asociadas	2023	56
Deudores varios	2023	170
Personal	2023	42
Cuenta corriente con empresas del Grupo	2023	75.421
Derivados de cobertura de tipos de interés	2023	4.341
Cuentas a cobrar con otras empresas	2023	618
Fianzas y otros depósitos	2023	60
Activos financieros corrientes		108.208

Miles de euros	Vencimiento	2021
Créditos a terceros	2023	28
Fianzas y otros depósitos	según contrato	9.602
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2023-2036	2.178
Activos financieros no corrientes		11.808
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2022	25.021
Clientes empresas del Grupo y asociadas	2022	3.532
Deudores varios	2022	941
Personal	2022	48
Cuenta corriente con empresas del Grupo	2022	35.450
Fianzas y otros depósitos	2022	354
Activos financieros corrientes		65.346

Los rendimientos generados por estos activos financieros en los ejercicios 2022 y 2021 han sido 3.771 y 844 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene contratados derivados de cobertura de riesgo de tipos de interés con entidades bancarias, que a su vez ha cedido a la sociedad del Grupo, Dia Finance, S.L.U., tenedora de la deuda frente a las entidades bancarias. Estos derivados han generado ingresos financieros en la Sociedad por el ajuste a su valor razonable frente a las entidades bancarias (que se incluyen en el importe de 3.771 miles de euros indicado anteriormente), y por otro lado, gastos financieros por el ajuste a valor razonable de los derivados transmitidos a Dia Finance, S.L.U. A nivel de Grupo se ha evaluado y aplicado contabilidad de coberturas.

El análisis por vencimientos de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes y corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros				
No corriente	Total	A 2 años	Entre 3 y 5 años	> de cinco años
31 de diciembre de 2022	668	179	306	183
31 de diciembre de 2021	2.178	555	1.179	444

Miles de euros				
Corriente	Total	No vencidos	Menos de 1 mes	Entre 2 y 3 meses
31 de diciembre de 2022	30.517	30.457	—	60
31 de diciembre de 2021	32.939	32.863	5	71

La política de deterioro está desglosada en la nota 4 (g).

e. Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección Financiera del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

En el contexto de la recapitalización y refinanciación, la Sociedad formalizó el día 2 septiembre de 2021 la modificación y refundición del acuerdo de financiación sindicada (el "SFA"), en virtud de la cual, con efectos desde esa fecha mencionada, (i) quedó extendida la fecha de vencimiento de las Facilities A-F (que ascendía a un total de 902.426 miles de euros) (las "Senior Facilities") desde el 31 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2025, (ii) se incrementó el margen aplicable a las Senior Facilities a favor de los Acreedores Sindicados del 2,5% al 3,0% anual, y (iii) quedaron modificados otros términos y condiciones del SFA.

Adicionalmente en esa misma fecha, entró en vigor la modificación de los términos y condiciones de los Bonos de 2023 aprobadas por la Junta de Bonistas de la Sociedad el pasado 20 de abril de 2021, consistente en (a) la extensión de su fecha de vencimiento desde el 6 de abril de 2023 al 30 de junio de 2026, y (b) el incremento del cupón de los Bonos de 2023, con efectos desde el 2 de septiembre de 2021, al 3,5% anual (3% en efectivo y 0,50% PIK), más un incremento del 1% PIK en determinadas circunstancias previstas en el acuerdo de financiación sindicada acordada en el marco de la Operación de refinanciación (el SFA) (ver mayor detalle en la nota 19 (b)).

Los Administradores de la Sociedad consideran, por tanto, que la capitalización del Grupo Dia, junto con la liberación de una parte material de su pasivo financiero, así como la extensión de la fecha de vencimiento de ciertas deudas financieras, ha permitido reforzar la situación patrimonial de la Sociedad, reducir sustancialmente el endeudamiento financiero del Grupo Dia, eliminar el riesgo de refinanciación en el medio plazo, asegurar que las necesidades de financiación operativas estén cubiertas y proporcionar una estructura de capital viable a largo plazo para el Grupo Dia.

A continuación, se detalla la exposición de la Sociedad al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

Miles de euros	Vencimiento	2022
Obligaciones y otros valores negociables	2026	30.891
Préstamos con entidades de crédito		372
<i>Dispuesto pólizas de crédito</i>	2025	382
<i>Otros pasivos financieros</i>	2025	(10)
Acreedores por arrendamiento financiero	2024-2028	1.576
Fianzas y depósitos recibidos	según contrato	3.185
Proveedores de inmovilizado	2024	471
Total pasivo financiero no corriente		36.495
Obligaciones y otros valores negociables	2023	800
Deudas con entidades de crédito		115
<i>Intereses</i>	2023	115
Acreedores por arrendamiento financiero	2023	1.354
Derivados de cobertura de tipos de interés	2023	4.341
Proveedores de inmovilizado	2023	9.523
Fianzas y depósitos recibidos	2023	9.490
Deudas con empresas del grupo	2023	1.749
Proveedores	2023	3.621
Proveedores con empresas del grupo	2023	134.167
Acreedores	2023	23.610
Personal	2023	1.174
Anticipos de clientes	2023	3
Total pasivo financiero corriente		189.947

Miles de euros	Vencimiento	2021
Obligaciones y otros valores negociables	2026	30.800
Préstamos con entidades de crédito		(13)
<i>Otros pasivos financiero</i>	2025	(13)
Acreedores por arrendamiento financiero	2023-2027	1.513
Fianzas y depósitos recibidos	según contrato	4.791
Proveedores de inmovilizado	2023	489
Total pasivo financiero no corriente		37.580
Obligaciones y otros valores negociables	2022	467
Deudas con entidades de crédito		293
<i>Intereses</i>	2022	293
Acreedores por arrendamiento financiero	2022	1.837
Proveedores de inmovilizado	2022	15.115
Otras deudas	2022	609
Otros pasivos no corrientes	2022	2.306
Fianzas y depósitos recibidos	2022	9.048
Deudas con empresas del grupo	2022	2.034
Proveedores	2022	4.861
Proveedores con empresas del grupo	2022	133.950
Acreedores	2022	30.641
Personal	2022	1.857
Anticipos de clientes	2022	7
Total pasivo financiero corriente		203.025

La evolución de los saldos con empresas del Grupo se explica en la nota 19 (a) y (c).

2022:

Miles de euros	Total	2024	2025-2027	Desde 2028
Obligaciones y otros valores negociables	30.891	—	30.891	—
Dispuesto de pólizas de crédito	382	—	382	—
Otros pasivos financieros	(10)	—	(10)	—
Acreedores por arrendamiento financiero	1.576	715	816	45
Fianzas y depósitos recibidos	3.185	—	—	3.185
Otros pasivos no corrientes	471	471	—	—
Total deuda financiera no corriente	36.495	1.186	32.079	3.230

2021:

Miles de euros	Total	2023	2024-2026	Desde 2027
Obligaciones y otros valores negociables	30.800	—	30.800	—
Otros pasivos financieros	(13)	—	(13)	—
Acreedores por arrendamiento financiero	1.513	639	868	6
Fianzas y depósitos recibidos	4.791	—	—	4.791
Otros pasivos no corrientes	489	489	—	—
Total deuda financiera no corriente	37.580	1.128	31.655	4.797

El importe de los gastos financieros devengados por los pasivos financieros vigentes durante lo ejercicios 2022 y 2021 ha sido de 5.964 y 11.246 miles de euros, respectivamente.

Los gastos financieros en 2022 incluyen los asociados a los contratos de derivados cedidos a Dia Finance S.L.U. por importe de 3.284 miles de euros (ver nota 22 b)). Como consecuencia de la disminución de obligaciones y otros valores negociables producidos en 2021, se observa una reducción significativa de los gastos financieros devengados en el ejercicio 2022 respecto a 2021.

f. Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge por las fluctuaciones de las tasas de interés que afectan a los costes financieros de la deuda a largo plazo emitida a tipos variables.

La Sociedad realiza diversas operaciones de cobertura de tipos de interés para mitigar su exposición de acuerdo con su Política de Gestión de Riesgos. A 31 de diciembre de 2022, el Grupo Día, tiene contratados derivados con contrapartidas externas para cubrir el riesgo de tipo de interés de la financiación a largo plazo.

Durante el año 2022 el porcentaje de deuda a tipo fijo sobre volumen de deuda bruta media se sitúa en 99,39% frente a un 9,76% del año anterior. En el ejercicio 2022 prácticamente la totalidad de la deuda de la Sociedad es el bono y éste es a tipo fijo.

Por otro lado, la política de la Sociedad para los activos financieros es de mantenerlos en disposición de liquidez para su uso. Estos saldos se mantienen en entidades financieras de primer nivel crediticio.

La sensibilidad del resultado como consecuencia de un incremento de 0,5 puntos porcentuales en los tipos de interés de todos los plazos, hubiera supuesto una variación del resultado neto de impuestos por importe de mil de euros en el ejercicio 2022 (173 miles de euros en el ejercicio 2021).

11. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO

A continuación, se presenta la información relativa a las participaciones en empresas del grupo, que, con carácter general, están sometidas a auditorías obligatorias al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

**Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022
(Expresada en miles de euros)**

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Dir	% de participación y voto		Sociedad tenedora indirecta	Total	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	Total fondos propios	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos en 2022
					Indir									
Dia Portugal Supermercados, S.A. y sociedad dependiente	Lisboa	Comercialización al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación y la dependiente comercialización de productos de droguería y perfumería.	EY	26	74		Luxembourg Investment Company 322, S.à.r.l.	100	51.803	(7.517)	(15.892)	28.394	20.942	—
Dia Argentina, S.A. y sociedad dependiente	Buenos Aires	Distribución al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación.	EY	95	5		PE-TRA, Servicios a la Distribución, S.L.U.	100	187.094	(91.526)	30.875	126.443	179.488	—
Dia Brasil Sociedade Limitada y sociedad dependiente	Sao Paulo	Distribución al por mayor y al por menor de productos de consumo.	EY	100	—	—		100	665.222	(517.627)	(61.129)	86.466	113.200	—
Finandia, S.A.U.	Madrid	Realización de operaciones de préstamo y crédito, incluyendo crédito al consumo, crédito hipotecario y la financiación de transacciones comerciales, así como la emisión y gestión de tarjetas de crédito y débito.	N/A	100	—	—		100	3.500	(677)	(102)	2.721	3.500	—
Dia Retail España, S.A.U.	Madrid	droguería a través de supermercados y la sociedad dependiente, subarriendo de locales principalmente a su socio único.	EY	—	100		Luxembourg Investment Company 320, S.à.r.l.	100	36.169	64.700	(148.463)	(47.594)	—	—
PE-TRA, Servicios a la Distribución, S.L.U.	Madrid	Subarriendo de locales, principalmente, a Dia Retail España, S.A.U.	EY	—	100		Dia Retail España, S.A.U.	100	8.527	3.981	359	12.867	—	—
Dia World Trade, S.A.U. (*)	Ginebra	Prestación de servicios de proveedores de las sociedades del Grupo Dia.	EY	—	100		Dia Retail España, S.A.U.	100	84	898	(350)	632	—	11
Beauty by Dia, S.A.U.	Madrid	Comercialización de productos de droguería y perfumería.	EY	—	100		Dia Retail España, S.A.U.	100	9.616	8.398	(1.708)	16.306	—	—
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A.U.	Madrid	Venta al por mayor y al por menor de artículos de alimentación y otros.	EY	—	100		Dia Retail España, S.A.U.	100	12.000	16.381	(11.663)	16.718	—	—
CD Supply Innovation S.L. en liquidación	Madrid	Gestión de servicios financieros y de aprovisionamiento para marca propia.	EY	50	—	—		50	1.000	292	(9)	1.283	500	—
Luxembourg Investment Company 317, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	EY	100	—	—		100	12	376.032	(70)	375.974	376.161	—
Luxembourg Investment Company 318, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	EY	—	100		Luxembourg Investment Company 317, S.à.r.l.	100	12	375.910	(69)	375.853	—	—
Luxembourg Investment Company 319, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	EY	—	100		Dia Finance, S.L.U.	100	12	692.509	(94)	692.427	—	—
Luxembourg Investment Company 320, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	EY	—	100		Luxembourg Investment Company 319, S.à.r.l.	100	12	632.410	(87)	632.335	—	—
Luxembourg Investment Company 321, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	N/A	—	100		Luxembourg Investment Company 319, S.à.r.l.	100	12	(6)	(39)	(33)	—	—

Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022
(Expresada en miles de euros)

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación y voto			Total	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	Total fondos propios	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos en 2022
				Dir	Indir	Sociedad tenedora indirecta							
Luxembourg Investment Company 322, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	EY	—	100	Luxembourg Investment Company 319, S.à.r.l.	100	12	59.595	(68)	59.539	—	—
Luxembourg Investment Company 323, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	N/A	—	100	Luxembourg Investment Company 319, S.à.r.l.	100	12	(7)	(38)	(33)	—	—
Día Finance, S.L.U.	Madrid	La importación, exportación, adquisición, distribución y venta al por mayor y menor de alimentos, bebidas, enseres y en general otros productos de uso y consumo doméstico.	EY	—	100	Luxembourg Investment Company 318, S.à.r.l.	100	3	328.413	(11.246)	317.170	—	—
											693.791	11	

(*) Los dividendos recibidos en 2022 han sido registrados en Día Retail

**Información relativa a Empresas del Grupo
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021
(Expresada en miles de euros)**

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	% de participación y voto			Sociedad tenedora indirecta	Total	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	Total fondos propios	Valor neto en libros de la participación	Dividendos recibidos en 2021
				Dir	Indir									
Dia Portugal Supermercados, S.A. y sociedad dependiente	Lisboa	de productos del ramo de la alimentación y la dependiente comercialización de productos de droguería y perfumería.	EY	26	74	Luxembourg Investment Company 322, S.à.r.l.	100	51.803	7.213	(14.731)	44.285	20.942	—	
Dia Argentina, S.A. y sociedad dependiente	Buenos Aires	Distribución al por mayor y al por menor de productos del ramo de la alimentación.	EY	95	5	PE-TRA, Servicios a la Distribución, S.L.U.	100	181.192	(96.658)	(9.915)	74.619	173.881	—	
Dia Brasil Sociedade Limitada y sociedad dependiente	Sao Paulo	Distribución al por mayor y al por menor de productos de consumo.	EY	100	—	—	100	622.938	(492.554)	(36.734)	93.650	250.938	—	
Finandia, S.A.U.	Madrid	hipotecario y la financiación de transacciones comerciales, así como la emisión y gestión de tarjetas de crédito y débito.	N/A	100	—	—	100	3.500	(667)	(10)	2.823	3.500	—	
Dia Retail España, S.A.U.	Madrid	droguería a través de supermercados y la sociedad dependiente, subarriendo de locales principalmente a su socio único.	EY	—	100	Luxembourg Investment Company 320, S.à.r.l.	100	36.169	404.345	(80.552)	359.962	—	—	
PE-TRA, Servicios a la Distribución, S.L.U.	Madrid	Subarriendo de locales, principalmente, a Dia Retail España, S.A.U.	EY	—	100	Dia Retail España, S.A.U.	100	8.527	2.966	1.015	12.508	—	—	
Dia World Trade, S.A.U. (*)	Ginebra	Prestación de servicios de proveedores de las sociedades del Grupo Dia.	EY	—	100	Dia Retail España, S.A.U.	100	84	867	57	1.008	—	102	
Beauty by Dia, S.A.U.	Madrid	Comercialización de productos de droguería y perfumería.	EY	—	100	Dia Retail España, S.A.U.	100	9.616	17.004	(8.605)	18.015	—	—	
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A.U.	Madrid	Venta al por mayor y al por menor de artículos de alimentación y otros.	EY	—	100	Dia Retail España, S.A.U.	100	12.000	57.162	(44.562)	24.600	—	—	
CD Supply Innovation S.L. en liquidación	Madrid	Gestión de servicios financieros y de aprovisionamiento para marca propia.	EY	50	—	—	50	1.000	317	(25)	1.292	500	—	
Luxembourg Investment Company 317, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	EY	100	—	—	100	12	373.294	(45)	373.261	373.377	—	
Luxembourg Investment Company 318, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	EY	—	100	Luxembourg Investment Company 317, S.à.r.l.	100	12	373.169	(43)	373.138	—	—	
Luxembourg Investment Company 319, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	EY	—	100	DIA FINANCE, S.L.U.	100	12	689.769	(44)	689.737	—	—	
Luxembourg Investment Company 320, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	EY	—	100	Luxembourg Investment Company 319, S.à.r.l.	100	12	629.670	(44)	629.638	—	—	

Luxembourg Investment Company 321, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	N/A	—	100	Luxembourg Investment Company 319,,S.à.r.l.	100	12	29	(35)	6	—	—
Luxembourg Investment Company 322, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	EY	—	100	Luxembourg Investment Company 319, S.à.r.l.	100	12	59.639	(44)	59.607	—	—
Luxembourg Investment Company 323, S.à.r.l.	Luxemburgo	Sociedad tenedora de acciones	N/A	—	100	Luxembourg Investment Company 319, S.à.r.l.	100	12	30	(36)	6	—	—
Día Finance, S.L.U.	Madrid	distribución y venta al por mayor y menor de alimentos, bebidas, enseres y en general otros productos de uso y consumo doméstico.	EY	—	100	Luxembourg Investment Company 318, S.à.r.l.	100	3	353.755	(28.128)	325.630	—	—
											823.138	102	

(*) Los dividendos recibidos en 2021 han sido registrados en Día Retail

El detalle de las participaciones en empresas del grupo y su movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros				
Participación	Saldos al 1 de enero de 2022	Altas	Trasposos Hive Down	Saldos al 31 de diciembre de 2022
Dia Portugal Supermercados, S.A.	20.942	—	—	20.942
Dia Argentina, S.A.	173.881	5.607	—	179.488
Dia Brasil Sociedade Limitada	622.938	42.283	—	665.221
Finandia, S.A.U.	3.500	—	—	3.500
CD Supply Innovation, S.L. en liquidación	500	—	—	500
Luxembourg Investment Company 317, S.à.r.l.	373.377	—	2.784	376.161
Total coste	1.195.138	47.890	2.784	1.245.812
Deterioro	(372.000)	(180.021)	—	(552.021)
Valor neto contable	823.138	(132.131)	2.784	693.791

Miles de euros				
Participación	Saldos al 1 de enero de 2021	Altas	Trasposos Hive Down	Saldos al 31 de diciembre de 2021
Dia Portugal Supermercados, S.A.	20.942	—	—	20.942
Dia Argentina, S.A.	157.236	16.645	—	173.881
Dia Brasil Sociedade Limitada	509.474	113.464	—	622.938
Finandia, S.A.U.	3.500	—	—	3.500
CD Supply Innovation, S.L. en liquidación	500	—	—	500
Luxembourg Investment Company 317, S.à.r.l.	371.400	119	1.858	373.377
Total coste	1.063.052	130.228	1.858	1.195.138
Deterioro	(238.000)	(134.000)	—	(372.000)
Valor neto contable	825.052	(3.772)	1.858	823.138

Variaciones 2022

Las altas habidas en el ejercicio 2022 tras las aportaciones realizadas por Dia, por importe de 47.890 miles de euros, se produjeron en Brasil y Argentina.

El importe aportado en Brasil durante el ejercicio ascendió a 42.283 miles de euros y se produjo mediante la cancelación de deuda a Dia Brasil por importe de 597 miles de euros, así como aportación en efectivo de 41.686 miles de euros.

A lo largo del ejercicio 2022 se han producido condonaciones de deuda a Dia Argentina por importe de 5.902 miles de euros, de los cuales, la Sociedad aportó 5.607 miles de euros que equivale al 95% de su participación directa en la filial.

Adicionalmente, se produjo una aportación por importe de 2.784 miles de euros como continuación de la operación de Hive Down llevada a cabo en ese ejercicio.

Variaciones 2021

Las altas habidas en el ejercicio 2021 tras las aportaciones realizadas por Dia, por importe de 130.228 miles de euros, se produjeron en Brasil, Argentina y Luxembourg Investment Company 317, S.à.r.l.

El importe aportado en Brasil durante el ejercicio ascendió a 113.464 miles de euros y se produjo mediante la cancelación de deuda a Dia Brasil por importe de 16.103 miles de euros, así como aportación en efectivo de 97.361 miles de euros.

A lo largo del ejercicio 2021 se produjeron condonaciones de deuda a Dia Argentina por importe de 17.521 miles de euros, de los cuales, la Sociedad aportó 16.645 miles de euros que equivale al 95% de su participación directa en la filial. Durante el ejercicio 2021, la Sociedad aportó en efectivo 119 miles de euros a su filial Luxembourg Investment Company 317, S.à.r.l.

Adicionalmente, se produjo una aportación por importe de 1.858 miles de euros como continuación de la operación de Hive Down llevada a cabo en ese ejercicio.

– **Deterioro del valor**

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones es como sigue:

Participación	Miles de euros		
	Saldos al 1 de enero de 2022	Dotaciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022
Dia Brasil Sociedade Limitada	(372.000)	(180.021)	(552.021)
Total no corriente	(372.000)	(180.021)	(552.021)

Participación	Miles de euros		
	Saldos al 1 de enero de 2021	Dotaciones	Saldos al 31 de diciembre de 2021
Dia Brasil Sociedade Limitada	(238.000)	(134.000)	(372.000)
Total no corriente	(238.000)	(134.000)	(372.000)

De acuerdo con lo mencionado en la nota 4 (g) apartado viii el importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo se determina sobre la base a cálculos del valor en uso o el valor razonable menos costes de ventas si fuera mayor. Para los cálculos del valor en uso se usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros realizados por la Dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas para el país.

A continuación, se detallan las principales hipótesis clave del plan de negocio:

	Portugal		Argentina		Brasil	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Tasa de crecimiento de ventas (1)	6,9 %	6,7 %	12,7 %	14,2 %	4,3 %	10,8 %
Tasa de crecimiento (2)	2,0 %	1,4 %	2,2 %	1,7 %	3,0 %	3,0 %
Tasa de descuento (3)	7,7 %	8,5 %	20,4 %	16,3 %	9,5 %	10,2 %
% Beneficio bruto(4)	19,8 %	20,6 %	18,5 %	17,5 %	19,0 %	20,8 %

(1) Tasa de crecimiento de ventas media ponderada anual de los 5 años proyectados

(2) Tasa de crecimiento medio ponderado usada para extrapolar flujos de efectivo más allá del período del presupuesto.

(3) Tasa de descuento después de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo.

(4) % Beneficio bruto, media sobre el periodo 2023-2027.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha registrado un deterioro por importe de 180 millones de euros (134 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) de la inversión en la filial brasileña.

12. INVERSIONES FINANCIERAS Y DEUDORES COMERCIALES

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

a. Inversiones financieras en empresas del grupo

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo es como sigue:

Grupo	Miles de euros			
	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Cuenta corriente con el Grupo	—	75.421	—	35.450
Total	—	75.421	—	35.450

La Sociedad no tiene concedidos créditos a empresas del grupo a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

El detalle de las cuentas corrientes con empresas del grupo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

	Miles de euros					
	2022			2021		
	Total	Cuenta corriente	Crédito fiscal (IVA)	Total	Cuenta corriente	Crédito fiscal (IVA)
Dia Retail España, S.A.U.	5.815	—	5.815	6.608	—	6.608
Beauty by Dia, S.A.U.	1.473	—	1.473	1.302	—	1.302
Grupo El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.	267	—	267	—	—	—
Dia Finance, S.L.U.	67.808	67.808	—	27.399	27.399	—
Dia Brasil Sociedade Limitada	—	—	—	141	141	—
Luxembourg Investment Company 317 Sàrl	7	7	—	—	—	—
Luxembourg Investment Company 318 Sàrl	7	7	—	—	—	—
Luxembourg Investment Company 319 Sàrl	30	30	—	—	—	—
Luxembourg Investment Company 320 Sàrl	7	7	—	—	—	—
Luxembourg Investment Company 322 Sàrl	7	7	—	—	—	—
Total	75.421	67.866	7.555	35.450	27.540	7.910

En los ejercicios 2022 y 2021, las cuentas corrientes con el grupo devengaron un tipo de interés nominal anual que oscilaba entre el Euribor mes más 1,40% para los saldos deudores y un 0%, para los saldos acreedores.

Desde el ejercicio 2020, tras la operación del "Hive Down", la Sociedad solo mantiene saldos en inversiones financieras con sus filiales españolas por créditos fiscales de IVA. La cuenta corriente se gestiona solo con Dia Finance (véase nota 19 a)).

b. Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

No vinculadas	Miles de euros			
	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Instrumentos de patrimonio	36	—	36	—
Créditos	28	—	28	—
Derivados de cobertura de tipos de interés	—	4.341	—	—
Otros activos financieros	9.719	678	9.602	354
Total	9.783	5.019	9.666	354

El importe correspondiente a los instrumentos de patrimonio no corriente se refiere a participaciones que la Sociedad tiene de la sociedad Ecoembalajes España, S.A. (Ecoembes).

En el importe de créditos no corriente se recogen los préstamos que la Sociedad tiene otorgados a su personal y devengan intereses a tipos de mercado.

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene contratados derivados de cobertura de riesgo de tipos de interés con entidades bancarias, que a su vez ha cedido a la sociedad del Grupo, Dia Finance, S.L.U., tenedora de la deuda frente a las entidades bancarias. Estos derivados han generado ingresos financieros en la Sociedad por el ajuste a su valor razonable frente a las entidades bancarias, y por otro lado, gastos financieros por el ajuste a valor razonable de los derivados transmitidos a Dia Finance, S.L.U. El activo y pasivo registrado en la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 por estos derivados es de 4.341 miles de euros. A nivel de Grupo se ha evaluado y aplicado contabilidad de coberturas.

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo, ha evaluado y ha decidido aplicar contabilidad de coberturas, sobre los contratos formalizados para cubrir el riesgo de tipo de interés que el Grupo tiene contratado sobre su deuda. Estos derivados corrientes han sido contratados por la Sociedad, que posteriormente los ha cedido a la sociedad del Grupo, Dia Finance, S.L.U., tenedora de la deuda frente a las entidades bancarias.

El epígrafe de otros activos financieros no corrientes incluye los importes entregados a arrendadores en concepto de depósitos y fianzas como garantías por los contratos por arrendamiento contraídos con ellos. Hasta el ejercicio 2022, dichos importes se presentaban por su valor actual, habiéndose reconocido como pago anticipado corriente y no corriente la diferencia con su valor nominal (véase nota 14). En el ejercicio 2022 y debido a que el valor actual de estos importes no difieren significativamente de su valor nominal, han pasado a presentarse por su valor nominal.

El epígrafe de otros activos financieros corrientes está compuesto por los depósitos entregados a los franquiciados por importe de 60 miles de euros (354 miles de euros en 2021). Adicionalmente, en el ejercicio 2022, recoge 618 miles de euros de cuentas a cobrar con otras empresas.

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Cientes (nota 10 (d))	668	39.372	2.178	37.531
Cientes empresas del grupo y asociadas	—	56	—	3.532
Otros deudores	—	3.470	—	4.394
Personal	—	42	—	48
Activos por impuesto corriente (nota 20)	—	827	—	1.476
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 20)	—	1.922	—	1.921
Correcciones valorativas por deterioro	—	(15.172)	—	(15.963)
Total	668	30.517	2.178	32.939

En el epígrafe de clientes se incluyen básicamente deudas a cobrar a los franquiciados y concesionarios por venta de mercancía. El importe no corriente de este epígrafe se presenta por su valor actual.

En el ejercicio 2021, los créditos comerciales con empresas del grupo correspondían principalmente a Dia Retail España, S.A.U.

Dentro del epígrafe de "Otros deudores" principalmente incluyen los saldos con proveedores que han resultado deudores y que se encuentran pendientes de cobro.

La Sociedad no ha suscrito contratos de cesión de créditos comerciales de proveedores sin recurso en el ejercicio 2022 ni en el 2021.

De acuerdo con lo descrito en la nota 12 (c), estas partidas se provisionan cuando se estima que son de dudosa contabilidad. Al 31 de diciembre de 2022, el importe provisionado de acuerdo a dicho criterio era de 11.872 miles de euros a partidas de clientes y 3.300 miles de euros a otros deudores (12.511 y 3.452 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2021).

Activos por impuesto corriente incluye el derecho de cobro generado por la estimación del cálculo del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente (véase nota 20).

c. Deterioro del valor

Con carácter general las deudas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad superior a seis meses se encuentran deterioradas, salvo constancia de impagados o con ausencia de relación comercial, en cuyo caso su saldo es deteriorado con anterioridad.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Corriente		
A 1 de enero	(15.963)	(17.894)
Dotaciones	(1.993)	(1.293)
Aplicaciones	802	1.362
Reversiones	1.978	1.862
Trasposos por "Hive Down"	4	—
A 31 de diciembre	(15.172)	(15.963)

13. EXISTENCIAS

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Comerciales	18.131	21.727
Otros aprovisionamientos	28	28
Anticipos a proveedores	46	46
Correcciones valorativas por deterioro	(190)	(405)
Total	18.015	21.396

Al 31 de diciembre de 2022 no existen limitaciones sobre la disponibilidad de las existencias por ningún concepto.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias en el caso de siniestros que pudieran afectar a su utilización o venta.

14. PERIODIFICACIONES

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Pagos anticipados por fianzas y préstamos (nota 12 (b))	1	—	461	—
Otros pagos anticipados	—	561	—	710
Total	1	561	461	710

15. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Los saldos del epígrafe de 'Efectivo y otros activos líquidos equivalentes' a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 eran de 7.326 miles de euros y 111.314 miles de euros, respectivamente.

Los saldos en cuentas corrientes devengan intereses a tipos de mercado para esa clase de cuentas.

La Sociedad ha otorgado prenda sobre determinadas cuentas bancarias. No obstante, no existen restricciones a la disponibilidad de dichas cuentas bancarias en la medida en que esa garantía no sea hecha efectiva.

16. FONDOS PROPIOS

a. Capital

El capital social de Dia a 31 de diciembre de 2022, después de la ampliación de capital que se llevó a cabo en el ejercicio 2021, es de 580.655.340,79 euros, correspondiente a 58.065.534.079 acciones, de 0,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, no existiendo restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

En la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 31 de mayo de 2021 se acordó un Aumento de Capital Social, por un importe efectivo de hasta 1.027.751.102 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 51.387.555.100 nuevas acciones ordinarias de 0,01 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 0,01 euros por acción, es decir por un importe efectivo de 0,02 euros por acción (nominal más prima de emisión), separada en (a) un primer tramo de compensación de créditos del accionista mayoritario L1R Invest1 Holdings S.à.r.l. (en adelante L1R) frente a la Sociedad por importe total de 769.200.000 euros, y (b) un segundo tramo de aportaciones dinerarias, reservado en primera instancia para suscripción por el resto de accionistas por importe de 258.551.102 euros.

Tras la aprobación del Folleto Informativo del Aumento de Capital por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 9 de julio de 2021 y la suscripción realizada durante los distintos periodos (suscripción preferente y adjudicación adicional), la Sociedad comunicó con fecha 4 de agosto de 2021 la suscripción completa del Aumento de Capital. El día 6 de agosto de 2021, fecha en la que las deudas objeto de conversión en capital pasaron a ser líquidas, vencidas y exigibles, se otorgó la escritura pública del Aumento de Capital, quedando debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 9 de agosto de 2021, lo que supuso la emisión de 51.387.555.100 nuevas acciones de 0,01 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 0,01 euros.

Como consecuencia de dicho Aumento de Capital, el nuevo capital social de la Sociedad pasó a ser de 580.655.340,79 euros, dividido en 58.065.534.079 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas. La admisión a negociación de las acciones nuevas se hizo efectiva el 13 de agosto de 2021.

L1R suscribió un total de 40.122.542.579 de nuevas acciones, representativas del 78,08% del importe total del Aumento de Capital por un importe efectivo total de 802.450.851,58 euros. Por lo tanto, la participación de L1R en el capital social de la Sociedad aumentó del 74,82% que poseía con anterioridad al Aumento de Capital al 77,70% tras la conclusión del mismo.

Las acciones de la Sociedad cotizan en las Bolsas de Valores españolas. De acuerdo con la información pública registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los miembros del Consejo de Administración controlan a la fecha de formulación aproximadamente el 0,09155% del capital social de la Sociedad.

Las participaciones más significativas en el accionariado reflejadas en la información pública registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la fecha de formulación de las presentas cuentas anuales son las siguientes:

- Participación indirecta de Letterone Investment Holdings, S.A. del 77,704%.
- La participación directa la ostenta la sociedad L1R Invest1 Holding S.à.r.l. por el mismo porcentaje.

b. Prima de emisión

La prima de emisión de Dia a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 es de 1.058.872.572,94 euros, correspondiente a 6.055.522.466 acciones con una prima de emisión de 0,09 euros y a 51.387.555.100 acciones con una prima de emisión de 0,01 euros.

Como consecuencia del Aumento de Capital completado en el mes de agosto de 2021, la prima de emisión de Dia aumentó en 513.875.551 euros, correspondiente a 51.387.555.100 nuevas acciones emitidas con una prima de emisión de 0,01 euros.

c. Tratamiento contable del primer tramo del Aumento de Capital por compensación de créditos del accionista mayoritario

El Aumento de Capital que llevó a cabo en la Sociedad por importe de 1.027.751.102 euros, incluía un primer tramo de compensación de créditos del accionista mayoritario L1R Invest1 Holdings S.à.r.l. frente a la Sociedad por importe total de 769.200.000 euros correspondientes a la siguiente deuda financiera del Grupo Dia (dichos créditos fueron adquiridos en el mes de abril de 2021 por L1R a DEA Finance con carácter previo a su capitalización), al valor nominal de dicha deuda:

- 200.000.000 euros que Dia Finance, S.L.U. (“Dia Finance”) adeudaba a DEA Finance en concepto de principal bajo la línea de financiación super senior (super senior term loan facility) (la “SS Facility”) (esta deuda fue transmitida de Dia Finance a Dia en el mes de abril 2021);
- 292.600.000 euros que Dia adeudaba a DEA Finance en concepto de principal bajo los bonos emitidos por Dia por importe agregado de principal de 300.000.000 euros, con cupón del 1,000% y vencimiento el 28 de abril de 2021 (los “Bonos de 2021”) y que antes de su vencimiento fueron transmitidos de DEA Finance a L1R para su posterior capitalización. El importe restante de Bonos de 2021 que no eran titularidad de DEA Finance fueron repagados por Dia en su fecha de vencimiento;
- 7.400.000 euros de deuda bajo un préstamo otorgado por L1R en el mes de abril 2021 a favor de Dia para financiar (o refinanciar) el pago por parte de Dia del principal de los Bonos de 2021 a aquellos titulares de Bonos de 2021 distintos de DEA Finance (o L1R) el 28 de abril de 2021 (referido en el párrafo anterior); y
- 269.200.000 euros que Dia adeudaba a DEA Finance en concepto de principal bajo los bonos emitidos por Dia por importe agregado de principal de 300.000.000 euros, con cupón del 0,875% y vencimiento el 6 de abril de 2023 (los “Bonos de 2023”) y que fueron transmitidos por DEA Finance a L1R en el mes de abril 2021 que previamente fueron reemplazados por un instrumento privado de deuda.

La Sociedad registró con fecha 6 de agosto de 2021, fecha en la que las deudas objeto de conversión en capital pasaron a ser líquidas, vencidas y exigibles y se otorga la escritura pública del Aumento de Capital, la operación de Ampliación de Capital, aplicando los siguientes tratamientos contables en las cuentas anuales de la Sociedad en lo relativo al tramo de compensación de créditos del accionista mayoritario.

De acuerdo con la interpretación del ICAC acerca del tratamiento contable de las operaciones de ampliación de capital por compensación de deudas recogida en la consulta 5 del BOICAC 79 y la consulta 4 del BOICAC 89, estas operaciones se contabilizan al valor razonable de las deudas que se cancelan. Sin embargo, la resolución del ICAC de fecha 5 de marzo de 2019 por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital y que entró en vigor el 1 de enero del 2020, introduce en su Artículo 33, párrafo tercero, el tratamiento a adoptar en el caso en el que las acciones de la sociedad estén admitidas a cotización. En ese caso, el aumento de fondos propios a título de aportación se debe contabilizar por el valor razonable de las acciones entregadas a cambio y el resultado de la diferencia con el valor neto contable de la deuda que se cancela se contabilizará como un resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El 28 de octubre de 2021 el ICAC publicaba la consulta 1 del BOICAC 127/2021 sobre el tratamiento contable a adoptar para el registro de una ampliación de capital por compensación de deudas y en la que indicaba que el párrafo tercero del Artículo 33 introduce la referencia al precio cotizado de las acciones bajo la premisa de que en las sociedades cotizadas dicho importe puede ser la mejor estimación del valor razonable de la deuda en la fecha en la que se acuerda el número de acciones a entregar. Es decir, la referencia al precio cotizado de las acciones debe entenderse como un contraste de fiabilidad. No obstante, de acuerdo con la información aportada en la consulta, el ICAC indicaba que en el caso en el que parece claro que la sociedad está emitiendo acciones por un valor significativamente inferior a su valor razonable, el incremento de fondos propios a título de la aportación debería reconocerse por el valor razonable de la deuda que deberá estimarse aplicando una técnica de valoración generalmente aceptada a tal efecto. En base a todo lo anterior, la Sociedad optó por valorar el patrimonio aportado al valor razonable de las deudas que se cancelan.

En concreto la Sociedad determinó el valor razonable de los créditos a capitalizar descontando los flujos futuros de la deuda a una TIR de mercado obtenida internamente. Se asigna para ello un rating crediticio teórico a la Sociedad en base a los estados financieros previos a la operación de Aumento de Capital y se toma en consideración, a efectos del cálculo del valor razonable del crédito a capitalizar, una TIR de una deuda con un rating crediticio y vencimiento similar. La diferencia entre el valor neto contable y el valor razonable de los créditos a capitalizar se registra como un resultado financiero. Los importes que se registran en Capital Social y Prima de Emisión se deben registrar por el valor nominal de las deudas y cualquier diferencia con su valor razonable se contabiliza en Reservas.

Los gastos de asesores y tasas relacionados con la ampliación de capital fueron registrados como menores Reservas.

El resumen de impactos totales sobre los Fondos Propios de la Sociedad derivados de la ampliación en millones de euros fueron los siguientes:

Capital Social y Prima de Emisión (769,2+258,6)	1.027,8
Impacto en resultados por devengo de gastos pendientes	(2,8)
Impacto en resultados por diferencia entre el Valor Neto Contable y el Valor Razonable	10,2
SS Facility	0,2
Bono 2023	10,0
Impacto en reservas por diferencia entre el Valor Razonable y el Valor Nominal	(3,2)
SS Facility	6,8
Bono 2023	(10,0)
Impacto en reservas por gastos de asesores y tasas	(1,2)
Total impacto ampliación en Fondos Propios	1.030,8

Nota: el impacto en las cuentas anuales de la Sociedad por la diferencia entre el valor neto contable y el valor razonable de la deuda supersenior en el momento de la capitalización fue sólo de 0,2 millones de euros, ya que correspondían a la actualización del valor razonable desde que le fue cedida por Dia Finance el 23 de abril de 2021 (filial que ostentaba originalmente la posición acreedora). El impacto de la actualización de la deuda a valor razonable en Dia Finance en el momento de su cesión a la Sociedad fue de 13,3 millones de euros de mayor gasto financiero.

d. Reservas

El detalle de la variación de las reservas es el siguiente:

	Miles de euros					Resultados negativos de ejercicios anteriores
	Reserva legal	Reserva por capital amortizado	Otras reservas no distribuibles	Reservas voluntarias	Total	
A 1 de enero de 2022	—	—	1.867	1.243	3.110	(657.989)
Resultados negativos del ejercicio 2021	—	—	—	—	—	(143.401)
Entrega de acciones propias	—	—	—	(279)	(279)	—
A 31 de diciembre de 2022	—	—	1.867	964	2.831	(801.390)

	Miles de euros					Resultados negativos de ejercicios anteriores
	Reserva legal	Reserva por capital amortizado	Otras reservas no distribuibles	Reservas voluntarias	Total	
A 1 de enero de 2021	—	—	15.170	(5.298)	9.872	(393.269)
Resultados negativos del ejercicio 2020	—	—	—	—	—	(264.720)
Costes asociados al aumento de capital social	—	—	—	(1.217)	(1.217)	—
Impacto derivado de la ampliación de capital por diferencia entre el VR y el VN	—	—	—	(3.199)	(3.199)	—
Entrega de acciones propias	—	—	—	(2.346)	(2.346)	—
Traspaso	—	—	(13.303)	13.303	—	—
A 31 de diciembre de 2021	—	—	1.867	1.243	3.110	(657.989)

La propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad dominante del ejercicio 2022 formulada por el Consejo de Administración que se va a presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas consiste en su traspaso íntegro por importe de 170.814.933,95 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.

La aplicación de pérdidas de la Sociedad dominante del ejercicio 2021 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 7 de junio de 2022, ha sido destinar las pérdidas del ejercicio 2021 por importe de 143.401.170,77 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.

(i) Reserva legal

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tiene dotado ningún importe relativo a esta reserva, ya que fue compensada en su totalidad, por importe de 13.021 miles de euros, para compensar pérdidas, según acuerdo de la Junta General Extraordinaria de 22 de octubre de 2019.

(ii) Reserva por capital amortizado

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existe reserva por capital amortizado, esta reserva fue compensada en su totalidad a 31 de diciembre de 2019, por importe de 5.688 miles de euros, cumpliendo con los requisitos exigidos para la reducción del capital social. La Sociedad dotó la reserva por capital amortizado por importe igual al valor nominal de las acciones propias efectivamente amortizadas en los ejercicios 2015 y 2013 conforme a lo previsto en el artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital.

(iii) Diferencias por redenominación del capital en euros

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existe esta reserva, la cual se había originado, por importe de 62,07 euros, como consecuencia de disminuir el capital social en el ejercicio 2001, por el redondeo a euros con dos decimales del valor de cada acción y fue compensada en su totalidad para compensar pérdidas.

(iv) Otras reservas no distribuibles

A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 21, esta reserva presenta un importe de 1.867 miles de euros, tras el traspaso realizado a reservas voluntarias de libre disposición, por importe de 13.303 miles de euros, aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 31 de mayo de 2021. Esta reserva, que a 31 de diciembre de 2020 presentaba un importe de 15.170 miles de euros, era indisponible y se originó como consecuencia de la entrada en vigor del RD 602/2016, por el que se eliminaba el concepto de activos intangibles de vida indefinida, y establecía que a partir del 1 de enero de 2016 pasaban a ser objeto de amortización. Al 31 de diciembre de 2016 tras la publicación de este RD, esta reserva que hasta entonces era por fondo de comercio se traspasó a reservas voluntarias, aunque seguiría manteniendo su naturaleza de indisponible, mientras el valor neto contable del fondo de comercio fuese superior a dicho importe, momento en el que podría considerarse como reserva disponible.

(v) Reservas voluntarias

Estas reservas son de libre disposición y a 31 de diciembre de 2022 presentan un importe de 964 miles de euros y 1.243 miles de euros a 31 de diciembre de 2021. Ver detalle de movimientos que se han producido en el presente ejercicio y que se explican en la tabla presentada anteriormente.

e. Autocartera

El movimiento de la autocartera durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Nº de acciones	Precio medio	Importe total en euros
A 31 de diciembre de 2020	984.480	5,8540	5.763.169,84
Entrega de acciones a Consejeros	(409.177)		(2.395.332,10)
Compra de acciones	28.332.781		474.177,48
A 31 de diciembre de 2021	28.908.084	0,1329	3.842.015,22
Entrega de acciones a Consejeros	(5.208.448)		(692.226,31)
A 31 de diciembre de 2022	23.699.636	0,1329	3.149.788,91

Durante el ejercicio 2022 se han entregado 5.208.448 acciones valoradas en 692 miles de euros, neto de retenciones, en concepto de remuneraciones a los consejeros. La diferencia entre el valor neto de las acciones entregadas por importe de 70 miles de euros (nota 18) y su valor en la autocartera ha quedado registrada minorando las reservas.

Durante el ejercicio 2021 se entregaron 409.177 acciones valoradas en 2.395 miles de euros, en concepto de remuneraciones a los consejeros. La diferencia entre el valor neto de las acciones entregadas por importe de 50 miles de euros y su valor de la autocartera quedó registrada minorando las reservas.

Durante el ejercicio 2021 se adquirieron 28.332.781 acciones por un importe de 474.177,48 euros.

El número de acciones propias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 asciende a 23.699.636 acciones con un precio medio de compra redondeado de 0,1329 euros/acción que representa un importe total de 3.149.788,91 euros.

f. Otros instrumentos de patrimonio neto

A 31 de diciembre de 2022 en Otros instrumentos de patrimonio neto se incluye la reserva por la retribución diferida en acciones a los Administradores no dominicales (véase nota 18).

17. PROVISIONES A LARGO Y CORTO PLAZO

El detalle de las provisiones no corrientes es como sigue:

	Miles de euros					Total
	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Provisiones fiscales	Provisiones sociales	Provisiones legales	Otras provisiones	
A 1 de enero de 2022	3.206	22.532	119	13.933	942	40.732
Dotaciones	—	570	4	3.707	6	4.287
Aplicaciones	—	(1.056)	—	(7.123)	—	(8.179)
Reversiones	(2.091)	(195)	—	(3.084)	—	(5.370)
Trasposos	(1.115)	—	—	—	—	(1.115)
A 31 de diciembre de 2022	—	21.851	123	7.433	948	30.355

Miles de euros						
	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Provisiones fiscales	Provisiones sociales	Provisiones legales	Otras provisiones	Total
A 1 de enero de 2021	1.649	23.218	210	14.981	935	40.993
Dotaciones	1.557	583	14	663	7	2.824
Aplicaciones	—	(151)	—	(1.206)	—	(1.357)
Reversiones	—	(1.118)	—	(610)	—	(1.728)
Trasposos Hive Down	—	—	(105)	105	—	—
A 31 de diciembre de 2021	3.206	22.532	119	13.933	942	40.732

Las reversiones y trasposos por retribuciones a largo plazo al personal en 2022 y las dotaciones en 2021 corresponden en su mayoría a los Planes de Incentivos a Largo Plazo según se detalla en la nota 18. Los trasposos por importe de 1.115 miles de euros se han llevado como provisiones a corto plazo a 31 de diciembre de 2022.

Las dotaciones fiscales en 2022 y 2021 surgen, fundamentalmente, de diferencias de criterio con la Administración.

Las reversiones fiscales en ambos ejercicios derivan, principalmente, de aquellos aspectos resultantes de las inspecciones fiscales en materia de IVA e IRPF que ya no se consideran probables.

La aplicación de las provisiones fiscales en 2022, se ha destinado íntegramente a las liquidaciones derivadas de las actas de inspección de los ejercicios 2009, 2010 y 2011 en España.

Al 31 de diciembre de 2022 las provisiones fiscales para cubrir los riesgos derivados de las actuaciones inspectoras de la Administración presentan un saldo de 21.851 miles de euros y al 31 de diciembre de 2021 de 22.532 miles de euros.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 se incluyen provisiones ligadas a litigios con trabajadores (sociales) por importe de 123 miles de euros, siendo el saldo de este tipo de provisiones al 31 de diciembre de 2021 de 119 miles de euros.

Las provisiones ligadas a litigios con terceros (legales) a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 7.433 miles de euros. Las provisiones por este concepto al 31 de diciembre de 2021 eran de 13.933 miles de euros. Las aplicaciones de las provisiones legales del ejercicio 2022 incluyen el pago que se ha hecho el 20 de mayo de 2022 por importe de 6.880 miles de euros correspondiente al litigio que se encontraba provisionado, desde el primer semestre de 2020, con la Agencia de Información y Control Alimentarios del Ministerio de Agricultura (AICA).

En las provisiones a corto plazo al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad ha registrado un importe de 3.052 miles de euros, 1.937 miles de euros en concepto de contratos onerosos correspondientes a tiendas y 1.115 miles de euros en concepto de retribuciones al personal por planes de incentivos pagaderas en 2023 (3.624 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 en concepto de contratos onerosos correspondientes a tiendas).

La Sociedad puede, en cualquier momento, ser parte en un litigio o una reclamación pre-litigiosa que surjan del curso ordinario de los negocios. Todos ellos se refieren a disputas civiles, penales o fiscales en las cuales la Sociedad está involucrada. Hasta la fecha, los procedimientos judiciales con mayor relevancia se resumen a continuación.

Procedimiento penal ante la Audiencia Nacional

Con fecha 14 de enero de 2020, la Sociedad tuvo conocimiento de la tramitación de las Diligencias Previas 45/209 seguidas ante el Juzgado Central de Instrucción núm. 6 de la Audiencia Nacional por las que dicho juzgado se encontraba investigando determinados hechos en los que están involucrados ex-ejecutivos de Dia. Las mencionadas diligencias tienen su origen en una querrela presentada por varios accionistas minoritarios de la Sociedad a las que posteriormente se unieron las Diligencias de Investigación de la Fiscalía Anticorrupción incoadas como consecuencia de la denuncia presentada por Dia con fecha 6 de febrero de 2019 ante la mencionada Fiscalía.

La Sociedad fue además notificada, a instancia suya, del auto de fecha de 10 de enero de 2020 dictado por el mencionado Juzgado Central de Instrucción núm. 6 de la Audiencia Nacional dentro de las diligencias previas citadas anteriormente, en el que se determinaron los hechos investigados, los delitos que podrían haberse cometido y las personas a ser llamadas como investigadas dentro del procedimiento, además de otras diligencias de instrucción que serían practicadas por parte de dicho Juzgado. En concreto, dicho auto de 10 de enero de 2020 estableció que los delitos que iban a ser investigados en el mencionado procedimiento son los de administración desleal y falsedad contable en relación con las cuentas anuales de Dia correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017 presuntamente cometidos por anteriores ejecutivos de Dia y produciendo a ésta última, una serie de perjuicios.

Como consecuencia de lo anterior, Dia interesó que se le tuviera por personada en el citado procedimiento como parte perjudicada. Mediante Providencia de 17 de enero de 2020 se tuvo a la Sociedad dominante personada en el procedimiento.

Tras practicar las diligencias de investigación que el Juzgado Central de Instrucción entendió pertinentes, mediante dos Autos de 26 de febrero de 2021, la Audiencia Nacional acordó, respectivamente, denegar la condición de perjudicada a Dia para otorgarle la de responsable civil subsidiaria y dar por terminada la fase de investigación e iniciada la fase intermedia previa a la fase de Juicio oral (Auto de Procedimiento Abreviado).

Tras la notificación del Auto de Procedimiento Abreviado, el 9 de marzo de 2021 el Ministerio Fiscal formuló acusación contra los ex-ejecutivos que estaban siendo investigados desde enero de 2020 por un presunto delito continuado de falsedad contable sobre los estados financieros de los ejercicios 2016 y 2017, reclamando para Dia una indemnización por daños y perjuicios en la cantidad que resultase acreditada de la prueba a practicar en el acto de juicio. La representación de los accionistas minoritarios formuló acusación contra las mismas personas por un presunto delito continuado de falsedad contable. Esta representación reclamó a los acusados, así como a Dia en calidad de responsable civil subsidiario, una indemnización que cuantificó provisionalmente en 3.336.052,75 euros.

Con fecha 4 de mayo de 2021, el Juzgado Central de Instrucción acordó la apertura de juicio oral contra los acusados y contra Dia en calidad de responsable civil subsidiario. Todas las defensas, incluida Dia, presentaron sus respectivos escritos de defensa. Frente a esta resolución Dia interpuso incidente de nulidad de actuaciones y, tras adherirse las distintas defensas y el Ministerio Fiscal, el Juzgado Central de Instrucción núm. 6 lo estimó con fecha 23 de junio de 2021, expulsando definitivamente del procedimiento a la asociación de franquiciados (ASAFRAS) que venía ejerciendo la acusación.

Las actuaciones fueron remitidas al Juzgado Central de lo Penal por ser el órgano competente para enjuiciar los hechos.

Este juzgado dictó auto de admisión de prueba el 26 de noviembre de 2021 y señaló fechas para la celebración de la fase de juicio oral a partir de septiembre de 2022.

Sin perjuicio de lo anterior, en febrero y marzo de 2021, frente a los meritados Autos de 26 de febrero de 2021 se habían formulado diferentes recursos de reforma y de apelación por las distintas defensas y la acusación particular. Todos los recursos de reforma fueron desestimados por el Juzgado Central de Instrucción núm. 6. Por su parte, respecto a los antedichos recursos de apelación, el interpuesto por la Sociedad interesando la restitución de su condición de perjudicada fue desestimado el 5 de julio de 2021 por la Audiencia Nacional atendiendo al estado procesal concurrente de aquel momento. Más adelante, mediante el auto de 16 de diciembre de 2021, la Audiencia Nacional estimó parcialmente uno de los recursos de apelación de las defensas y revocó el Auto de Procedimiento Abreviado por entender que no había indicios de perjuicios para los accionistas minoritarios, devolviendo la competencia al Juzgado Central de Instrucción núm. 6 para que proveyese la continuación del procedimiento de la manera que estimase pertinente.

Con motivo de lo anterior, el Juzgado Central de lo Penal suspendió la celebración de la fase de juicio oral y los señalamientos de septiembre de 2022 en adelante han quedado sin efecto.

Siendo, así las cosas, el Juzgado Central de Instrucción núm. 6 modificó, mediante auto de 2 de febrero de 2022, el Auto de Procedimiento Abreviado de cara a incorporar un párrafo que sostendría el impacto que la reexpresión de los estados financieros de la Sociedad tuvo en el mercado y, en consecuencia, el perjuicio que ello supuso para los inversores. Además, el 3 de febrero de 2022, se negó de nuevo a Dia la posibilidad de formular escrito de acusación y el 4 de febrero se acordó no haber lugar a la pericial propuesta por los accionistas minoritarios tendente a acreditar su perjuicio por entenderse finalizada la fase de instrucción.

Las partes, incluida Dia, formularon recurso de apelación contra el Auto de Procedimiento Abreviado recientemente modificado. Estos recursos fueron parcialmente estimados por la Audiencia Nacional al entender que, el Auto de Procedimiento Abreviado de 26 de febrero de 2021 está revocado y, por tanto, no es susceptible de ser complementado ni modificado. Igualmente, la Audiencia Nacional desestimó el recurso de apelación de Dia contra la resolución de 3 de febrero de 2022 que impedía formular escrito de acusación alegando que los motivos que justificaron que se le negase a Dia la condición de perjudicada en el procedimiento continúan de plena vigencia.

En el marco de la situación descrita, el Juzgado Central de Instrucción núm. 6 dio traslado al Ministerio Fiscal a fin de que informara sobre la continuación del procedimiento, quien interesó el sobreseimiento libre como una mera cuestión procesal necesaria para la interposición de ulteriores recursos. El Juzgado acordó el sobreseimiento libre de la causa mediante auto de 8 de septiembre de 2022. Frente a dicho auto, se formulan recursos de reforma y apelación. El primero fue desestimado mediante auto de 17 de octubre de 2022. Los segundos fueron desestimados mediante auto de 30 de noviembre de 2022 por la Sala de lo Penal. Frente a esta última resolución, el Ministerio Fiscal anunció la preparación de un recurso de casación, en cuyo rollo Dia no es parte personada.

En fecha 17 de febrero de 2023 le fue notificado a la Sociedad el testimonio del Decreto de 22 de diciembre de 2022 que tiene por desistido del recurso de casación al Ministerio Fiscal y la Diligencia de Ordenación del Juzgado Central de Instrucción 6 que acuerda el archivo definitivo de las actuaciones sin que contra esta resolución quepa recurso alguno.

De este procedimiento no se derivará responsabilidad alguna ni para la Sociedad ni para ninguno de sus ex ejecutivos ni empleados.

Procedimientos civiles iniciados por accionistas minoritarios

Con fecha 12 de junio de 2020, la Sociedad fue notificada de la interposición de una demanda civil de reclamación de daños y perjuicios por un accionista minoritario persona física, en virtud de la cual este reclama a la Sociedad 110.605 euros por el concepto de daños y perjuicios sufridos, alegando un incumplimiento por parte de la Sociedad de la obligación de reflejar la imagen fiel de su patrimonio en sus cuentas anuales de 2016 y 2017, así como el descenso del valor de la acción en el contexto de la re-expresión de las cuentas anuales de la Sociedad que tuvo lugar en 2018. La Sociedad ha procedido a contestar la demanda en tiempo y forma. Con fecha 25 de junio de 2021, tuvo lugar la primera sesión del acto de juicio que fue finalizado con fecha 19 de julio de 2021. Con fecha 30 de septiembre de 2021 se dictó sentencia de primera instancia desestimatoria de la demanda. Con fecha 9 de noviembre de 2021, la Sociedad recibió traslado de interposición de recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia. Con fecha 7 de enero de 2022 la Sociedad procedió a formular oposición frente a dicho recurso de apelación. A la fecha, este recurso se encuentra pendiente de resolución por parte de la Audiencia Provincial de Madrid.

Otros procedimientos civiles

En marzo de 2019, D. Ricardo Currás de Don Pablos interpuso demanda civil contra Dia en reclamación de un total de 567.226 euros más intereses, de los cuales: (i) 505.500 euros se corresponden con el pacto de no competencia pendiente de abono al Sr. Currás; y (ii) 61.726 euros se corresponden con la liquidación de su retribución como consejero. A 31 de diciembre de 2021, Dia tenía constituida una provisión contable por estos importes.

En mayo de 2019, Dia contestó a la demanda formulada por el Sr. Currás oponiéndose a las cantidades reclamadas y formuló demanda reconvenicional en reclamación de un total de 2.785.620 euros más intereses, de los cuales: (i) 834.120 euros se corresponden con la Retribución Variable Anual (RVA) percibida por el Sr. Currás en los años 2016 y 2017; y (ii) 1.951.500 euros se corresponden con la indemnización recibida por el Sr. Currás con ocasión de su cese como consejero delegado de Dia. El Sr. Currás contestó a la demanda reconvenicional oponiéndose a las pretensiones de Dia.

Tras la tramitación pertinente, por sentencia del Juzgado de Primera Instancia de 10 de mayo de 2021, se desestimó totalmente la demanda formulada por el Sr. Currás contra Dia, con imposición de las costas al Sr. Currás y se estimó parcialmente la demanda reconvenicional formulada por Dia contra el Sr. Currás, condenando a éste al abono a Dia de las siguientes cantidades: (i) 275.232 euros por la retribución variable anual (bonus) de los años 2016 y 2017, más los intereses devengados desde su percepción; y (ii) 1.951.500 euros por la indemnización recibida por el Sr. Currás, más los intereses devengados desde su percepción.

La referida sentencia ha sido íntegramente revocada por la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 25 de febrero de 2022, en virtud de la cual: (i) se ha estimado totalmente la demanda interpuesta por el Sr. Currás contra Dia, condenando a ésta al abono de 505.500 euros en concepto de compensación por el pacto de no competencia post-contractual y de 61.726 euros en concepto de retribución como consejero, más el interés legal desde la interpelación judicial, con imposición a Dia de las costas de la demanda; y (ii) se ha desestimado íntegramente la demanda reconvenicional de Dia, con imposición a esta de las costas causadas a la otra parte. Adicionalmente, se imponen a Dia las costas causadas al Sr. Currás con el recurso de apelación de Dia.

Contra la referida sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid, cabe formular recurso extraordinario por infracción procesal y/o casación.

Con fecha 31 de marzo de 2022 Dia ha presentado ambos recursos que a la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales se encuentran pendientes de resolución sobre su admisión por parte del Tribunal Supremo.

Con fecha 10 de marzo de 2023 la Sociedad ha sido notificada de demanda de reclamación de cantidad interpuesta por don Antonio Coto Gutiérrez, ex-directivo y ex-CEO de la Sociedad, contra Dia S.A. por importe de 4.748.561,04 más intereses por distintos conceptos relacionados con cantidades que considera le son debidas como consecuencia del cese de su relación como CEO de la Sociedad en diciembre de 2018.

La Sociedad presentará el escrito de contestación a la demanda en tiempo y forma.

En las presentes cuentas anuales se ha incluido la provisión que, teniendo de cuenta la opinión de los asesores legales de la Sociedad, ha considerado razonable en relación con este litigio.

Otros procedimientos.

Adicionalmente a lo anterior la Sociedad tiene otros procedimientos judiciales no significativos con terceros que se encuentran provisionados.

18. PLANES DE INCENTIVO A LARGO PLAZO Y TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN ACCIONES

Con el objetivo de incentivar la consecución de los objetivos del plan de negocio del Grupo para el período 2020-2022, el Consejo de Administración aprobó con fecha 25 de marzo de 2020 el Plan de Incentivos a Largo Plazo 2020-2022 (ILP 2020-22) dirigido a determinados directivos del Grupo. La duración inicial del ILP cubría el período entre el 01/01/2020 y el 31/12/2022.

El primer año de vigencia del Plan estuvo marcado por diversas circunstancias singulares y dichas circunstancias provocaron que los objetivos financieros del Grupo y, en consecuencia, los objetivos del ILP 2020-22, dejaran de constituir una referencia válida para el seguimiento del desempeño de la Sociedad y del Grupo Dia, tal y como se hizo constar en la comunicación de información privilegiada del pasado 28 de junio de 2021, y que en concreto eran:

- El objetivo de crecimiento de las ventas comparables (like-for-like sales) resultó desvirtuado por las compras de abastecimiento extraordinario experimentadas en el ejercicio 2020, impulsadas por las restricciones de movilidad durante la pandemia en todos los mercados en los que opera el Grupo Dia.
- La operación de recapitalización y refinanciación anunciada por la Sociedad el día 24 de marzo de 2021, que permitió reducir significativamente el endeudamiento de la Sociedad afectando al objetivo de deuda neta.
- Como consecuencia de la nueva estructura de capital se requirió la revisión de los planes de negocio de las compañías del Grupo para intentar reforzar la posición de la Sociedad y acelerar el crecimiento de su cuota de mercado, sus ventas y la rentabilidad.

El Reglamento del ILP 2020-22 recogía la posibilidad de que en el supuesto de que durante la vigencia del ILP 2020-22 se produjeran cambios o eventos significativos que, en opinión del Consejo de Administración, conllevaran la necesidad de revisar las condiciones del mismo, éste podría, razonadamente, modificar el Reglamento con el fin de adaptarlo a las nuevas circunstancias, o incluso plantear la liquidación anticipada del ILP 2020-22.

Como consecuencia del alto impacto que las circunstancias anteriormente mencionadas tuvieron en los parámetros, métricas y funcionamiento del ILP 2020-22, el Consejo de Administración consideró que las circunstancias antes descritas tenían la consideración de cambio o evento significativo y, dado que una de las finalidades principales del ILP 2020-22 era incentivar la consecución de los objetivos del plan de negocio de Grupo Dia establecido para el período 2020-2022, con fecha 4 de agosto de 2021 acordó la finalización del ILP 2020-22, tomando en consideración para ello las circunstancias del mercado y de la Sociedad.

Como consecuencia de dicha finalización, en la misma fecha se acordó aprobar el reconocimiento a los beneficiarios del ILP 2020-22 del derecho a percibir un determinado importe en metálico, si se cumplen determinadas condiciones, como muestra de la confianza que el Grupo tiene en el equipo directivo. El Incentivo que se genere a favor de dichos beneficiarios, será abonado, en su caso, en el ejercicio 2023.

El Consejo de Administración aprobó en la misma fecha 4 de agosto de 2021, un nuevo ILP 2021-24, adaptado a las nuevas circunstancias del Grupo y del mercado y a la estrategia del Grupo dirigido a determinados directivos del Grupo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el Consejo de Administración acordó dejar sin efecto el acuerdo de 4 de agosto de 2021 y no seguir adelante con la formalización de dicho Plan dado que la estructura y objetivos fijados no responden a las finalidades de creación de valor necesarias para la consecución del Plan estratégico, finalizar la transformación de la Compañía y el crecimiento sostenible del negocio.

Con fecha 26 de octubre de 2022, el Consejo de Administración aprobó un nuevo plan de incentivos (Long Term Bonus) LTB 2023-2025 alineado a la estrategia de la Compañía que tiene como finalidad principal la retención de empleados clave para la consecución de los objetivos del plan de negocio en el plazo de duración del plan. La formalización de los términos y condiciones de este plan, así como la lista de beneficiarios inicial está aún pendiente de ser completada conforme a lo acordado por el Consejo de Administración, no habiéndose registrado gasto alguno en el ejercicio 2022.

Todas las decisiones del Consejo se han tomado a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A 31 de diciembre de 2022 el importe total de la provisión efectuada por el concepto de Planes de Incentivos a Largo Plazo en el Grupo Dia es de 8.720 miles de euros, de los cuales 937 miles de euros corresponden a la Sociedad y han sido traspasados a otras cuentas a pagar en la línea de personal. Según se ha mencionado en los párrafos anteriores y

atendiendo a la decisión tomada por el Consejo de Administración de dejar sin efecto el ILP 2021-24 se ha procedido a cancelar el pasivo existente por este Plan. Teniendo en cuenta esta cancelación, el efecto neto registrado en resultados ha supuesto un ingreso en la cuenta de resultados de la Sociedad por importe de 2.269 miles de euros.

Adicionalmente, en aplicación de la política de remuneraciones aprobada en Junta General Extraordinaria con fecha 30 de agosto de 2019 y de la política de remuneraciones aprobada en la Junta General de Accionista celebrada el 7 de junio de 2022, se ha devengado en el ejercicio del 2022 una retribución diferida en acciones establecida para los Administradores no dominicales por importe de 269 miles de euros (227 miles de euros en el ejercicio 2021). Ver nota 22 c).

19. DEUDAS FINANCIERAS Y ACREEDORES COMERCIALES

Para los pasivos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable, a excepción de las obligaciones y bonos no corrientes, cuyo valor razonable, que se corresponde con su precio de cotización, a 31 de diciembre de 2022 es 25.256 miles de euros (25.307 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

(a) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

Grupo	Miles de euros	
	Corriente	Corriente
	2022	2021
Deudas	1.749	2.034
Total	1.749	2.034

El detalle de las deudas corrientes con empresas del grupo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

Grupo	Miles de euros				
	Cuenta Corriente	Débito fiscal (IVA)	Cuenta Corriente	Débito fiscal (IVA)	Débito fiscal (IS)
	2022		2021		
Día Retail España, S.A. U	—	577	—	511	—
Beauty by Dia, S.A.U	—	1	—	—	1
Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A.U	—	164	—	422	72
Finandía, S.A.U.	400	—	421	—	—
CD Supply innovation, S.L en liquidación	607	—	607	—	—
Total	1.007	742	1.028	933	73

En los ejercicios 2022 y 2021, las cuentas corrientes con el grupo devengaron un tipo de interés nominal anual que oscilaba entre el Euribor mes más 1,40% para los saldos deudores y un 0%, para los saldos acreedores.

(b) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

A 31 de diciembre de 2022	Total	Corriente						No Corriente Total
		1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	> 5 años	
Obligaciones y otros valores negociables	31.691	800	—	—	30.891	—	—	30.891
Deudas con entidades de crédito								
Intereses	115	115	—	—	—	—	—	—
Dispuesto pólizas de crédito	382	—	—	382	—	—	—	382
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 7)	2.930	1.354	715	431	284	101	45	1.576
Derivados de cobertura de tipos de interés (nota 12 b))	4.341	4.341	—	—	—	—	—	—
Proveedores de inmovilizado	9.994	9.523	471	—	—	—	—	471
Fianzas y depósitos recibidos	12.675	9.490	—	—	—	—	3.185	3.185
Otros pasivos financieros	(10)	—	—	(10)	—	—	—	(10)
Total	62.118	25.623	1.186	803	31.175	101	3.230	36.495

A 31 de diciembre de 2021	Total	Corriente						No Corriente Total
		1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	> 5 años	
Obligaciones y otros valores negociables	31.267	467	—	—	—	30.800	—	30.800
Deudas con entidades de crédito								
Intereses	293	293	—	—	—	—	—	—
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 7)	3.350	1.837	639	528	243	97	6	1.513
Proveedores de inmovilizado	15.604	15.115	489	—	—	—	—	489
Otras deudas	609	609	—	—	—	—	—	—
Fianzas y depósitos recibidos	13.839	9.048	—	—	—	—	4.791	4.791
Otros pasivos financieros	2.293	2.306	—	—	(13)	—	—	(13)
Total	67.255	29.675	1.128	528	230	30.897	4.797	37.580

– Obligaciones y otros valores negociables

El 20 de abril de 2021 se celebró una asamblea de bonistas de los Bonos de 2023, donde se aprobó, sujeto a la finalización de la operación de capitalización y refinanciación del ejercicio 2021, la extensión de la fecha de vencimiento de los Bonos de 2023 al 30 de junio de 2026 y un aumento del cupón desde la fecha que fuera efectiva la operación de capitalización y refinanciación del ejercicio 2021 a una tasa del 3,5% anual (3% en efectivo y 0,50% PIK) más un aumento adicional en el interés del 1% PIK en circunstancias en las que es aplicable bajo el Acuerdo de la financiación sindicada. El 2 de septiembre de 2021, tras la finalización de la operación de capitalización y refinanciación, entraron en vigor dichas condiciones.

Adicionalmente, el 23 de abril de 2021, se llevaron a cabo los siguientes acuerdos:

- L1R y la Sociedad acordaron que el derecho de crédito de L1R en virtud de las Obligaciones sobre las notas de los Bonos de 2021 que poseía por importe de 292.600 miles de euros de importe principal (cuya posición acreedora había sido previamente cedida por parte de DEA Finance a favor de L1R), seguiría existiendo, devengaría intereses y sobreviviría a la fecha de vencimiento del 28 de abril de 2021, y el monto del principal capital adeudado en virtud del mismo sería exigible y pagadero a los efectos de su capitalización en el Aumento de Capital como parte del tramo de capitalización de créditos. El interés pagadero en virtud del instrumento de deuda privada es del 1,000% anual y el monto del principal capital adeudado en virtud del mismo sería exigible y pagadero a los efectos de su capitalización en el Aumento de Capital como parte del primer tramo de capitalización de créditos.
- L1R y la Sociedad celebraron un contrato de préstamo con L1R por importe de 7.400 miles de euros para financiar el pago del principal adeudado por Dia en virtud de los Bonos de 2021 que no estaban en poder de L1R (7.400 miles de euros). El monto de capital de este préstamo, en virtud del mismo, sería exigible y pagadero a los efectos de su capitalización en el Aumento de Capital como parte del Primer Tramo de capitalización de créditos.
- La Sociedad recibió una notificación de cesión de la posición acreedora a favor de L1R bajo un instrumento de deuda privada, que se emitió originalmente a cambio de los Bonos de 2023 en poder de DEA Finance por

importe de 269.200 miles de euros. El interés pagadero en virtud del instrumento de deuda privada es del 0,875% anual. El monto del principal capital adeudado en virtud del mismo sería exigible y pagadero a los efectos de su capitalización en el Aumento de Capital como parte del primer tramo de capitalización de créditos.

El detalle de las emisiones de bonos que, a 31 de diciembre de 2022, están pendientes de amortización y que permanecen cotizados en la Bolsa de Valores de Irlanda bajo un programa de emisión de deuda Euro Medium Term Note (Programa EMTN) es el siguiente:

Emisor	Fecha de emisión	Importe	Cupón	PIK	Fecha de vencimiento
Dia, S.A.	07.04.2017	30.800	3,00%	0,50%	30.06.2026

La Sociedad procedió el 6 de abril de 2022 al pago de los intereses del quinto cupón de los bonos "Euro Medium Term Notes" de 2023 ("Bonos de 2023") por un importe de 657 miles de euros, así como a la capitalización de los intereses correspondientes del PIK margen del 0.50% devengado desde el 21.09.2021 hasta el 06.04.2022 por importe de 91 miles de euros.

El valor en balance de estos bonos es de 30.891 miles de euros, según se detalla en el cuadro al inicio de esta nota y corresponden a su valor nominal por un total de 30.800 miles de euros, más la capitalización del PIK por importe de 91 miles de euros. Adicionalmente el cupón devengado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 800 miles de euros.

– Deuda con entidades de crédito

Financiación Sindicada Multiproducto y otras líneas de crédito

A consecuencia de la operación de "Hive Down", la Sociedad traspasó a Dia Retail España, S.A.U. y a Dia Finance, S.L.U., la mayor parte de su deuda bajo la Financiación Sindicada Multiproducto, quedando el detalle de las líneas de financiación a 31 de diciembre de 2022 y de 2021 como sigue:

A 31 de diciembre 2022	Límite	Dispuesto	Conf/Fact	Disponible
Lineas de crédito financiación sindicada	2.000	382	—	1.618
<i>Créditos</i>	<i>2.000</i>	<i>382</i>	<i>—</i>	<i>1.618</i>
Total financiación sindicada multiproducto	2.000	382	—	1.618
A 31 de diciembre 2021	Límite	Dispuesto	Conf/Fact	Disponible
Lineas de crédito financiación sindicada	2.000	—	—	2.000
<i>Créditos</i>	<i>2.000</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>2.000</i>
Total financiación sindicada multiproducto	2.000	—	—	2.000

De igual modo con efectos desde el 2 septiembre de 2021, quedaron formalizadas las modificaciones oportunas a los contratos vigentes de las líneas de crédito (ancillary facilities) para reflejar en ellos el margen acordado en la versión modificada y refundida del SFA, del 3% y su extensión del vencimiento a 31 de diciembre de 2025.

Préstamos bancarios

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad no ha procedido a amortizar ni a disponer, de ningún préstamo bancario.

– Fianzas y depósitos recibidos

Dentro de este epígrafe se encuentran registrados los depósitos exigidos a las franquicias que han pasado a la gestión del nuevo modelo de franquicias, según el cual el cobro se realiza en función de la caja generada en el terminal punto de venta del franquiciado. Los importes recogidos por este concepto han sido 9.438 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (8.996 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), (véase nota 10 (d)).

– Préstamos con el accionista mayoritario

En el marco de la operación de capitalización y refinanciación, la deuda bajo el préstamo SS Facility de 200.000 miles de euros otorgado por DEA Finance a favor de Dia Finance, y cuyo acreedor pasó a ser L1R fue traspasado en abril de 2021 a la Sociedad. El importe traspasado fue de 202.365 miles de euros, (incluyéndose en estos importes los intereses devengados y no pagados a una tasa del 7% anual y los costes incrementales no devengados) a un valor razonable de 215.665 miles de euros.

Esta deuda ha sido objeto de conversión en capital como parte del primer tramo del Aumento de Capital ejecutado el 6 de agosto de 2021 en el contexto de la operación de capitalización y refinanciación siendo su saldo cero a 31 de diciembre de 2021.

En resumen, en virtud del Aumento de Capital llevado a cabo en el ejercicio 2021, la Sociedad ha quedado liberada de los siguientes pasivos financieros:

- 200.000 miles de euros que Dia adeudaba a L1R en concepto de principal bajo la línea de financiación SS Facility (super senior term loan facility);
- 292.600 miles de euros que Dia adeudaba a L1R en concepto de principal bajo los bonos emitidos por Dia por importe agregado de principal de 300.000 miles de euros, con cupón del 1,000% y vencimiento el 28 de abril de 2021 (los “Bonos de 2021”);
- 7.400 miles de euros que Dia adeudaba a L1R bajo un préstamo otorgado por L1R a favor de Dia para financiar (o refinanciar) el pago por parte de Dia del principal de los Bonos de 2021 a aquellos titulares de Bonos de 2021 distintos de L1R el 28 de abril de 2021;
- 269.200 miles de euros que Dia adeudaba a L1R en concepto de principal bajo los bonos emitidos por Dia por importe agregado de principal de 300.000 miles de euros, con cupón del 0,875% y vencimiento el 6 de abril de 2023 (los “Bonos de 2023”) que previamente fueron reemplazados por un instrumento privado de deuda.

(c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Proveedores	3.621	4.861
Proveedores con empresas del grupo y asociadas	134.167	133.950
Acreedores	23.610	30.641
Personal	1.174	1.857
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 20)	5.797	3.863
Anticipos de clientes	3	7
Total	168.372	175.179

Se considera que los importes en libros de las cuentas comerciales y otras cuentas a pagar coinciden con sus valores razonables, debido a su naturaleza a corto plazo.

Las cuentas de “Proveedores” y “Acreedores” recogen principalmente, deudas a corto plazo con suministradores de mercancías y de servicios representados o no mediante efectos de giro aceptados y pagares.

Proveedores con empresas del grupo y asociadas recoge principalmente a 31 de diciembre de 2022 y 2021 la deuda con Dia Retail España, S.A.U.

Los saldos incluidos en “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” no devengan intereses.

La Sociedad no posee ninguna línea de confirming a cierre de los años 2022 y 2021.

De acuerdo al deber de información de la Ley española 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, de modificación de la Ley española 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de

diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación, se relaciona la información que debe suministrar la Sociedad:

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	51	52
Ratio de operaciones pagadas	54	54
Ratio de operaciones pendientes de pago	34	42
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	844.223.761	871.545.722
*Total pagos pendientes	140.761.568	145.529.099

*Este importe no incluye las recepciones no facturadas ni las facturas que a cierre de ejercicio han sido objeto de utilización de las líneas de confirming anteriormente mencionadas.

El periodo medio de pago anterior considera en el cálculo el confirming con proveedores.

	Número de facturas
Facturas pagadas dentro del plazo máximo legal	41.810
	Porcentaje
% del número de facturas pagadas dentro del plazo máximo legal sobre el total de facturas	62,63%
% del valor monetario de las facturas pagadas dentro del plazo máximo legal sobre el total de facturas	97,73%

20. SITUACIÓN FISCAL

Saldos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto corriente	—	827	—	1.476
Otros créditos con las Administraciones Públicas	—	1.922	—	1.921
Total	—	2.749	—	3.397
	(nota 12 (b))		(nota 12 (b))	
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	165	—	235	—
Impuesto sobre el valor añadido y similares	—	5.093	—	3.093
Seguridad social	—	5	—	7
Retenciones	—	699	—	763
Total	165	5.797	235	3.863
	(nota 19 (c))		(nota 19 (c))	

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

De acuerdo con los criterios administrativos, los ejercicios abiertos a inspección a 31 de diciembre de 2022 y 2021, para los principales impuestos a los que está sujeta la Sociedad, son los siguientes:

Impuesto	Periodos	
	2022	2021
Impuesto sobre Sociedades	2016-2021	2015-2020
Impuesto sobre el Valor Añadido	2019-2022	2018-2021
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2019-2022	2018-2021
Impuesto sobre Actividades Económicas	2019-2022	2018-2021

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de inspecciones. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

Fruto de actuaciones inspectoras de ejercicios anteriores, a la fecha de cierre de estas cuentas la Sociedad mantiene 3 litigios en vía contencioso administrativa por el Impuesto sobre Sociedades que no están provisionados al haber sido calificado el riesgo de posible, por los periodos e importes actualizados siguientes: 2008 a 2010, 1.778 miles de euros; 2011 a 2012, 1.113 miles de euros; y 2013 a 2014, 2.083 miles de euros.

Impuesto sobre beneficios

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad declara en el Régimen de consolidación fiscal, como Sociedad dominante del Grupo fiscal 487/12.

Las sociedades dependientes del Grupo en el ejercicio 2022 y 2021 han sido Dia Retail España S.A.U., Petra Servicios a la Distribución, S.L.U., Beauty By Dia S.A.U., El Árbol Distribución y Supermercados, S.A.U., Dia Finance S.L.U. y Finandia S.A.U.

Todas las sociedades del Grupo Fiscal determinan conjuntamente su cuota tributaria como un único sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, repartiendo después la carga impositiva individual que le corresponde a cada entidad.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de la Sociedad (resultado fiscal) en el ejercicio 2022 es la siguiente:

AÑO 2022	Miles de euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	—	(170.815)	(170.815)	—	—	—	(170.815)
Impuesto sobre sociedades	485	—	485	—	—	—	485
Beneficios antes de impuestos	485	(170.815)	(170.330)	—	—	—	(170.330)
Diferencias permanentes							
De la Sociedad individual	180.271	—	180.271	—	—	—	180.271
Diferencias temporarias:							
De la Sociedad individual							
con origen en el ejercicio	76	—	76	—	—	—	76
con origen en ejercicios anteriores	278	(3.909)	(3.631)	—	—	—	(3.631)
Base imponible (Resultado fiscal)	181.110	(174.724)	6.386	—	—	—	6.386

El ajuste permanente positivo de 180.271 miles de euros realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades corresponde a los gastos no deducibles de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, principalmente el deterioro de cartera de la sociedad Dia Brasil por 180.021 miles de euros, no deducible de acuerdo con el apartado k del citado artículo.

Las diferencias temporarias que incrementan la base imponible en 2022 corresponden, básicamente, a la reversión de la libertad de amortización practicada en 2011 y 2012 en base al Real Decreto 13/2010, de 3 de diciembre y a la aplicación de distintos criterios en la amortización del fondo de comercio.

Las diferencias temporarias que disminuyen la base imponible en 2022 corresponden a la reversión de diferentes provisiones contables que no fueron deducibles fiscalmente y a la reversión del deterioro que fue no deducible derivado del inmovilizado.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de la Sociedad (resultado fiscal) en el ejercicio 2021 es la siguiente:

AÑO 2021	Miles de euros						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	—	(143.401)	(143.401)	—	—	—	(143.401)
Impuesto sobre sociedades	433	—	433	—	—	—	433
Beneficios antes de impuestos	433	(143.401)	(142.968)	—	—	—	(142.968)
Diferencias permanentes							
De la Sociedad individual	141.110	(11.643)	129.467	—	—	—	129.467
Diferencias temporarias:							
De la Sociedad individual							
con origen en el ejercicio	7.754	—	7.754	—	—	—	7.754
con origen en ejercicios anteriores	389	(701)	(312)	—	—	—	(312)
Base imponible (Resultado fiscal)	149.686	(155.745)	(6.059)	—	—	—	(6.059)

El ajuste permanente positivo de 141.110 miles de euros realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades 2021 se compone, principalmente, del deterioro de cartera no deducible de la sociedad DIA Brasil, y del ajuste a valor razonable de una deuda capitalizada durante el ejercicio por importe de 6.774 miles de euros, que siguiendo las normas contables y el artículo 17 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, debe valorarse en el momento de la capitalización por su valor nominal, que era inferior al valor razonable.

El ajuste permanente negativo de 11.643 miles de euros realizado en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades 2021 se compone, principalmente, del ajuste a valor razonable de una deuda capitalizada durante el ejercicio por importe de 9.973 miles de euros, que siguiendo las normas contables y el art. 17 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, debe valorarse en el momento de la capitalización por su valor nominal, que era superior al valor razonable, y de los gastos derivados de la capitalización de la deuda por importe de 1.217 miles de euros, registrados en la cuenta de Reservas Voluntarias, que se consideran deducibles siguiendo lo establecido en el artículo 11.3 de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Las diferencias temporarias que incrementan la base imponible en 2021 corresponden, básicamente, a la reversión de la libertad de amortización practicada en 2011 y 2012 en base al Real Decreto 13/2010, de 3 de diciembre; a la dotación de deterioro no deducible derivado del inmovilizado, a la dotación de diferentes provisiones contables no deducibles fiscalmente; y a la provisión dotada por el plan de retribución a empleados, que será deducible en el momento del pago.

Las diferencias temporarias que disminuyen la base imponible en 2021 corresponden a la aplicación de distintos criterios en la amortización del fondo de comercio, a la reversión de diferentes provisiones contables que no fueron deducibles fiscalmente, y al pago de distintos conceptos relativos a planes de retribución a empleados en 2021.

La conciliación entre la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades y la cuota a pagar/devolver en los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Base imponible (resultado fiscal)	6.386	(6.059)
Cuota íntegra (25%)	—	—
Deducciones	—	—
Cuota líquida	—	—
Retenciones y pagos a cuenta	(80)	(112)
Retenciones a Sociedades del Grupo Fiscal	(743)	(584)
Cuota a pagar (+) devolver (-) por la Sociedad	(823)	(696)

A la fecha de presentación de estas cuentas la Administración Tributaria ya había devuelto los 696 miles de euros de los previstos al cierre del ejercicio 2021.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado antes de impuestos 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	Miles de euros			Miles de euros		
	2022			2021		
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(170.330)	—	(170.330)	(142.969)	—	(142.969)
Impuesto al 25%	—	—	—	—	—	—
Gasto IS Ejercicio Corriente	—	—	—	—	—	—
Gasto IS ejercicios anteriores	—	—	—	—	—	—
Desactivación DTAs	—	—	—	—	—	—
Otros ajustes	485	—	485	433	—	433
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios de las operaciones continuadas	485	—	485	433	—	433

El detalle y movimiento de las diferencias temporarias acumuladas a 31 de diciembre de 2022 y su correspondiente efecto impositivo diferido de activo o pasivo, en miles de euros, es tal y como sigue a continuación:

	DIFERENCIA TEMPORARIA DE ACTIVO				EFECTO FISCAL					
	2021	Origen	Reversión	Otros	2022	2021	Origen	Reversión	Otros	2022
	Diferencias de amortización	2.559	76	—	(19)	2.616	638	19	—	(5)
Deterioro	6.982	—	(352)	(349)	6.282	1.745	—	(88)	(87)	1.570
Deducciones	—	—	—	—	—	2.892	—	—	—	2.892
Otros	19.020	—	(3.557)	(2.593)	12.870	4.753	—	(889)	(648)	3.215
DTAs NO RECONOCIDOS	28.561	76	(3.909)	(2.961)	21.768	10.028	19	(977)	(740)	8.329
BINs	382.105	—	—	681	382.786	95.525	—	—	170	95.696
BINs NO RECONOCIDAS	382.105	—	—	681	382.786	95.525	—	—	170	95.696

	DIFERENCIA TEMPORARIA DE PASIVO				EFECTO FISCAL					
	2021	Origen	Reversión	Otros	2022	2021	Origen	Reversión	Otros	2022
	Diferencias de amortización	934	—	(278)	—	656	235	—	(70)	—
DTLs RECONOCIDOS	934	—	(278)	—	656	235	—	(70)	—	165

En relación con las diferencias temporarias de activo no reconocidas, durante el ejercicio 2022 no se generan créditos fiscales por bases imponibles negativas no reconocidos en la Sociedad, al tener, a nivel individual durante el ejercicio, bases imponibles positivas.

En la columna "otros" se reflejan los movimientos originados por la presentación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021.

El detalle y movimiento de las diferencias temporarias acumuladas a 31 de diciembre de 2021 y su correspondiente efecto impositivo diferido de activo o pasivo, en miles de euros, es tal y como sigue a continuación:

	DIFERENCIA TEMPORARIA DE ACTIVO					EFECTO FISCAL				
	2020	Origen	Reversión	Otros	2021	2020	Origen	Reversión	Otros	2021
Diferencias de amortización	2.744	—	(79)	(106)	2.559	685	—	(20)	(27)	638
Deterioro	6.067	958	—	(42)	6.982	1.516	239	—	(10)	1.745
Deducciones	—	—	—	—	—	—	—	—	2.892	2.892
Otros	13.694	6.797	(622)	(849)	19.020	3.422	1.699	(156)	(212)	4.753
DTAs NO RECONOCIDOS	22.505	7.754	(701)	(997)	28.561	5.623	1.939	(175)	2.643	10.029
BINs	374.719	6.018	—	1.368	382.105	93.679	1.505	—	342	95.526
BINs NO RECONOCIDAS	374.719	6.018	—	1.368	382.105	93.679	1.505	—	342	95.526

	DIFERENCIA TEMPORARIA DE PASIVO					EFECTO FISCAL				
	2020	Origen	Reversión	Otros	2021	2020	Origen	Reversión	Otros	2021
Diferencias de amortización	1.323	—	(389)	—	934	332	—	(97)	—	235
DTLs RECONOCIDOS	1.323	—	(389)	—	934	332	—	(97)	—	235

En relación con las diferencias temporarias de activo no reconocidas, durante el ejercicio 2021, se generan créditos fiscales por bases imponibles negativas no reconocidos por importe de 1.505 miles de euros en la Sociedad. En este sentido, indicar también que los citados créditos fiscales por bases imponibles negativas generados en 2021 implican una base que asciende a 6.018 miles de euros que no se corresponde con la totalidad de la base imponible negativa de la Sociedad Individual que asciende a 6.058 miles de euros. Esto se debe al efecto que tienen las Sociedades del Grupo con Resultado positivo, que minoran la Base Imponible Negativa del Grupo en el ejercicio.

En la columna “otros” se reflejan los movimientos originados por la presentación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020.

La deducción por doble imposición internacional, inicialmente se cedió en su totalidad en la operación de Hive Down. En la presentación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020, la Sociedad concluyó que había 2.878 miles de euros, generados por la Sociedad en 2018, que no derivan del negocio que se traspa en el Hive Down, por lo que en 2021 se reflejan finalmente en la Sociedad.

El derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Los saldos de las bases imponibles negativas al final de los ejercicios 2022 y 2021 presentan los siguientes importes:

Año de origen		2022	2021
		Pendiente aplicación (miles de euros)	Pendiente aplicación (miles de euros)
2014	Grupo fiscal 0487/12	345.478	345.478
2020	Grupo fiscal 0487/12	30.609	30.609
2021	Grupo fiscal 0487/12	6.699	6.018
2022	Grupo fiscal 0487/12	—	—
	Total	382.786	382.105

La Ley 16/2013, por la que se establecieron determinadas medidas en materia fiscal, deroga el artículo 12.3 del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que permitía deducir en base imponible las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital de entidades. Al mismo tiempo, se estableció un Régimen Transitorio con las obligaciones de integración en la base imponible de las pérdidas por deterioro generadas con anterioridad a la nueva regulación. En este sentido, el Real Decreto Ley 3/2016 ha modificado el citado régimen transitorio e introduce un importe mínimo de reversión por pérdidas que debe integrarse anualmente. Así, el importe a integrar en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades será el

mayor entre el importe resultante de la diferencia positiva de Fondos Propios de la Sociedad, y la quinta parte de la reversión pendiente.

En 2022, así como en 2021, ya está revertida la pérdida por deterioro de Dia Argentina, por lo que no se realiza ajuste alguno a la base imponible.

Durante el ejercicio fiscal 2011, Dia amortizó libremente los elementos nuevos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias adquiridas durante este ejercicio, en aplicación de la Disposición adicional undécima del TRLIS, según redacción dada por el Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril y el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre.

Durante el ejercicio fiscal 2012, Dia amortizó libremente los elementos nuevos del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias adquiridas hasta 31 de marzo de ese mismo ejercicio, en aplicación de la Disposición adicional undécima del TRLIS, según redacción dada por el Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, el Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre y la disposición derogatoria única del Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo.

Como parte de la operación de Hive Down realizada en 2020, en 2022 se realizó una aportación de activos y pasivos del negocio español de Dia a los fondos propios de Dia Retail España por importe de 2.784 miles de euros, acogidos al régimen de neutralidad fiscal, y que han sido registradas por el adquirente por el mismo importe:

Participación	Saldos al 1 de enero de 2022	Altas	Bajas	Importe traspaso	Saldos al 31 de diciembre de 2022
Luxembourg Investment Company 317, S.à.r.l.	373.377	—	—	2.784	376.161
Valor neto fiscal	373.377	—	—	2.784	376.161
Deterioro	—	—	—	—	—
Valor neto contable	373.377	—	—	2.784	376.161

En 2021 se realizó una aportación de activos y pasivos del negocio español de Dia a los fondos propios de Dia Retail España por importe de 1.859 miles de euros, acogidos al régimen de neutralidad fiscal, y que han sido registradas por el adquirente por el mismo importe:

Participación	Saldos al 1 de enero de 2021	Altas	Bajas	Importe traspaso	Saldos al 31 de diciembre de 2021
Luxembourg Investment Company 317, S.à.r.l.	371.400	118	—	1.859	373.377
Valor neto fiscal	371.400	118	—	1.859	373.377
Deterioro	—	—	—	—	—
Valor neto contable	371.400	118	—	1.859	373.377

En 2022, la aportación de activos y pasivos de Dia a Dia Retail España por un importe de 2.784 miles de euros (1.859 miles de euros en el ejercicio 2021), ha originado la contabilización de un incremento de participaciones y fondos propios por ese mismo importe, en todas las empresas intermedias entre ambas sociedades.

21. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Sociedad realiza actuaciones en relación con la prevención y reducción del impacto medioambiental derivado de su actividad.

Los gastos incurridos durante el ejercicio para la gestión de los efectos medioambientales no son significativos.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2022.

22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y las principales características de los mismos, se presentan en las notas 12 (a) y (b) y 19 (a) y (c).

(b) Transacciones de la Sociedad con sociedades vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con sus sociedades dependientes se presenta a continuación:

Saldos con sociedades dependientes	Miles de euros	
	2022	2021
Ventas (nota 23 a))	2.020	5.218
Prestación de servicios	(1.759)	(2.269)
Otros ingresos (nota 23 f))	27.218	22.696
Ingresos financieros	431	—
TOTAL INGRESOS	27.910	25.645
Consumo de mercaderías	610.025	598.402
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	1.899	1.700
Trabajos realizados por otras empresas	28.423	30.056
Otros gastos de gestión corriente	—	6
Servicios exteriores	70.005	79.395
Gastos financieros (nota 10 e))	3.284	852
TOTAL GASTOS	713.636	710.411
Construcciones	39	85
Maquinaria, instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado material	58	612
TOTAL COSTE ACTIVOS ADQUIRIDOS	97	697
Aplicaciones informáticas	—	(34)
Construcciones	(69)	(124)
Maquinaria, instalaciones y mobiliario	(202)	(333)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(22)	(27)
Otro inmovilizado material	(33)	(72)
TOTAL VALOR NETO CONTABLE ACTIVOS VENDIDOS	(326)	(590)

(c) Información relativa a Administradores y de Alta Dirección

El conjunto de las remuneraciones devengadas por los Administradores y Alta Dirección de la Sociedad durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Miles de euros			
2022		2021	
Administradores	Alta Dirección	Administradores	Alta Dirección
1.014	5.925	670	7.089

Los Administradores de la Sociedad durante los ejercicios 2022 y 2021 han devengado remuneraciones (incluidas en el detalle anterior) por 788 y 670 miles de euros, respectivamente, en su función de Consejeros.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 38.5 de los Estatutos Sociales, se presenta el importe total individualizado de las retribuciones devengadas en los ejercicios 2022 y 2021 por miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, según el siguiente detalle:

2022						
Miembros del Consejo	Desde	Hasta	Instrumentos financieros	Retribución fija	Retribución variable en efectivo (*)	
D. José Wahnón Levy	01/01/2022	31/12/2022	31	150	—	
D. Jaime García-Legaz	01/01/2022	07/06/2022	32	52	—	
D ^a Basola Vallés	01/01/2022	18/04/2022	29	36	—	
D. Stephan DuCharme	01/01/2022	31/12/2022	—	—	—	
D. Sergio Antonio Ferreira Dias	01/01/2022	31/12/2022	—	—	—	
D. Marcelo Maia	01/01/2022	31/12/2022	—	120	226	
D. Vicente Trius Oliva	01/01/2022	31/12/2022	—	120	—	
D ^a Luisa Delgado	01/01/2022	31/12/2022	—	150	—	
D ^a Gloria Hernández	07/06/2022	31/12/2022	—	68	—	
Total			92	696	226	

(*) Retribución adicional devengada en su condición de anterior ejecutivo en Dia Brasil.

2021						
Miembros del Consejo	Desde	Hasta	Instrumentos financieros	Retribución fija		
D. Christian Couvreur	01/01/2021	15/02/2021	50	21		
D. José Wahnón Levy	01/01/2021	31/12/2021	—	150		
D. Jaime García-Legaz	01/01/2021	31/12/2021	—	166		
D ^a Basola Vallés	01/01/2021	31/12/2021	—	120		
D. Stephan DuCharme	01/01/2021	31/12/2021	—	—		
D. Sergio Antonio Ferreira Dias	01/01/2021	31/12/2021	—	—		
D. Marcelo Maia	01/01/2021	31/12/2021	—	112		
D. Vicente Trius Oliva	29/09/2021	31/12/2021	—	26		
D ^a Luisa Delgado	01/11/2021	31/12/2021	—	25		
Total			50	620		

Adicionalmente, como consecuencia de la política de remuneraciones aplicable, existe una retribución diferida en acciones para los Administradores no dominicales, cuyo devengo de las acciones inicialmente asignadas se ha estimado en 269 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (227 miles de euros en el ejercicio 2021) (ver nota 18). En el ejercicio 2022 se han entregado acciones netas de retenciones por un importe de 70 miles de euros (92 miles de euros brutos) a D. Jaime García-Legaz, D^a Basola Vallés y D. José Wahnón Levy. Este último importe de 92 miles de euros es el que se ha incorporado como remuneración en instrumentos financieros, en los 788 miles de euros del conjunto de remuneraciones devengadas por los Administradores en 2022 en su función de Consejeros.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los Administradores y los miembros de Alta Dirección de la Sociedad no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los importes relativos a primas de Responsabilidad Civil de los Administradores y Alta Dirección han ascendido a 368 miles de euros en 2022 (2021: 428 miles de euros).

Situaciones de conflicto de interés de los administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya sido objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC.

23. INGRESOS Y GASTOS

(a) Importe neto de la cifra de negocios

Ventas

El detalle de las ventas por tipología es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ventas en tiendas propias	407.661	445.101
Ventas empresas grupo (nota 22 b))	2.020	5.218
Franquiciados	394.023	339.904
Ventas on line	18.819	25.746
Total	822.523	815.969

Prestaciones de servicios

En los ejercicios 2022 y 2021 se incluyen en este epígrafe, principalmente, los importes correspondientes a los derechos licenciados por Día y servicios accesorios de asistencia técnica y comercial prestados a sus franquiciados. Adicionalmente, en ambos ejercicios, se incluye en este epígrafe el importe facturado en el marco del modelo de franquicias 2020, como porcentaje de la venta final del franquiciado en concepto de cesión de uso comercial y explotación mensual.

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Consumo de mercaderías		
Compras	639.188	627.579
Descuentos, ingresos accesorios y devoluciones por compras	(24.976)	(26.303)
Variación de existencias	2.370	6.317
Total	616.582	607.593
Consumo de otras materias consumibles		
Compras	2.341	2.268
Total	2.341	2.268
Trabajos realizados por otras empresas	31.619	33.504
Deterioro de mercaderías y otros aprovisionamientos	(190)	74
Total	650.352	643.439

(c) Gastos de personal

El detalle de gastos de personal es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Sueldos y Salarios	5.415	3.441
Indemnizaciones	1.467	135
Seguridad Social a cargo de la empresa	112	73
Otros gastos sociales	102	223
Provisiones	(2.091)	1.551
Total	5.005	5.423

(d) Servicios exteriores

	Miles de euros	
	2022	2021
Arrendamientos	52.490	54.353
Mantenimiento y seguridad	11.049	12.413
Honorarios	56.749	70.970
Publicidad	5.902	5.277
Suministros	34.737	27.890
Cotización	12.421	11.971
Gastos de desplazamiento	1.051	664
Otros gastos diversos	8.079	8.510
Total	182.478	192.048

(e) Resultado por deterioro y enajenaciones de inmovilizado

El detalle del resultado por deterioro y enajenaciones de inmovilizado es como sigue:

	Miles de euros	
	2022	2021
Deterioro de activos materiales (nota 6)	1.999	2.673
Enajenaciones y bajas de Inmovilizado material (nota 6)	1.933	2.529
Total	3.932	5.202

Los fondos obtenidos por la enajenación de inmovilizado en 2022 ha ascendido a 567 miles de euros (1.416 miles de euros en 2021, este importe se generó principalmente por la venta de una tienda propiedad de la Sociedad).

(f) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

El detalle de los ingresos accesorios y otros de gestión corriente, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Ingresos por arrendamiento	788	1.054
Ingresos procedentes de franquicias	1.011	988
Servicios de información a proveedores	32	35
Otros ingresos	3.359	4.909
Otros ingresos con sus sociedades dependientes (nota 22 (b))	27.218	22.696
Total	32.408	29.682

Otros ingresos con sus sociedades dependientes corresponden casi en su totalidad a las facturaciones que la Sociedad hace a sus filiales en España en concepto de alquileres y electricidad.

24. HONORARIOS AUDITORÍA Y OTROS SERVICIOS PRESTADOS POR EL AUDITOR DE CUENTAS

La empresa auditora Ernst & Young, S.L. de las cuentas anuales de la Sociedad, ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

Miles de euros	2022
	Ernst & Young, S.L.
Servicios de auditoría	248
Otros servicios relacionados con la auditoría	278
Total	526

Miles de euros	2021
	Ernst & Young, S.L.
Servicios de auditoría	237
Otros servicios relacionados con la auditoría	351
Total	588

Los importes en los cuadros anteriores, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios devengados durante los ejercicios 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación.

25. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Los compromisos realizados y recibidos por la Sociedad que no han sido registrados en el balance corresponden a obligaciones contractuales que no han sido todavía ejecutadas. Existen dos tipos de compromisos, referidos a Tesorería y Operaciones de expansión. Además, la Sociedad presenta contratos de alquileres que también representan futuros compromisos realizados y recibidos.

Los compromisos fuera de balance ligados a las operaciones de tesorería se componen de:

- líneas de créditos y créditos sindicados revolving disponibles y no utilizados a la fecha de cierre,
- compromisos bancarios recibidos.

En el caso de operaciones de Expansión se recogen los compromisos adquiridos para acometer estas operaciones.

Por último, los compromisos ligados a los contratos de alquileres inmobiliarios y mobiliarios se incluyen en la nota 8 "Arrendamientos operativos - Arrendatario".

El detalle por concepto de los compromisos expresados en miles de euros es el siguiente:

(a) Entregados

En miles de euros - 31 de diciembre de 2022	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+5 AÑOS	TOTAL
Avales	321	—	1.577	8.251	10.149
Opciones de compra	—	—	—	550	550
Compromisos vinculados con contratos comerciales	2.611	1.220	18	—	3.849
Total	2.932	1.220	1.595	8.801	14.548

En miles de euros - 31 de diciembre de 2021	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+5 AÑOS	TOTAL
Avales	17	839	1.866	9.051	11.773
Opciones de compra	—	—	—	550	550
Compromisos vinculados con contratos comerciales	2.760	1.806	890	—	5.456
Total	2.777	2.645	2.756	9.601	17.779

La Sociedad es garante de las disposiciones realizadas de las líneas de crédito por sus filiales españolas, que a 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendían a 163.728 y 183.939 miles de euros.

En los avales de tesorería, se incluyen principalmente aquellos para garantizar compromisos ligados a arrendamientos de tiendas y almacenes.

En las opciones de compra, se incluyen principalmente opciones sobre almacenes.

En los compromisos vinculados con contratos comerciales, se incluyen compromisos adquiridos con franquiciados ligados al cumplimiento de determinadas prestaciones y obligaciones de pago en caso de incumplimiento por parte del franquiciado de operaciones de financiación con terceros.

Adicionalmente, la Sociedad tiene otorgada garantía con respecto a ciertas obligaciones con la filial de Portugal, garantía de Sociéte Générale por importe máximo de 30.990 miles de euros y vencimiento el 30 de septiembre de 2023.

(b) Recibidos

En miles de euros - 31 de diciembre de 2022	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+5 AÑOS	TOTAL
Lineas de crédito no utilizadas (nota 19(b))	1.618	—	—	—	1.618
Tesorería	1.618	—	—	—	1.618
Compromisos vinculados con contratos comerciales (nota 10 (d))	2.874	739	561	3.780	7.954
Operaciones / bienes inmuebles / expansion	2.874	739	561	3.780	7.954
Total	4.492	739	561	3.780	9.572

En miles de euros - 31 de diciembre de 2021	EN 1 AÑO	EN 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	+5 AÑOS	TOTAL
Lineas de crédito no utilizadas (nota 19(b))	2.000	—	—	—	2.000
Tesorería	2.000	—	—	—	2.000
Compromisos vinculados con contratos comerciales (nota 10 (d))	3.748	1.005	861	4.868	10.482
Operaciones / bienes inmuebles / expansion	3.748	1.005	861	4.868	10.482
Total	5.748	1.005	861	4.868	12.482

Los avales recibidos por contratos comerciales corresponden a avales recibidos que garantizan acuerdos comerciales con franquiciados.

26. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

Tras la operación de “Hive Down” llevada a cabo en el ejercicio 2020, se procedió a transferir a los empleados a la filial DIA Retail España S.A.U. de manera que únicamente ciertos miembros de la Alta Dirección permanecen dados de alta en la Sociedad.

El número medio de empleados equivalentes a jornada completa, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2022	2021
Directivos	6	5

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y de los Administradores es como sigue:

	2022		2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros (no empleados)	2	5	2	6
Directivos (Alta Dirección)	2	4	1	4
Total	4	9	3	10

No existen personas empleadas en el curso de los ejercicios 2022 y 2021 por la Sociedad, con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local).

Los directivos que forman parte de la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2022 son 6 y 5 al 31 de diciembre de 2021. Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay directivos que formen parte del Consejo de Administración.

27. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 2 de enero de 2023 la Sociedad ha otorgado un préstamo a su filial Dia Brasil por importe de 11.448 miles de euros con vencimiento el 17 de julio de 2023.

En relación con el procedimiento penal seguido ante la Audiencia Nacional (ver nota 17), con fecha 17 de febrero de 2023 le fue notificado a la Sociedad el testimonio del Decreto de 22 de diciembre de 2022 que tiene por desistido del recurso de casación al Ministerio Fiscal y la Diligencia de Ordenación del Juzgado Central de Instrucción 6 que acuerda el archivo definitivo de las actuaciones sin que contra esta resolución quepa recurso alguno. De este procedimiento no se derivará responsabilidad alguna ni para la Sociedad ni para ninguno de sus ex ejecutivos ni empleados.

Con fecha 22 de febrero de 2023 el Consejo de Administración ha aprobado los siguientes acuerdos:

(i) El nombramiento de Doña Gloria Hernández García como nueva presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sustitución de D. José Wahnon Levy que estaba próximo a cumplir el plazo de 4 años como presidente de dicha Comisión.

(ii) la consideración del consejero Don Sergio Dias que pasa a ser "otro consejero externo" a partir del 1 de abril de 2023, fecha en la que dejará de ostentar todos sus cargos en el Grupo L1.

Con fecha 2 de marzo de 2023 la Sociedad ha comunicado que han quedado cumplidas todas las condiciones suspensivas a las que estaba sujeto el contrato de compraventa que había firmado el 2 de agosto junto con sus dos filiales Dia Retail España, S.A.U. y Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A.U. con Alcampo, S.A. (véase nota 1 (e)), esto es: (i) la obtención por el comprador de autorización de control de concentraciones por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, (ii) la obtención por los Vendedores de autorización por parte de las entidades financieras de la financiación sindicada de la Sociedad para la realización de la Operación, y (iii) la transmisibilidad de un número determinado de tiendas variable en función de diversos parámetros. Habiéndose cumplido las condiciones suspensivas, el cierre de la compraventa se llevará a cabo mediante entregas sucesivas de lotes de establecimientos que está previsto que tengan lugar a lo largo de los próximos meses conforme al calendario de entregas que acuerden las partes. La Sociedad informará en su momento del precio final de la Operación, así como del destino de los fondos obtenidos una vez haya concluido la ejecución de la misma.



INFORME DE GESTIÓN 2022

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (la Sociedad), ha confeccionado el presente informe de gestión, siguiendo las recomendaciones de la guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas emitido por la CNMV el día 29 de julio de 2013

ACTUALIZACIÓN OPERATIVA DEL GRUPO 2022

El ejercicio 2022 ha confirmado el cambio de tendencia del negocio, con una mejora en todas las variables operacionales y financieras. Todas las medidas que se han impulsado para lograr una profunda redirección de la compañía están teniendo su efecto y el Nuevo Dia es ya una realidad en España y Argentina, que han registrado excelentes resultados en venta y margen de EBITDA.

La estrategia de la compañía está centrada en la distribución alimentaria de proximidad. El objetivo es ser la tienda de barrio en la que hacer una compra completa, de forma fácil y rápida, y para lograrlo se ofrece un amplio surtido en el que conviven las marcas de fabricante, los productos frescos de proveedores locales y una marca Dia de gran calidad. Esta propuesta de valor diferenciadora ha demostrado ser la acertada también en un entorno macroeconómico como el actual, como se refleja en la satisfacción y aceptación de los clientes.

El efecto inflacionario ha sido uno de los factores que han marcado el ejercicio 2022, alcanzando un 5,7% en España; un 5,8% en Brasil; un 94,8% en Argentina y un 9,6% en Portugal. Este escenario de elevada inflación comenzó a generarse en 2021 derivado de las secuelas de la pandemia del Covid-19 y las interrupciones en la cadena de suministro, y se ha agravado en 2022 como consecuencia de la guerra en Ucrania.

En este entorno, las Ventas Netas del Grupo teniendo en cuenta todas las actividades han avanzado 9,6% respecto a 2021, con un like-for-like positivo anual en todos los mercados en los que opera la compañía y con una mejora en el margen de EBITDA ajustado de 2,8%, frente al 1,9% con que cerró el año anterior.

La pérdida neta en 2022 se sitúa en 123,8 millones de euros, un 52% menos respecto a 2021, afectada por los deterioros de inversión en Clarel y Brasil por importe de 31,5 millones de euros.

El endeudamiento financiero neto ha aumentado hasta los 544,1 millones de euros, como consecuencia, fundamentalmente, del esfuerzo inversor realizado durante el año.

En este sentido, durante el ejercicio se han remodelado casi 1.100 tiendas y realizado 128 aperturas, principalmente enfocadas en España y Argentina. Además, en Brasil, durante el último trimestre del año se han implementado varias tiendas piloto bajo la nueva propuesta de valor.

Con estas aperturas y reformas, el 88% de la red de proximidad en España y el 55% de la red en Argentina está plenamente transformada, esperando concluir el proceso de remodelación durante 2023.

EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La Sociedad alcanzó en 2022 un importe neto de la cifra de negocios de 845,5 millones de euros. Asimismo, y conjuntamente con sus filiales han tenido una cifra de ventas de 7.285,8 millones de euros en 2022.

El resultado de explotación de la Sociedad en el año 2022 ha sido de 11,8 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha registrado un deterioro por importe de 180 millones de euros (134 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) de la inversión en la filial brasileña.

Por último, el impuesto sobre beneficios registrado en 2022 alcanzó un valor de -0,5 millones de euros (-0,4 millones de euros en 2021).

DIA: RESULTADOS 2022

DIA: RESULTADOS 2022					
(millones de euros)	2022	%	2021	%	INC
Importe neto de la cifra de negocios	845,5	100,0 %	835,2	100,0 %	1,2 %
Aprovisionamientos	(650,4)	-76,9 %	(643,4)	-77,0 %	1,1 %
Otros ingresos de explotación	32,4	3,8 %	29,7	3,6 %	9,1 %
Gastos de personal	(5,0)	-0,6 %	(5,4)	-0,6 %	-7,4 %
Otros gastos de explotación	(186,8)	-22,1 %	(199,5)	-23,9 %	-6,4 %
Amortización del inmovilizado	(20,1)	-2,4 %	(19,4)	-2,3 %	3,6 %
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(3,9)	-0,5 %	(5,2)	-0,6 %	-25,0 %
Resultado de explotación	11,7	1,4 %	(8,0)	-1,0 %	-246,3 %
Resultado financiero (excluyendo instrumentos fros)	(2,0)	-0,2 %	(1,0)	-0,1 %	100,0 %
Deterioro y rdo por enajenaciones de instrumentos fros	(180,0)	-21,3 %	(134,0)	-16,0 %	34,3 %
Resultado financiero	(182,0)	-21,5 %	(135,0)	-16,2 %	34,8 %
Resultado antes de impuestos	(170,3)	-20,1 %	(143,0)	-17,1 %	19,1 %
Impuestos sobre beneficios	(0,5)	-0,1 %	(0,4)	0,0 %	25,0 %
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(170,8)	-20,2 %	(143,4)	-17,2 %	19,1 %

CAPITAL CIRCULANTE Y DEUDA NETA

El fondo comercial de maniobra negativo de la Sociedad fue de 119,9 millones de euros a cierre de 2022, lo que supone un decremento del 0,8% respecto al mismo periodo del año anterior.

CAPITAL CIRCULANTE			
(millones de euros)	2022	2021	INC
Existencias	18,0	21,4	-15,9 %
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	30,5	32,9	-7,3 %
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(168,4)	(175,2)	-3,9 %
Capital circulante operativo	(119,9)	(120,9)	-0,8 %

La Deuda Neta ha sido de 54,8 millones de euros a finales de 2022, 96,8 millones de euros más que al final de año 2021.

DEUDA NETA			
(millones de euros)	2022	2021	INC
<i>Deudas a largo plazo</i>	36,5	37,6	-2,9 %
<i>Deudas a corto plazo</i>	25,6	31,7	-19,2 %
Deuda total	62,1	69,3	-10,4 %
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(7,3)	(111,3)	-93,4 %
Deuda neta	54,8	(42,0)	-230,5 %

NÚMERO DE TIENDAS (DEL GRUPO)

GRUPO DIA	Propias	Franquicias	Total
Total tiendas a 31 de diciembre 2021	3.227	2.710	5.937
Nuevas aperturas	18	110	128
Transferencias netas de tiendas propias a franquicias	-213	213	—
Cierres	-280	-86	-366
Total tiendas Grupo Dia a 31 de diciembre 2022	2.752	2.947	5.699
Tiendas de gran formato acordadas con Alcampo	-220	-6	-226
Tiendas en Clarel	-809	-205	-1.014
Total tiendas Grupo Dia a 31 de diciembre 2022 excluyendo las tiendas que corresponden a las de gran formato y Clarel	1.723	2.736	4.459

ESPAÑA	Propias	Franquicias	Total
Total tiendas a 31 de diciembre 2021	2.191	1.598	3.789
Nuevas aperturas	12	15	27
Transferencias netas de tiendas propias a franquicias	-126	126	—
Cierres	-129	-53	-182
Total tiendas Dia España a 31 de diciembre 2022	1.948	1.686	3.634
Tiendas de gran formato acordadas con Alcampo	-220	-6	-226
Tiendas en Clarel	-809	-205	-1.014
Total tiendas Grupo Dia a 31 de diciembre 2022 excluyendo las tiendas que corresponden a las de gran formato y Clarel	919	1.475	2.394

PORTUGAL	Propias	Franquicias	Total
Total tiendas a 31 de diciembre 2021	202	297	499
Nuevas aperturas	—	—	—
Transferencias netas de tiendas propias a franquicias	-3	3	—
Cierres	-27	-9	-36
Total tiendas Dia Portugal a 31 de diciembre 2022	172	291	463

BRASIL	Propias	Franquicias	Total
Total tiendas a 31 de diciembre 2021	570	167	737
Nuevas aperturas	—	—	—
Transferencias netas de tiendas propias a franquicias	(89)	89	—
Cierres	-116	-13	-129
Total tiendas Dia Brasil a 31 de diciembre 2022	365	243	608

ARGENTINA	Propias	Franquicias	Total
Total tiendas a 31 de diciembre 2021	264	648	912
Nuevas aperturas	6	95	101
Transferencias netas de tiendas propias a franquicias	5	-5	—
Cierres	-8	-11	-19
Total tiendas Dia Argentina a 31 de diciembre 2022	267	727	994

INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO

En este 2023, un año que se plantea no menos desafiante que el anterior, el Grupo Dia seguirá trabajando para acelerar su crecimiento y convertirse en la tienda de barrio y online favorita de los clientes. Para lograrlo, pondrá el foco en terminar la transformación de la red de tiendas en España y Argentina, en crecer de la mano de sus franquiciados y en seguir desarrollando una experiencia para sus clientes de primer nivel, ofreciendo respuestas a sus necesidades cómo y cuando necesiten, aprovechando la potente palanca del canal online para llevar aún más lejos sus productos de gran calidad a precios asequibles.

ACTIVIDADES DE I+D+i

Dia ha desarrollado desde sus orígenes un fuerte esfuerzo en el desarrollo de conocimiento, métodos de gestión y modelos comerciales que le han permitido generar ventajas competitivas duraderas. A través de la franquicia, Dia transfiere todo su know-how a los franquiciados para que puedan llevar a cabo una actividad rentable y eficiente.

Según establece la NIC 38 Dia activa los costes de desarrollo generados internamente una vez que el proyecto haya llegado a la fase de desarrollo, siempre que sean claramente identificables y estén ligados a proyectos de nuevos modelos comerciales y desarrollos informáticos, en la medida que se justifique que van a dar lugar a mayores beneficios futuros para Dia.

Los gastos asociados a I+D+i incurridos por Dia durante el ejercicio 2022 son, porcentualmente, muy pequeños respecto al resto de los gastos incurridos para desarrollar las actividades propias de su objeto social.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado activaciones sobre este concepto.

AUTOCARTERA

AUTOCARTERA

El movimiento de la autocartera durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Nº de acciones	Precio medio	Importe total
A 31 de diciembre de 2020	984.480	5,8540	5.763.169,84
Entrega de acciones a Consejeros	(409.177)		(2.395.332,10)
Compra de acciones	28.332.781		474.177,48
A 31 de diciembre de 2021	28.908.084	0,1329	3.842.015,22
Entrega de acciones a Consejeros	(5.208.448)		(692.226,31)
A 31 de diciembre de 2022	23.699.636	0,1329	3.149.788,91

Durante el ejercicio 2022 se han entregado 5.208.448 acciones valoradas en 692 miles de euros, neto de retenciones, en concepto de remuneraciones a los consejeros.

Durante el ejercicio 2021 se entregaron 409.177 acciones valoradas en 2.395 miles de euros, en concepto de remuneraciones a los consejeros.

Durante el ejercicio 2021 se adquirieron 28.332.781 acciones por un importe de 474.177,48 euros.

El número de acciones propias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 asciende a 23.699.636 acciones con un precio medio de compra redondeado de 0,1329 euros/acción que representa un importe total de 3.149.788,91 euros.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

De acuerdo al deber de información de la Ley española 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, de modificación de la Ley española 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de

diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, a continuación, se relaciona la información que debe suministrar la Sociedad:

	2022	2021
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	51	52
Ratio de operaciones pagadas	54	54
Ratio de operaciones pendientes de pago	34	42
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	844.223.762	871.545.722
*Total pagos pendientes	140.761.568	145.529.099

*Este importe no incluye las recepciones no facturadas ni las facturas que a cierre de ejercicio han sido objeto de utilización de las líneas de confirming anteriormente mencionadas.

El periodo medio de pago anterior considera en el cálculo el confirming con proveedores.

	Número de facturas
Facturas pagadas dentro del plazo máximo legal	41.810
	Porcentaje
% del número de facturas pagadas dentro del plazo máximo legal sobre el total de facturas	62,63%
% del valor monetario de las facturas pagadas dentro del plazo máximo legal sobre el total de facturas	97,73%

LIQUIDEZ

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección Financiera del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

En el contexto de la recapitalización y refinanciación, la Sociedad formalizó el día 2 septiembre de 2021 la modificación y refundición del acuerdo de financiación sindicada (el "SFA"), en virtud de la cual, con efectos desde esa fecha mencionada, (i) quedó extendida la fecha de vencimiento de las Facilities A-F (que ascendía a un total de 902.426 miles de euros) (las "Senior Facilities") desde el 31 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2025, (ii) se incrementó el margen aplicable a las Senior Facilities a favor de los Acreedores Sindicados del 2,5% al 3,0% anual, y (iii) quedaron modificados otros términos y condiciones del SFA.

Adicionalmente en esa misma fecha, entró en vigor la modificación de los términos y condiciones de los Bonos de 2023 aprobadas por la Junta de Bonistas de la Sociedad el pasado 20 de abril de 2021, consistente en (a) la extensión de su fecha de vencimiento desde el 6 de abril de 2023 al 30 de junio de 2026, y (b) el incremento del cupón de los Bonos de 2023, con efectos desde el 2 de septiembre de 2021, al 3,5% anual (3% en efectivo y 0,50% PIK), más un incremento del 1% PIK en determinadas circunstancias previstas en el acuerdo de financiación sindicada acordada en el marco de la Operación de refinanciación (el SFA) (ver mayor detalle en la nota 19 (b) de las cuentas anuales).

Los Administradores de la Sociedad consideran, por tanto, que la capitalización del Grupo Dia, junto con la liberación de una parte material de su pasivo financiero, así como la extensión de la fecha de vencimiento de ciertas deudas financieras, ha permitido reforzar la situación patrimonial de la Sociedad, reducir sustancialmente el endeudamiento financiero del Grupo Dia, eliminar el riesgo de refinanciación en el medio plazo, asegurar que las necesidades de financiación operativas estén cubiertas y proporcionar una estructura de capital viable a largo plazo para el Grupo Dia.

A continuación, se detalla la exposición de la Sociedad al riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Las tablas adjuntas reflejan el análisis de los pasivos financieros por fechas contractuales de vencimientos remanentes:

Miles de euros	Vencimiento	2022
Obligaciones y otros valores negociables	2026	30.891
Préstamos con entidades de crédito		372
<i>Dispuesto pólizas de crédito</i>	2025	382
<i>Otros pasivos financieros</i>	2025	(10)
Acreedores por arrendamiento financiero	2024-2028	1.576
Fianzas y depósitos recibidos	según contrato	3.185
Proveedores de inmovilizado	2024	471
Total pasivo financiero no corriente		36.495
Obligaciones y otros valores negociables	2023	800
Deudas con entidades de crédito		115
<i>Intereses</i>	2023	115
Acreedores por arrendamiento financiero	2023	1.354
Derivados de cobertura de tipos de interés	2023	4.341
Proveedores de inmovilizado	2023	9.523
Fianzas y depósitos recibidos	2023	9.490
Deudas con empresas del grupo	2023	1.749
Proveedores	2023	3.621
Proveedores con empresas del grupo	2023	134.167
Acreedores	2023	23.610
Personal	2023	1.174
Anticipos de clientes	2023	3
Total pasivo financiero corriente		189.947

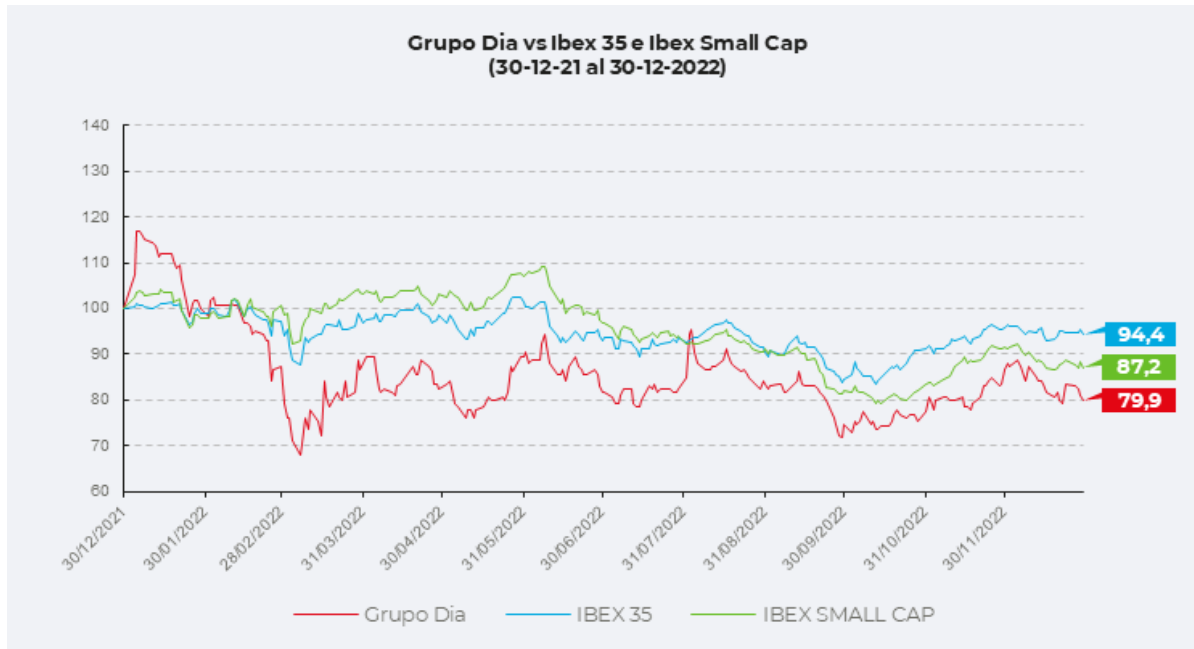
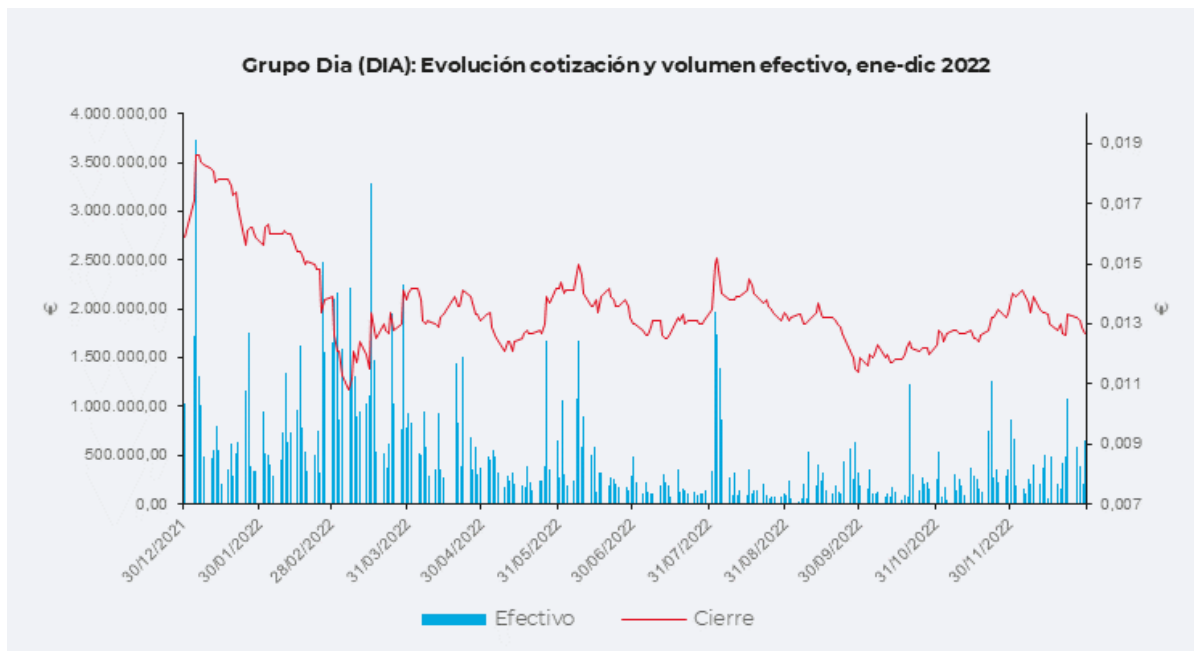
Miles de euros	Vencimiento	2021
Obligaciones y otros valores negociables	2026	30.800
Préstamos con entidades de crédito		(13)
<i>Otros pasivos financiero</i>	2023	(13)
Acreedores por arrendamiento financiero	2023-2027	1.513
Fianzas y depósitos recibidos	según contrato	4.791
Proveedores de inmovilizado	2022	489
Total pasivo financiero no corriente		37.580
Obligaciones y otros valores negociables	2022	467
Deudas con entidades de crédito		293
<i>Intereses</i>	2022	293
Acreedores por arrendamiento financiero	2022	1.837
Proveedores de inmovilizado	2022	15.115
Otras deudas	2022	609
Otros pasivos no corrientes	2022	2.306
Fianzas y depósitos recibidos	2022	9.048
Deudas con empresas del grupo	2022	2.034
Proveedores	2022	4.861
Proveedores con empresas del grupo	2022	133.950
Acreedores	2022	30.641
Personal	2022	1.857
Anticipos de clientes	2022	7
Total pasivo financiero corriente		203.025

El importe de los gastos financieros devengados por los pasivos financieros vigentes durante lo ejercicios 2022 y 2021 ha sido de 5.964 y 11.246 miles de euros, respectivamente.

Los gastos financieros en 2022 incluyen los asociados a los contratos de derivados cedidos a Dia Finance S.L.U. por importe de 3.284 miles de euros (ver nota 22 b) de las cuentas anuales). Como consecuencia de la disminución de

obligaciones y otros valores negociables producidos en 2021, se observa una reducción significativa de los gastos financieros devengados en el ejercicio 2022 respecto a 2021.

INFORMACIÓN BURSÁTIL



A lo largo del ejercicio 2022, la acción del Grupo Día presentó un comportamiento heterogéneo, ya que si bien en el primer trimestre del año registró un ajuste significativo llegando al mínimo anual de 0,009 euros, sin embargo, desde inicios del cuarto trimestre el valor está mostrando una recuperación sostenible que continúa en 2023 (0,0177 euros a cierre de 22 de febrero de 2023).

En el conjunto del año 2022, la cotización disminuyó un 20% al igual que lo hicieron los índices bursátiles de referencia, Ibex 35 e Ibex Small Cap, que sufrieron sendas caídas del 5,6% y 12,8% respectivamente. No obstante, en términos de

liquidez, la acción de Dia registró unos volúmenes acumulados tanto en títulos, como en efectivo muy próximos a los niveles de 2021, y cerró el ejercicio con una capitalización bursátil de 737 millones de euros.

Conviene recordar el entorno complejo en el que evolucionaron tanto la economía global, como los mercados financieros afectados por la guerra en Ucrania, el crecimiento significativo de la inflación, como consecuencia principalmente del aumento de los precios de la energía y las materias primas, y también los desajustes en la cadena de suministros. Por su parte los bancos centrales están intentado frenar este escenario inflacionista con políticas monetarias más restrictivas caracterizadas por elevaciones de los tipos de interés en los diferentes plazos no vistas desde hace muchos años, y, todo ello, en un clima de desaceleración de la actividad económica en general.

POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

El Grupo tiene formalizado un Acuerdo de Financiación Sindicada con diferentes Acreedores Financieros suscrito originalmente el 31 de diciembre de 2018, modificado y refundido en diversas ocasiones y con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2025 que incluye el compromiso de no distribución de dividendos de la Sociedad a sus accionistas sin el consentimiento de los Acreedores Sindicados en tanto no se haya amortizado la totalidad de la deuda con los mismos.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO

Con fecha 2 de enero de 2023 la Sociedad ha otorgado un préstamo a su filial Dia Brasil por importe de 11.448 miles de euros con vencimiento el 17 de julio de 2023.

En relación con el procedimiento penal seguido ante la Audiencia Nacional (ver nota 17), con fecha 17 de febrero de 2023 le fue notificado a la Sociedad el testimonio del Decreto de 22 de diciembre de 2022 que tiene por desistido del recurso de casación al Ministerio Fiscal y la Diligencia de Ordenación del Juzgado Central de Instrucción 6 que acuerda el archivo definitivo de las actuaciones sin que contra esta resolución quepa recurso alguno. De este procedimiento no se derivará responsabilidad alguna ni para la Sociedad ni para ninguno de sus ex ejecutivos ni empleados.

Con fecha 22 de febrero de 2023 el Consejo de Administración ha aprobado los siguientes acuerdos:

(i) El nombramiento de Doña Gloria Hernández García como nueva presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sustitución de D. José Wahnnon Levy que estaba próximo a cumplir el plazo de 4 años como presidente de dicha Comisión.

(ii) la consideración del consejero Don Sergio Dias que pasa a ser "otro consejero externo" a partir del 1 de abril de 2023, fecha en la que dejará de ostentar todos sus cargos en el Grupo L1.

Con fecha 2 de marzo de 2023 la Sociedad ha comunicado que han quedado cumplidas todas las condiciones suspensivas a las que estaba sujeto el contrato de compraventa que había firmado el 2 de agosto junto con sus dos filiales Dia Retail España, S.A.U. y Grupo El Árbol, Distribución y Supermercados, S.A.U. con Alcampo, S.A. (véase nota 1 (e)), esto es: (i) la obtención por el comprador de autorización de control de concentraciones por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, (ii) la obtención por los Vendedores de autorización por parte de las entidades financieras de la financiación sindicada de la Sociedad para la realización de la Operación, y (iii) la transmisibilidad de un número determinado de tiendas variable en función de diversos parámetros. Habiéndose cumplido las condiciones suspensivas, el cierre de la compraventa se llevará a cabo mediante entregas sucesivas de lotes de establecimientos que está previsto que tengan lugar a lo largo de los próximos meses conforme al calendario de entregas que acuerden las partes. La Sociedad informará en su momento del precio final de la Operación, así como del destino de los fondos obtenidos una vez haya concluido la ejecución de la misma.

OTRA INFORMACIÓN

El Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros de Dia forman parte de este informe de gestión y se encuentran disponibles en la página web www.diacorporate.com, así como publicados como Otra Información Relevante en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo Dia ha elaborado el "ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA" relativo al ejercicio 2022, que forma parte, según lo establecido en el artículo 44 y 49 del Código de Comercio, del informe de gestión consolidado y que se anexa en las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado.